

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Buenos días. Como todos, vamos a reanudar la sesión plenaria. Como todos ustedes son conocedores, se ha llegado a un acuerdo sobre una declaración institucional con el tema de la agresión a Ucrania por parte de Rusia que voy a proceder a leer.

“Las Cortes de Aragón condenan el ataque de Rusia a Ucrania y expresan su solidaridad con el pueblo ucraniano. Asimismo reitera la necesidad de cumplir con los cuerdos de Minsk y con el derecho internacional para alcanzar la paz en la región y cesar la ocupación rusa. Y apoyan todas las acciones pacíficas dirigidas a facilitar el diálogo, a evitar un enfrentamiento abierto a gran escala y a sancionar el incumplimiento del derecho internacional.

Finalmente, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de España a que, en coordinación con la Unión Europea, lleve a cabo estas gestiones y animan a cumplir con el deber moral de defender la libertad y los derechos fundamentales de los ciudadanos ucranianos frente a cualquier tipo de agresión u ofensiva externa por parte de terceros países. Muchas gracias”. *[Aplausos]*

Pues ahora sí, reanudamos la sesión plenaria con la interpelación número 87/21, relativa a la política en materia desarrollo rural, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Domínguez del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, para lo cual tiene la palabra.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señor Olona. Pues como ha podido ver, en la interpelación interpelo para hablar de desarrollo rural.

Yo podía venir hoy aquí y hablar del Plan de Desarrollo Rural. Hemos hablado muchas veces del Plan de Desarrollo Rural, lo importante que es para el medio rural y podía hablarle de regadíos, podía hablarle de concentraciones parcelarias. Podía hablarle de incorporación de jóvenes agricultores, de lo que es la agricultura y las necesidades que tiene la agricultura, la ganadería, esta PAC desastrosa — que luego llevo una pregunta — esta PAC desastrosa que nos va a venir para el medio rural... Pero voy a hablar de ese desarrollo rural, que muy pocas veces hablamos, señor Olona y tan importante es para el medio rural. Y ese desarrollo rural va también en lo que es un sentimiento rural. Le voy a hablar de protección de la naturaleza. Le voy a hablar de caza. Le voy a hablar de pesca. Le voy a hablar de colombofilia. Le voy a hablar de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

silvestrismo. Le voy a hablar de la Ley de Bienestar Animal. Le voy a hablar de la protección a nuestro patrimonio natural, todas cosas que son de su departamento. También le podría hablar de costumbres y tradiciones, pero tiene al lado al consejero de Cultura, entonces, igual me dice que esto es de cultura, pero de momento en eso lo dejaré.

Como bien usted sabe, señor Olona, el mundo rural no está avanzando en la misma dirección que las grandes ciudades, y se está quedando un poquito más atrás en determinadas cosas, las cuales yo estoy completamente, completamente de acuerdo.

Estamos viendo, estamos viendo ciertos ataques, y con mucha tibieza desde su gobierno, con mucha tibieza — es un gobierno de cuatro partidos — y por supuesto, se está viendo con mucho tibieza en determinadas acciones que tiene el mundo rural como pueda ser la caza. El día 20 de marzo hay una manifestación en Madrid a favor del mundo rural, a favor del mundo rural, donde coge todas estas, todo este sentimiento rural que tan necesario es porque usted bien sabrá, señor Olona, que esto también es economía. Esto también es economía.

Dentro de este sentimiento rural tenemos la caza. La caza estamos viendo que se está viendo maltratada. Va a venir una Ley de Bienestar Animal — que un poquito más adelante hablaré de ella — que está poniendo en tela de juicio la caza. Está empezando a haber lo que nadie soñaría, ¡manifestaciones en contra de la caza! Y es algo que te deja inaudito. La caza, aparte de ser un control de especies, ¡también es economía! ¡Y también es una forma de vida! Hay gente que piensa, dentro de los cazadores y con todo el derecho del mundo, que es un deporte. Para mí no es un deporte. Para mí es un sentimiento y es una forma de vida.

En el medio rural puedes estar toda la semana labrando, puedes estar toda la semana podando, puedes estar regando, pero llegan determinadas actividades en el medio rural — como es la caza, la pesca— que se está esperando como el santo bendimiento, ese sábado, ese domingo, ese jueves, depende del coto, y es como le digo, una forma de vida y se está viendo atacada.

Hay determinadas, no son profesiones pero sí son, sí son mundo rural, que es la colombofilia, el silvestrismo, que también se está viendo afectado. El silvestrismo, como bien usted sabe, ese canto de los pájaros y esa cría en cautividad, que ya nacen en cautividad. No es que se cojan, es que nacen en cautividad, se está viendo atacado, atacado por parte del gobierno central. Y eso lo tenemos que cortar, señor Olona.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Estamos viendo también que dentro del gobierno no hay un — no digo de su gobierno — estamos viendo que dentro del gobierno hay, hay partidos del gobierno que están en contra de lo que son las corridas de toros, lo que son esos toros por las calles y esas fiestas y tradiciones que lleva como emblema, el toro, el toro bravo.

Desde luego quiero hacer una defensa del toro bravo y de lo que significa el toro bravo, en este caso, en toda España, pero voy a ceñirme en Aragón.

Ya no voy a hablar de las cincuenta y cinco ganaderías, que las hay, de todos los millones de euros que esto genera, de toda la expectación que genera en los pueblos y qué sería de las fiestas de los pueblos sin el toro de lidia y sin esa vaquilla. Hay ciudades de la comunidad autónoma, como pueda ser Teruel, que lleva el toro y la estrella hasta en su escudo, ¡hasta en su escudo!, así que imagínese lo que implica el toro de lidia en ese mundo rural y lo que implica en lo que es todos los pueblos en general o la gran mayoría de los pueblos de Huesca y de Zaragoza y gran parte de pueblos en Huesca.

Y eso se está viendo dañado. Hay gente del Gobierno que no está a favor de todo eso. Hablan de que se habla de maltrato animal y yo nunca he visto, nunca he visto cuidar con más mimo a la ganadería brava como a esos ganaderos que, de verdad, no es que los traten con mimo, es que son su vida, son su vida.

Hace tiempo, señor Olona, que llevamos legislando en contra del mundo rural. Yo creo que no se hace aposta. Creo que no se hace aposta. Creo que se hace por desconocimiento pero, desde luego, tenemos que empezar a legislar en concordancia con el mundo rural. Va a venir una ley de bienestar animal donde viene que a una determinada edad hay que jubilar a los perros, sean en realas o sea de caza. Viene también en esa normativa que hay que castrar a los perros, y viene esa normativa que nos está poniendo en alerta a muchas personas que queremos el mundo rural. Hay un anteproyecto, no está hecha todavía, le pido concienciadamente al Partido Socialista que, desde luego, tenga contacto con el mundo rural y vea lo dañina que es esa ley para el mundo rural, lo dañina que es esa ley.

Las cosas han cambiado, han cambiado, ¡han cambiado!, y en el mundo rural tú puedes tener los perros, puedes tener una reala y se les quiere igual que en la ciudad, lo único que en el mundo rural no les damos besitos en la boca, porque normalmente, normalmente esos perros ha habido veces que se han lamido sus partes, se han lamido el culo y aquí en la ciudad eso está visto de otra manera. En los pueblos hemos tenido ya muchos quistes hidatídicos como para hacer esas cosas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y hay muchas veces que los perros porque estén haciendo una actividad no se les quiere más o menos. El perro pastor, el perro cazador ¿que se piensan?, ¿que se les quiere menos, se les quiere menos porque a lo mejor no duerman en la cama? Hay muchas veces que tenemos el perrito en la cama y los padres en la residencia. Eso está ocurriendo. Eso está ocurriendo, y eso en el mundo rural no se hace. Puedes llevarlo a la residencia, pero la verdad es que he visto poquitos perros que duerman en la cama, eso es cierto, poquitos, y llevo toda la vida en el mundo rural. Eso no es ni malo ni es bueno, es tan respetable, pero tendremos que respetar, tendremos que respetar esas cosas, desde luego, y eso está ocurriendo.

Estamos legislando con unas normativas animalistas que, desde luego, pueden tener su lógica en algunas cosas, pero que llegue un apicultor, le estén desarmando la colmena unos ardachos, mire por donde, se enfada el agricultor y mata un ardacho, lo pillan el Seprona y va a la cárcel, ¡va a la cárcel!, y eso ha ocurrido.

Y en el mundo rural se ha cuidado todo esto desde siempre. Yo he visto labrar un bancal, reventar una gazapera porque no se ha dado cuenta, coger los gazapos, criarlos y volverlos a soltar. Eso lo he visto yo, eso lo he visto yo. Y el primer interesado en cuidar ese mundo rural y esa economía rural es la propia persona que vive en ese mundo rural.

Tenemos que legislar pensando en el mundo rural. Las talas, las famosas suertes de la leña. Tenemos unas fechas de quema, que puedo estar de acuerdo, pero hay otras fechas de tala que no van en concordancia con el mundo rural, no van en concordancia con el mundo rural.

Tenemos que empezar a educar a los niños de lo que es el mundo rural, menos videojuegos y más ver el mundo rural, más ver cómo crecen esas plantas, cómo te vas con tu abuelo a ver el ganado o cómo te vas con tu primo porque descende de un pueblo. Eso es lo que tenemos que llegar, a ese término, señor Olona.

Son miles de cosas. Esto también es economía rural. La venta directa, antes podías cogerte un *trocico* de azafrán, la manzanilla, el espliego, el gayubo, podrías hacer con esa venta directa e ir a cogerlo. Ahora te pillan con dos manojos de manzanilla y te emprenden, te emprenden. Ya no quiero hablar del té, que ya está prácticamente prohibido.

Señor Olona, de verdad, vamos a legislar para el mundo rural de verdad, no para el mundo rural que nos queremos inventar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Escartín, no se ría, no se ría, de verdad, no se ría, no se ría, ¡hombre! ¿Sabe lo que le digo?, tonto no soy, no se ría.

Y, desde luego, hay que legislar para el mundo rural, y aquí mucha gente que se cree del mundo rural y no sabe ni por dónde van los tiros, no sabe ni por dónde van los tiros.

Quiero dedicar esta intervención a mucha gente del mundo rural: a Jorge García Carpienzo, a Samu de las Castillas, a Marco Ruiz, a Sergio Pablo, a Félix Ozcoz, a Sergio Egido, a Javi y Claudia Marcuello *[corte automático del sonido]* con su niño ya educándolo qué es el mundo rural, a hermanos Jover, a Ramón Pérez Garzarán, toda esa gente que se está dejando la vida por el mundo rural y está intentando que el mundo rural crezca, pero no a cualquier precio, señor Olona...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Espero, señor Olona, que defienda este mundo rural, que esto también es desarrollo rural.

Muchas gracias.

[Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Domínguez.

Turno ahora de respuesta del señor consejero. Señor Olona, cuando quiera, tiene la palabra y la totalidad del tiempo.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Muchas gracias, presidenta.

Señorías, señor Domínguez, desde luego reconozco que esto también es desarrollo rural, pero le confieso que me ha pillado usted completamente desprevenido. Yo venía pensando contestar refiriéndome a las dos grandes dimensiones que yo estoy acostumbrado a hablar o a trabajar en el desarrollo rural, que es la de carácter transversal, que afecta a todas las políticas, todas las políticas están y deben estar y, de hecho, están implicadas— desde la sanidad, la educación, el bienestar social, eso es desarrollo rural— y la otra dimensión del desarrollo rural, que es la que me corresponde gestionar a mí, que es la del programa de desarrollo rural, el PDR que, bueno, pues que no deja de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ser una visión sectorial desde Agricultura, que es la política, creo mal llamada, de desarrollo rural, porque en realidad es una política de mejora de las estructuras agrarias y agroalimentarias, con una componente de diversificación de la economía, que es el LEADER. Esto lo que yo me había preparado. Pero, en fin, usted aborda una tercera dimensión, que es verdad que responde a una preocupación que está, está en el ambiente, que es esa desconexión que parece producirse entre el mundo rural y el mundo urbano. Es verdad. No es la primera vez que yo lo oigo o que incluso aquí se habla y, sobre todo, quizá más en los pasillos y de manera de manera más directa.

¿Se legisla para el mundo urbano? Señor Domínguez, yo estoy en el Ejecutivo. Pues legislen, legislen ustedes que están en el Legislativo para el mundo rural.

Habla de falta de sensibilidad o falta de compromiso o de tibieza del Gobierno, entendido del Gobierno de Aragón, respecto de algunas cuestiones. Y ha hablado específicamente de la caza. Yo no veo esa tibieza. Mire, el propio Partido Socialista tiene una Secretaría que se llama de Agricultura, Desarrollo Rural y Caza. *[Aplausos]*. Bueno, ni no sé, en fin, creo es que es bastante expresivo, creo que es bastante simbólico. Pero yo le puedo hablar de la Ley de Caza que, bueno, yo cuando llegué al Gobierno ya estaba hecha y que lo que hemos hecho es gestionar, sin duda, la Ley de Caza más avanzada que hay, más avanzada en favor de la caza que hay en España, y eso usted lo sabe. Pero es que durante la pasada legislatura y ésta creo que hemos hecho una gestión de la caza que incluso está reconocida por los propios cazadores. Es que hemos facilitado la caza. Efectivamente, como elemento de economía, que lo es, tiene una dimensión económica. ¡Claro que la tiene!, es un recurso económico. Los recursos cinegéticos lo son y tienen el apelativo recurso, en la medida que tiene un valor económico, ¡pues claro que sí! Y así lo gestionamos. Pero es que hemos hecho una gestión muy avanzada en relación con los problemas que causan las especies cinegéticas en términos de daños a la agricultura. Llevamos incluso, ¡hicimos un decreto ley! Un decreto ley al que tuvimos que afrontar una cuestión de inconstitucionalidad que resolvimos.

Por lo tanto, hay un Plan de Caza, en estos momentos, que ha recogido prácticamente íntegro lo que ese decreto ley planteaba. Bueno y reconozco que, desgraciadamente, no terminamos de tener la eficacia para combatir esta situación de, a ver, en realidad de plaga, aunque bueno, pues técnicamente, jurídicamente, pues no cabe hablar de plaga, pero lo es, verdad, a los efectos prácticos. Pero desde luego, no sé, yo no sé qué duda puede tener usted, señor Domínguez, respecto del Gobierno de Aragón

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en relación con la caza. Y me parece que no está justificado que lo califique usted de tibieza porque no hay ninguna tibieza. Yo desde luego, vamos, no tengo ningún reparo ni ningún complejo al respecto. Yo defendiendo la caza en el sentido que estoy explicando y digo defendiendo, porque es que, ¡necesitamos de la caza! Y la necesitamos y la vamos a necesitar cada vez más desde el punto de vista de la gestión de los daños agrícolas que produce, pues en fin, determinadas especies, cinegéticas o no. Ese es un problema que vamos a tener, que estamos teniendo y que es consecuencia de la reducción de los usos tradicionales rurales a los que usted, bueno, pues de una manera, en fin — como suele usted hacer — pues muy gráfica. Pero, y entiendo que usted ha hecho referencia y ¡es donde está el problema! El problema es que, bueno, estamos 2022, estamos en el siglo XXI, y muchos de los usos tradicionales que, ¡cuidado!, tampoco idealicemos eso, ¡porque lo que había era una presión muchas veces abusiva sobre el medio!

O sea, hemos pasado de la recogida de leña, que muchas veces los guardas, los guardas forestales tenían que vigilar, porque lo que había era un abuso, un abuso que ponía en peligro la estabilidad del propio sistema forestal, hemos pasado ¡ciento ochenta grados! A que no hay, no existe ese uso, y es verdad que desde las administraciones, desde la administración forestal, pues creo que no nos hemos adaptado. A mí me llama la atención que se siga hablando de la necesidad de la repoblación forestal, pero ¡oiga! ¡Sí en los treinta últimos años la superficie forestal en Aragón y en España ha crecido un 30%! ¡Si los ganaderos ven en su quehacer cómo el monte va ocupando los pastos! Bien, tendremos que repoblar de manera terapéutica donde se haya producido un incendio, donde se haya producido... Pero esta idea que todavía está en la sociedad urbana de que hay que repoblar cada milímetro cuadrado del territorio, ¡pues no deja de ser una cosa completamente fuera de lugar y obsoleta! No solo la sociedad urbana se va distanciando cada vez más de la sociedad urbana. A mí me preocupa que en algunos ámbitos urbanos tienen ideas completamente obsoletas. No siempre son muy avanzadas.

Mire, en relación con el bienestar animal, yo me ocupo del bienestar animal en relación con la ganadería. Es verdad, está tramitándose una ley que habla del bienestar animal en sentido que trasciende a la ganadería, que habla de los derechos de los animales. Mire, yo de eso, sé poco. Tengo muchísimas dudas, creo que como muchísima gente. Cuando hablamos de derechos de los animales, yo no me voy a meter en ese jardín, señor Domínguez, porque además no es mi competencia, y además le digo que yo de eso no sé mucho, verdad, o nada. No sé cuando se habla de los derechos de los animales y se promulga una ley de este tipo, lo que sí alcanzo a entender, es que hay

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

una demanda social. ¡Hay una demanda social! Hay una parte de nuestra sociedad que está demandando esa cuestión, fundamentalmente urbana, ¡fundamentalmente urbana!

Bien. También soy de la opinión que desde el mundo rural también tendremos que avanzar. ¡También habrá que avanzar! No nos podemos quedar, verdad, en una defensa a ultranza de unas tradiciones o de unos sentimientos a los que usted ha hecho referencia, cuestión muy delicada, que creo que hay que tratar con muchísimo tacto, con muchísimo respeto y con muchísimo cuidado, cuando hablamos de sentimientos, que en el mundo rural es muy importante, efectivamente. Porque el mundo rural no se rige por cuestiones estrictamente económicas. Sabemos la importancia que tiene lo cultural, que tienen las cuestiones afectivas, las cuestiones emocionales y cómo entra en juego todo eso, pues en relación, pues con problemas como, en fin, que usted no ha citado, pero entiendo que está dentro de todo a lo que usted se refería, pues de la cuestión del lobo, del oso, todo esto.

Esto es todo muy problemático precisamente porque hace referencia a las emociones, porque hace referencia a los sentimientos, ¡y eso es lo que creo que no estamos sabiendo entender! Y que creo, y me permito — y lo hago con el máximo respeto — que creo que tenemos que tener muchísimo más cuidado cuando hablamos de estas cuestiones porque estamos hiriendo los sentimientos, bien cuando se defienden a ultranza determinados planteamientos ambientalistas ¡o también cuando se defiende a ultranza justo lo contrario! Porque ¡oiga!, los sentimientos o los planteamientos ambientalistas ¡no es un patrimonio exclusivo de la ciudad! ¡El animalismo no es una cuestión exclusiva del mundo urbano! También es una visión o una opción que va a ir ganando espacio en el mundo rural, no nos empeñemos en separar el mundo rural del mundo urbano, ya en términos también de sentimiento y emociones, porque con eso nos vamos a equivocar. Son temas, yo le reconozco, a mí me supera, esta dimensión que usted ha planteado, me supera, trasciende absolutamente a lo que corresponde a mi gestión, verdad y, ¡pues no le puedo decir mucho más!

Ahora sí, que lo que sí que me corresponde, que es la gestión de la caza, señor Domínguez, no tenga ninguna duda, que no hay ninguna tibieza. Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias señor consejero. Pasamos a la siguiente interpelación, número 26/22 relativa a política general en materia de infraestructuras educativas, formulada al consejero de Educación, Cultura y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Deporte por la diputada, la señora Cortés Bureta, del Grupo Parlamentario Popular. Señora Cortés, cuando quiera, tiene la palabra.

La señora diputada CORTÉS BURETA: Muchas gracias, presidenta. Señorías, señor consejero, buenos días. La interpelación que traemos hoy aquí a este pleno es una interpelación completamente aséptica podíamos decir. Lo único que pretendemos es obtener información y creemos que es usted el que nos la puede dar y, además de primera, de primera mano.

De todos es conocido que el Plan de Infraestructuras 2016-2020 ya terminó y también de todos es conocido que no acabó por completo. Sabemos que todavía algunas de esas obras están en marcha, — incluso algunas no se han empezado— hablemos o pensemos en Valdespartera, Puerto Venecia, María de Huerva, La Muela, la Escuela de Hostelería, o Rosales del Canal.

Esperábamos un nuevo plan 2021-2025, porque usted mismo y la Secretaría General Técnica lo anunciaron, pero ya sabemos que no podrá ser puesto que 2021 ya quedó atrás. Ahora se empieza a hablar de un plan 2022-2026 o 2022-2027, pero tampoco sabemos nada del mismo.

Por otro lado, además de las obras que hay presupuestadas, usted en el pasado pleno hacía o decía que hay obras que no están presupuestadas, pero que sí que se van a ir haciendo. Y ponía, por ejemplo, o el ejemplo del Aulario nuevo de Alcañiz. No nos parece mal. Lo que no nos parece bien es que no contemos con un plan de infraestructura, de infraestructuras con el que podamos seguir, no solamente el grado de ejecución de las obras, sino también bueno, pues los criterios con los que se establecen las prioridades en las mismas.

También sabemos que hay fondos europeos para infraestructuras en general, para infraestructuras de servicios básicos y para inversiones de la transición verde. Tenemos, para esos básicos, casi dieciséis millones recogidos en los presupuestos, y seiscientos mil euros para esas inversiones de inversión verde.

Hay una planificación, que es la que se hace de acuerdo con las diputaciones provinciales, en las cuales el Gobierno de Aragón aporta el 50%, las diputaciones provinciales otro 50%, y ahí también caben esas infraestructuras.

A esta Cámara, yo creo que esta Cámara lo que quiere es saber, es conocer esas infraestructuras que se van a acometer en ese nuevo plan, pero que sí que es verdad que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

va más allá, puesto que hay obras que se van a cubrir con esos fondos europeos y otras que se incluirán, como decía, en esas mejoras de eficiencia energética.

Por lo tanto, fondos propios, fondos europeos, eficiencia energética. Queremos saber cómo se van a distribuir esas obras. Y cuando hablo de la Cámara, no lo digo por decir, y es porque en la pasada Comisión de Educación ya aprobamos una proposición no de ley en la que se instaba al gobierno a realizar el diagnóstico de las infraestructuras educativas disponibles y las necesidades que se vayan o que se estén detectando.

Así que confiamos en que pueda adelantarnos algo de esa previsión que a buen seguro tendrán ya preparada.

Muchas gracias, presidente.

[Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Cortés.

Turno ahora de respuesta para el señor consejero. Señor Faci, cuando quiera tiene la palabra.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Buenos días, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Buenos días, señora Cortés. He venido y he comparecido muchas veces en estas Cortes, en esta Cámara para explicar todas las infraestructuras que se están haciendo y las conoce perfectamente porque no deja de decirme que incumplo reiteradamente los plazos de ejecución. Por lo tanto, se conocen perfectamente cuáles son estas obras de infraestructuras.

He explicado muchas veces lo que se está haciendo, en los tiempos en que se está haciendo y lo que se está finalizando.

Con respecto al Plan de infraestructuras, el Plan de infraestructuras que finalizaba en 2020, hubo que prorrogarlo al 2021, por razones obvias. en el 2020 estábamos en una pandemia, en lo peor de la pandemia y muchas obras se retrasaron, incluso ha habido empresas que pararon la ejecución de las obras, y el Plan de infraestructuras, el que presente en estas Cortes antes de que termine este curso escolar— antes de que termine el curso escolar presentaré el plan aquí en la Cámara—el plan infraestructuras, aunque no está aprobado ya estamos haciendo obras que no estaban contempladas en el Plan de infraestructuras finalizado. En concreto, estamos haciendo obras por importe de veinticinco millones de euros. En este momento no es

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que estén planificadas, sino que ya están licitadas las obras y se están ejecutando. Y en concreto pues, por ejemplo, el colegio María Zambrano no estaba previsto y es el segundo colegio de Parque Venecia que estamos en este momento pues ya con la obra de infantil o el colegio o la fase de primaria de Parque Venecia o el colegio de Sos que lo vamos a licitar o el Ana María Navales que lo hemos licitado. Es decir, estamos teniendo ya obra del nuevo Plan de infraestructuras que, como he dicho, presentaré aquí.

O sea, quiero decir que por no haber presentado el plan infraestructuras, no se han dejado de hacer las infraestructuras necesarias.

Como sabe, hay algunas obras que no se han podido acometer todavía del Plan de infraestructuras anterior. Yo creo que la única que no se ha podido acometer es la de La Muela porque estamos a la espera del solar, pero el resto de las infraestructuras se han llevado a cabo.

Evidentemente, hay también, como dice usted, hay unos fondos europeos, son los fondos React. Esos fondos React yo los explique, cuando explique el presupuesto, para qué destino iba a ir. De los fondos MRR no hay ninguna o no se contempla ninguna actuación para equipamiento educativo y sí que una parte de eficiencia energética. Yo presentaré las actuaciones cuando estén ya determinadas las actuaciones de los fondos React, los que van por eficiencia energética. En este momento los estamos planificando y pronto empezaremos a licitar esas actuaciones. Se han recogido a través de los informes y de las auditorías que se están haciendo y que es preceptivo hacer para justificar los fondos Feder. Primero hay que hacer una auditoría, luego un proyecto y luego la ejecución del proyecto. En este momento estamos en ya la licitación del proyecto. Está hecha la auditoría, están hechos la mayoría de los proyectos y los sacaremos a licitar.

Y, por lo tanto, esto es lo que estamos haciendo. En la segunda parte de mi intervención le concretaré más cosas: ejecuciones de obras que ya están en marcha e incluso plazos de finalización.

Muchas gracias.

[Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero. Señora Cortés, su turno de réplica. Cuando quiera tiene la palabra.

La señora diputada CORTÉS BURETA: Gracias, presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor consejero, pues claro que ha dado usted explicaciones aquí sobre infraestructuras cuando se las hemos pedido, si tiene usted toda la razón. Y si quiere que le diga o le regale el oído: impecable. Usted ha venido a dar cuenta de lo que ha hecho. Muy bien. Mi obligación como oposición es poner de manifiesto lo que todavía no está hecho, y eso es lo que hemos hecho hasta ahora.

Pero yo, en esta interpelación, reconociendo que usted ha dado cuenta de esas obras de ese plan de infraestructuras anterior, le estoy preguntando por las nuevas.

¿Qué se están haciendo obras que no estaban incluidas en el anterior plan? Me parece muy bien. Si ya le he dicho, si no nos parece mal. La cuestión es que como no está hecho ese plan, nosotros no podemos saber si están o no están incluidas en ese plan nuevo y con qué criterio se están haciendo esas prioridades.

Y en cuanto a las obras del plan anterior, usted hace referencia a La Muela, y es verdad, La Muela ni siquiera está empezado y se le ha olvidado también hablar de la Escuela de Hostelería, que tampoco se ha acometido.

Y puesto que usted en la segunda parte de su intervención tiene intención de darme más o concretarme más esas infraestructuras, yo también le voy a dar algunas de las que nosotros tenemos apuntadas porque así se nos están reclamando.

Fíjese, en la provincia Zaragoza, en Cadrete se necesita, el Castillo Qadrit necesita un aulario para la ESO. Lo llevan pidiendo desde 2019 y no es que sea una fecha al azar, sino que es cuando usted, en plena campaña electoral, les prometió a las familias que estaría para ese mismo curso. Sin embargo, todavía ni se ha empezado. Lo que pasa es que, bueno, pues todavía puede volver a prometer en la próxima campaña porque, según les han dicho ahora, tendrán que esperar hasta 2024. El colegio Goya de Calatayud necesita sustituir aulas prefabricadas y ampliar el patio. El colegio Segeda de Calatayud de educación especial necesita una ampliación. La escuela infantil de Nuestra Señora del Carmen de Calatayud necesita una reforma, aunque sí es verdad que usted ayer dijo que se iba a acometer una reforma de todas las escuelas que dependen del Gobierno de Aragón. Necesitan obras de mantenimiento en el Instituto Emilio Jimeno, Leonardo Chabacier, Centro Educativo Giménez Abad, todos ellos de Calatayud. El Instituto Marina Bescós de Cuarte de Huerva, necesita un edificio de bachillerato. El Belchite también sabe que le queda por mejorar la tapia exterior. Chiprana necesita adecuar una aula completa y, ellos ya lo han comunicado y han puesto todos los datos y todo lo que se les pedía, pero desde el año pasado siguen esperando una respuesta. Desde Illueca se solicitó colaboración para el cambio de una

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

caldera, y no es que no se atendiera esa solicitud, es que ni siquiera se le respondió a la carta el ayuntamiento. Y, señor Faci, la verdad es que cuando un alcalde quiere mejorar el bienestar de sus vecinos en general y de sus alumnos en particular, está muy feo ni siquiera que no obtenga respuesta.

En la provincia de Huesca de todos es conocido que Monzón necesita un nuevo instituto. Chimillas necesita unas nuevas aulas. No me detengo porque luego le preguntaré sobre sobre eso. El instituto Sierra de Guara de Huesca tiene aulas prefabricadas desde hace seis años y necesita una ampliación. El Instituto Ramón y Cajal de Huesca también se ha quedado sin espacio por la falta de previsión de la anterior directora provincial, porque asignó el transporte de Almudévar a este centro. Sariñena necesita un pabellón de deportes para poder dar clases de educación física en condiciones. En Binéfar hay que concluir las obras del nuevo centro. Ya sabemos, conocemos que va por fases, aunque eso tampoco está mal porque le sirve para inaugurar hasta tres veces el mismo centro. Y el colegio Víctor Mendoza no puede ser dejado sin una modernización de espacios y la adecuación de aulas de infantil a esa edad y a las necesidades de ese nivel educativo. En Graus, como sabemos, hace falta reparar la cubierta. No sabemos si es un gasto o una obra que va a afrontar el Gobierno de Aragón o va a ser afrontado por otra institución. Y, por último, en esa provincia de Huesca, el Centro de Educación Infantil y Primaria Alto Aragón de Barbastro también necesita una renovación.

En Teruel, Alcañiz ya nos dijo que ese nuevo aulario se va a construir. El Colegio de Calaceite necesita una reparación. Utrillas necesita un nuevo centro de educación infantil y primaria. Bordón necesita ampliar las aulas. Cretas necesita cambiar suelos, sustituir la carpintería de ventanas, ejecutar un pórtico para la espera de la entrada de los escolares. Arcos necesita sustituir el suelo y carpintería de algunas puertas. La Fresneda necesita cambio de ventanales para aislar a las aulas del frío. Muniesa necesita reformar los baños. Albalate necesita sustituir la iluminación a led para conseguir así un ahorro energético. La Portellada necesita sustituir los ventanales. Manzanera necesita una pintura para el mantenimiento interior. Linares, un acondicionamiento de aislante de fachada por humedades. Y, por fin, y en general estamos pendientes también del programa del Plan de cocinas *in situ*.

Como ve, esa relación tiene propuestas muy concretas y, además, propuestas para todo: para infraestructuras nuevas, para reparación de otras, y para poder encajar otras dentro de esas obras de transición verde y de eficiencia energética.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Así que, lo importante es que ahora su departamento asuma esas necesidades, las conozca, haga el reparto y nos lo comunique porque, no solamente esta Cámara está pendiente de conocer ese plan, sino que son, pues muchos alcaldes, muchas familias, la comunidad educativa en general, la que está esperando.

El plan infraestructuras se hace con fondos propios. Ustedes, cuando lo anunciaron ni siquiera teníamos idea de esta pandemia. Ahora cuentan con el respaldo y con una nueva mochila que son esos fondos europeos, con lo cual, nosotros estamos encantados de que esos fondos lleguen, aprovécheles para que esa planificación pueda ser, bueno, pues mucho, mucho más amplia.

Usted ha dicho que nos traerá el Plan de Infraestructuras antes de finalice el curso, y nos congratulamos en ello. Estaremos pendientes y muy atentos para que, para poder conocerlo y poder hacer las observaciones que estimemos pertinentes. Nada más y muchas gracias presidenta. *[Aplausos]*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Cortés. Turno ahora de dúplica para el señor consejero, señor Faci, cuando usted quiera tiene la palabra.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Gracias, señora presidenta. Salvo acompañar a la ministra y al presidente al Colegio de Zuera, ¡no sé si me ha visto a mí inaugurar muchos colegios! ¡Y fíjate si hay colegios para inaugurar, más de veinte colegios para inaugurar! Así que no me diga a mí lo que no hago porque no es así.

Pues, ¡ya tiene usted su Plan de Infraestructuras! *[Aplausos]* Por cierto, muy poco ambicioso porque se olvida, como se olvidó cuando gobernaban, ¡de los barrios del sur de Zaragoza! *[Aplausos]* ¡No ha aparecido nada! Ni el Soledad Puértolas, ni el de Valdespartera 3, ni el de Rosales, ¡ninguno! Ni el de Ana María Navales de Arcosur...Pues apuesto ha hecho un plan de infraestructuras que no creo que llegue ni a diez millones de euros. Bueno, el plan infraestructuras que aprobábamos la legislatura pasada ¡eran ciento cincuenta millones de euros! *[Aplausos]*

Mire, le voy a decir, le voy a decir. Como yo no me olvido, como yo no me olvido de los compromisos con los ciudadanos, del barrio sur de Zaragoza y de Arcosur y de Parque Venecia, como yo no me olvido, le voy a decir que en concreto, se han

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

invertido cien millones de euros en estos barrios. ¡Cien millones de euros! Se han construido diez centros educativos nuevos y estamos construyendo otros tantos.

Y le voy a decir una cosa, de los incumplimientos. El Colegio de Val de la Atalaya de María de Huerva el 16 de abril se habrá terminado. El aula de primaria del Soledad Puértolas de Valdespartera, el 16 de abril se habrá terminado, de este abril. Las dos unidades de primaria de Valdespartera 3, el 25 de agosto estará terminado. La construcción del Colegio Ricardo Mur de Casetas, que es un colegio de sustitución, porque se hundía el anterior, estará terminado el 20 de octubre del 2022. Las nueve unidades de infantil del colegio María Zambrano de Parque Venecia estará terminado el 13 de septiembre del 2022. La construcción para la transformación del Julio Verne estará terminado el 24 del nueve del 2022. El edificio de secundaria de Rosales estará terminado el 20 del diez del 2022 y la construcción para la transformación del centro de San Jorge, habrá una ocupación parcial el 17 de julio del 2022. Y en estos momentos estamos en periodo de recepción de ofertas para el Colegio Ana María Navales, que es el segundo colegio de Arcosur. *[Aplausos]*.

Bueno, este es el plan de infraestructuras, y esto es un plan de infraestructuras y este es el plan de infraestructuras que cierra el del 2021, el del 2020 y que, de alguna manera, abre y empieza el del 2022.

Muchas de las obras que me ha dicho de Teruel se pueden perfectamente incorporar a los convenios que tenemos con la Diputación, son obras menores. Esas decisiones se toman en el ámbito de las diputaciones. Por lo tanto, ¡preocúpese porque estas obras en los próximos convenios se incorporen! Yo no especifico, yo no incluyo en el Plan de Infraestructuras con detalle todas y cada una de las obras que se hacen en Teruel y en Huesca, que es donde tenemos convenio de infraestructuras.

Mire, yo lo he explicado muchas veces aquí en este Parlamento y le he explicado el compromiso que hemos tenido con las infraestructuras. Yo, como digo y le dije ayer, yo aquí literatura traigo poca, traigo cifras, datos y yo creo que la inversión y el esfuerzo que ha hecho este gobierno en esta legislatura, tanto como en la legislatura pasada, es una inversión que es simplemente cumplir con los compromisos con los ciudadanos.

Así que seguiremos cumpliéndolos, seguiremos construyendo y seguiremos dando respuestas a las necesidades.

El Plan de Infraestructuras benefició sobre todo a los barrios del sur, ¡a más de cuatro mil alumnos! Muchas gracias. *[Aplausos]*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, consejero.

Pasamos al bloque de preguntas, pregunta número 14/22 relativa a los impuestos autonómicos especiales de carácter medioambiental, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado el señor Celma, del Grupo Parlamentario Popular. Señor Celma, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

¿Qué opina, señor consejero, de los impuestos de carácter medioambiental que tenemos en Aragón?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Celma.

Señor consejero, cuando quiera.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Celma, como yo de fiscalidad propiamente dicha sé poco, lo justo, pues he consultado a los que sí saben para darle, para fundamentar mi opinión. Y mire, le digo tres cosas. Primero, es impropio tildar de especiales a estos impuestos. Quizá es una cuestión técnica, pero no es adecuado.

Segundo, el término presión fiscal lo utilizamos, y hablo en general, con muy poco rigor y de forma muy equívoca en el debate político. Y, en tercer lugar, y eso sí que es una opinión muy personal mía, me parece completamente incoherente proclamarse a favor del medio ambiente, que no conozco a nadie que no lo haga y, en cambio, oponerse de manera frontal a los impuestos ambientales, como algunos sí hacen.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Señor Celma, su turno de réplica.

El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

¿Puedo la mascarilla? ¿Sí? El problema es ese precisamente, señor consejero, que bajo el pretexto del cuidado del medio ambiente, en Aragón tenemos cinco impuestos medioambientales. Llámelos especiales o llámelos como quiera, pero la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cuestión es que tenemos más impuestos especiales que tienen el resto de las comunidades autónomas.

Mire, tenemos el impuesto medioambiental sobre instalaciones de transporte de energía de alta tensión. El pretexto, en este caso, para subir los impuestos, es el cuidado del medio ambiente. Tenemos el impuesto medioambiental sobre determinados usos y aprovechamientos de agua embalsada. El pretexto para subir los impuestos, en este caso, es el cuidado del medio ambiente. Tres, tenemos el IMAR, anteriormente llamado impuesto sobre contaminación de las aguas. El pretexto de la subida de este impuesto es el cuidado del medio ambiente. Y fíjese, recién reformado, este impuesto ha pasado la parte fija a 4,63 euros. La media en toda España de este tipo de impuestos está en 2,36 euros. Pretexto: cuidado del medio ambiente y lo que hacen es aumentar su afán recaudatorio.

Cuarto impuesto de carácter medioambiental, llámelo especial o llámelo como quiera, impuesto sobre el daño ambiental causado por las grandes áreas de venta. Pretexto: cuidar el medio ambiente. Consecuencia: aumento de presión fiscal a todos los aragoneses.

Quinto impuesto de carácter medioambiental, impuesto sobre el daño medioambiental causado por la emisión de contaminantes a la atmósfera.

Lo que yo les pretendo transmitir son dos cuestiones. La primera, la primera. Es más que evidente su afán recaudatorio. Es más que evidente que la izquierda, el socialismo, el comunismo, solo saben aumentar la presión fiscal bajo pretextos injustificables. El objetivo de todos nosotros debe ser fortalecer en la idea, en el trabajo, en el desarrollo humano de todos los aragoneses, de todos los españoles, que el cuidado del medio ambiente depende de nosotros, depende de cada uno de nosotros, pero no bajo el pretexto de la presión fiscal, porque entonces lo que hacemos es, en lugar de encontrar aliados, encontramos enemigos y adversarios.

¿Por qué se enfrentan a las ideas de los ODS muchos de los aragoneses? ¿Por qué no las entienden? Porque detrás, además de ello ven, no solo la presión fiscal que intenta implantar el Gobierno de Aragón, es que se encuentran con que ahora también quieren imponer otros impuestos el Gobierno de España, como a las bebidas azucaradas, que se subieron del diez al 21%...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Vaya finalizando, por favor.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]: También -perdón, acabo-, también por un pretexto del cuidado del medio ambiente, o a los envases de un solo uso de plástico. Ese no es el camino si queremos cuidar el medio ambiente.

Déjense de presión fiscal y trabajen de verdad por mejorar la vida de los aragoneses y, sobre todo por educar y no por imponer impuestos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Celma. Señor Olona, cuando quiera, su turno de respuesta.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Bueno, pues usted acaba de demostrar la falta de rigor a la que me he referido y en la que yo mismo me he incluido, ¿eh? La falta de rigor no se la he aplicado a usted exclusivamente, sino en general, y me parece... creo que esto no contribuye profundizar en la falta de rigor y en el carácter equívoco con el que... con el que manejamos, usted ha vuelto a insistir en la presión fiscal.

Pero bueno, no voy a entrar en cuestiones técnicas, que además ni procede, ni es ni es mi ámbito. Mire el tema del ICA... Bueno, usted dice que el afán recaudatorio. Bueno, eso es un juicio de valor que usted está en su derecho de hacer, pero es un juicio de valor, y es no querer entender qué son los impuestos ambientales.

Bien, dicho esto, vamos... por ser prácticos. Mire, usted los cuatro... el ICA ya ha sido objeto de debate, el IMAR, ¿de acuerdo? Y además, mire, el 95% de los aragoneses van a ver reducido su recibo. Usted puede defender lo contrario y poner todos los ejemplos que quiera, pero este dato que le acabo de decir es un dato real y que se verá, y que se podrá comprobar. Los que usted dice no sé si se podrán comprobar.

Le voy a dar otro dato más concreto. Mire, el resto, los cuatro impuestos restantes a los que usted se ha referido, sabe cuánto suponen, ¿qué ingresos suponen para 2022? Veinticinco millones y media, dentro de los tres mil millones que supone el conjunto de los impuestos, sin contar tasas que están en el presupuesto. Oiga, hacer de esto el debate que usted pretende no tiene... creo que tiene muy poco fundamento.

Y además le digo más, estos veinticinco millones y medio afectan a unas cincuenta, hacia unas cincuenta entidades. La mayor parte, por no decir la práctica

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

totalidad, son entidades, empresas corporativas, son corporaciones nacionales y multinacionales. Por lo tanto, hablar de relacionar estos impuestos con que el perjuicio a los aragoneses, señor Celma, no tiene... tiene muy poco fundamento. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la pregunta número 51/22, relativa a la Conferencia Sectorial de Agricultura, formulada por el Consejero de Agricultura Ganadería... -perdón-formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por el diputado el señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Señor Domínguez, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Señora Olona, ¿cómo valora su departamento el resultado para Aragón derivado del Plan Estratégico de la Política Agraria Común 2023-2027, presentado por el Gobierno de España tras la Conferencia Sectorial de Agricultura mantenida el día 21 de octubre de 2021?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Domínguez. Señor consejero, cuando quiera.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Domínguez, esa valoración ya la hice en una comparecencia a petición propia, pero no tengo inconveniente en repetirlo. Dije, y lo repito, que Aragón no saldrá perjudicado, sino que verá mejoras. Primer punto.

Segundo punto. Sin embargo, la agricultura familiar, los profesionales, quienes más dependen de la agricultura, igual que la ganadería extensiva que tanto reivindicamos, pues no tendrán el apoyo que requieren.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero. Señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Va a decir: “otra vez vuelve a lo mismo”. Y voy a volver durante mucho tiempo, a mí esto no se me ha olvidado, ¿eh? Hemos perdido una batalla, pero no hemos perdido la guerra, señor Olona.

Yo casi sabía que me lo iba a decir. No hemos perdido en cash, lo que es en dinero que va a venir prácticamente primo hermano de la vez anterior. Pero claro que hemos perdido. Y yo sí le quiero agradecer su valentía, y lo digo bien claro, su valentía de coger la posición que llevábamos cinco partidos políticos y dos organizaciones agrarias en esa defensa de lo que nosotros creíamos justo para Aragón.

¿Por qué le hago esta pregunta, sabiendo, sabiendo perfectamente lo que usted había dicho? Porque esto no se puede olvidar, señor Olona, esto no se puede olvidar.

Tenemos que seguir luchando por una agricultura y ganadería justa en Aragón, justa y que realmente esos ingresos vayan para las personas que lo trabajan. Estamos premiando la inactividad. Estamos premiando la inactividad.

Y voy a seguir trayendo iniciativas de estas porque me parece totalmente injusto. En este primer semestre van a venir lo que es... va a venir lo que es el plan estratégico de la PAC de la Unión Europea. Y así nos enteraremos ya de una vez, porque sí, todos nos dan... sabemos que va a haber unos ecoesquemas, sabemos que va a haber burocracia a punta pala, sabemos que vamos a tener una PAC injusta para Aragón, pero nos falta aclararlo todo eso. Aún no sabemos exactamente cuántos ecoesquemas vamos a tener. Que posiblemente hasta usted tampoco lo tenga del todo claro, porque no sabemos si van a ser ocho, van a ser nueve, van a ser siete. Está ahí, más o menos, en esos ecoesquemas.

Pero esto hay que decirlo, señor Olona, y hay que seguir dando la batalla. Y usted, cada vez que vaya a una conferencia sectorial, desde luego tiene que defender esos intereses del mundo rural aragonés. Lo que es inentendible es que desde la Administración sigamos fomentando la inactividad. No puede ser. Quería que usted dijera esas palabras otra vez, otra vez, porque desde mi punto de vista hemos perdido una batalla, aunque usted diga que hemos salido bien. En el primer punto, en el segundo punto aclara mucho mejor...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Domínguez.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Pero, desde luego voy a seguir trayendo iniciativas contra esta PAC injusta y que tanto daño hace al sector agrario y ganadero en Aragón. Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Domínguez. Su turno, señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Domínguez, estoy totalmente de acuerdo. Hemos perdido una gran oportunidad. La hemos perdido, pero la hemos perdido, y vuelvo a agradecer el apoyo que su partido ha prestado a esta posición que configuramos, y la hemos perdido porque ha habido una mayoría en España que ha optado por minimizar la reforma en contra de lo que nosotros defendíamos, que era maximizar la reforma en favor de lo que usted acaba de explicar.

Bien, y me alegro, me alegro y le agradezco que siga usted en esta batalla, porque, mire, a corto plazo, seamos realistas, vamos a poder hacer muy poco. Más allá de algún punto, alguna coma. Los ecoesquemas están ya prácticamente todo decidido, pero hasta que no esté aprobado por la Comisión Europea no podemos darlo por definitivo. Pero no esperemos, y, sobre todo, a quienes no nos apoyaron, no esperen que se resuelvan los graves problemas que tenemos, porque no los han querido resolver. Esa es la realidad. Y eso es como debemos afrontar la inmediatez.

Pero tenemos un horizonte. En fin, dentro de poco -no tengo la bola de cristal-, pero verán que no pasará mucho tiempo, desgraciadamente, volveremos a hablar, se pondrá en marcha una nueva reforma. Sobre todo porque esta, como pasó con la de 2013, pues va a ser una reforma, más bien una contrarreforma, con lo cual los acontecimientos nos van a llevar otra vez a una nueva reforma. En seguida, ya lo verá.

Por lo tanto, preparémonos porque esto no ha acabado, efectivamente. Y permítame, tenemos también una gran oportunidad para abordar algunos de los objetivos que defendíamos en esta propuesta. Me refiero a la Ley de Protección de Agricultura Familiar, que tiene mucho que ver... que sí, sí, sí, señor Domínguez. Y quite los fantasmas, que no hay fantasmas. Tiene mucho que ver, ¿eh? No es muy congruente apoyar la reforma de la PAC que hemos venido apoyando y, en fin, más allá de los matices.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero bueno, este es otro tema que espero que sea objeto de otros debates. Perdone, señora presidenta.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pregunta número 114/22, relativa a inversiones en modernización de regadíos, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por el diputado señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para su formulación tiene la palabra.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Olona, ¿para cuándo prevé el Gobierno de Aragón nuevas inversiones para la mejora y eficiencia y sostenibilidad de regadíos, -no de modernización-, de regadíos en Aragón?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.

Señor Consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

La verdad es que me acaba de usted ahora mismo de generar una duda, porque si se refieren a modernización, le digo que en este año, en el año... en este año veintidós, lo que vamos es a aplicar los 84,6 millones de euros en modernización que nos ha asignado el Ministerio en el marco del MRR, y que supone algo más del 10% de la distribución nacional.

Pero vamos, si usted se refiere a creación de regadíos, pues mire, le puedo explicar que este último, este último Consejo de Gobierno, el Consejo de Gobierno aprobó el inicio de un expediente por importe de veintiún millones de euros para abordar proyectos de nuevos regadíos, cuya convocatoria, pues haremos después del verano.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Olona.

Señor Domínguez.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Es que es un matiz importante, es un matiz importante. Yo estoy completamente de acuerdo con estos dineros y, sobre todo, que ha venido del Gobierno de España para modernización de regadíos. Pero le he dicho muchas veces, señor Olona, que hacen falta nuevos regadíos y sabe perfectamente que le he hablado de los regadíos a mil metros, creo que más de una vez, más de dos y más de tres. Y creo que son fundamentales esos nuevos regadíos, en este caso puedo poner el ejemplo del Jiloca.

Esos regadíos que tanta necesidad hacen falta. Esa modernización que ha venido, desde luego, ya le digo que estoy completamente de acuerdo con esa modernización que se va a hacer en Bardenas 1 y que se va a hacer en Flumen.

Pero señor Olona, ¿usted sabe el problema que está habiendo en Bardenas 1? De quinientas personas que tienen hectáreas para modernizar, se ha creado una plataforma en contra. Resulta que solamente hay noventa y ocho agricultores que se dedican exclusivamente a la agricultura y creo que se ha empezado la casa por el tejado. Tendrían que haber hablado con todas estas personas, dígame al señor Castellanos de mi parte, que primero se habla con la gente y después se actúa. No se actúa y se habla con la gente, porque el problema que se está generando, estando completamente de acuerdo en la modernización de regadíos, pero cuando hablas con estas personas, señor Olona, la verdad es que también tienen su parte de razón. Personas que tienen que invertir setenta, ochenta, noventa mil euros en una explotación, que tienen que invertir determinados dineros con una determinada edad, porque sí, eso tiene una jubilación muy débil y eso luego lo ceden a agricultores profesionales, les dan un determinado dinero y dicen: “¿y yo por qué tengo que hacer esa inversión de ochenta-noventa mil euros?”

Vuelvo a repetir, señor Olona, que le quede claro: completamente a favor de la modernización de regadíos, es el futuro de Aragón, pero aquí se ha empezado la casa por el tejado y tenemos ese problema.

Simplemente le digo que para esas nuevas modernizaciones que ustedes quieren impulsar y que yo voy a estar de acuerdo, desde luego hablemos primero con la gente y después lo autorizamos. Y digamos el porqué. Porque está habiendo un problema social, señor Olona, de verdad, y a mí es el primero que me preocupa. No lo estoy haciendo en plan de tirarle un gato a la cara, para nada. Pero el problema está y es muy grave, ¿eh?, muy grave, que se pueden perder hasta los fondos.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.

Señor Olona.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Domínguez, ya no me queda tan claro si usted defiende de verdad la modernización de regadío, porque calificar de muy grave una cuestión que, bueno, que bien, en todos los proyectos, y más cuando tienen ambición, pues es normal que se produzcan, pues que usted califique de muy grave un hecho concreto, que, bueno, que en fin, que creo que tampoco debo abordarlo yo en una pregunta con tan poco tiempo, no sea cosa que genere todavía más, exagere más lo que usted -permítame- creo que está exagerando un tanto, ¿vale?

Pero en cualquier caso, mire, déjeme que le aclare una cosa. La modernización de regadíos, lo mismo que el nuevo modelo de financiación de creación que hemos impulsado y que estamos llevando a cabo, es un modelo de subvención. O sea, la Administración no pone en marcha ningún, ninguna actuación. La Administración lo que hace, y el Gobierno, lo que hace es poner a disposición de los que puedan estar interesados unos fondos, por cierto, muy importantes, porque hablamos del 50-60% de subvención, ¿verdad?

Entonces el Departamento, la Administración y los funcionarios no tienen que ir a preguntar a los agricultores si quieren o no. Eso es una función del promotor, que son las comunidades de regantes, y eso está perfecto... No, oiga, señor Domínguez, es que este tipo de cuestiones, traer al debate político... hago referencia a los equívocos que generamos y a la falta de rigor. Es que usted está mezclando cosas que no tienen nada que ver. Usted está achacando al Gobierno y a la Administración responsabilidades y funciones que no tiene, y que precisamente están en el núcleo de la reforma que hemos hecho en materia de regadíos.

Mire, las decisiones de qué proyectos de regadío se abordan o no la toman los regantes en el ámbito que lo tienen que tomar, que son las comunidades de regantes. Eso no se decide en el Gobierno. Y flaco favor hace usted a la causa si trae estos debates a este ámbito, que creo que no es el lugar.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Olona.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pregunta número 128/22, relativa a la fecha y cuantía económica concreta de las ayudas urgentes destinadas a paliar los efectos de la última crecida extraordinaria del Ebro, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por el diputado el señor Celma, del Grupo Parlamentario Popular. Para lo cual, tiene la palabra.

El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Consejero, ¿cuándo se van a hacer públicas las cuantías económicas para solucionar el problema de las infraestructuras de la Ribera del Ebro? Gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor Olona.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Pues mire, ahora mismo se lo voy a decir, aunque ayer, curiosamente en un acto programado, en un acto que estaba programado ya, ¿eh?, señor Celma, yo era consciente que esto me lo iba a preguntar usted, pero tómelo como primicia, porque tampoco ha tenido... Mire, trece millones de euros. Trece millones de euros es lo que vamos a destinar. Y ahora se los detallo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Olona.

Señor Celma.

El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Solo por eso merece la pena hacer preguntas, porque generalmente el día antes le intentan responder públicamente con buenas noticias, pero hay que profundizar porque a nosotros no se nos puede tomar el pelo.

Entre otras cosas porque dicen doce millones y en realidad son siete. Son siete millones que destina el Gobierno de Aragón y otros cinco que destina el Gobierno de España para una cosa bastante innecesaria, que es el de programas pilotos para edificaciones. Yo de esta pregunta, más que ese anuncio que ya hicieron ayer, me gustaría sacarle tres compromisos para que le escuchen en la Ribera agricultores y vecinos de la Ribera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El primero, si sigue usted con el compromiso de que el Gobierno de Aragón llegará donde no llegue Agroseguro. Ese es el primer compromiso que tiene que hacer aquí público. No explique esas ayudas, porque son siete millones del Gobierno de Aragón, que a todas luces son insuficientes, insuficientes para reparar las infraestructuras de riegos. Le recuerdo que estamos en una sequía profunda y que en municipios como Quinto de Ebro o Villafranca tienen ahora mismo todas las infraestructuras inutilizables para regar sus campos.

El segundo. Mire, señor Olona, usted que abiertamente a veces expresa las contradicciones del Gobierno. No se puede ayudar a los municipios de la Ribera, no se puede ayudar a los cien mil habitantes de la Ribera que viven de la agroalimentación si, uno, eliminan dos millones de euros de los presupuestos en Agroseguro. Dos millones de euros que les quitamos para ayudar a agricultores y ganaderos que ante la incertidumbre climatológica necesitan firmar esos seguros.

Dos, no podemos ayudar a los agricultores y habitantes de la Ribera, cien mil, si no estamos a favor de los embalses. Acaban de quitar treinta embalses del Plan de Cuenca, que mitiga este tipo de riadas. Y tres, no se puede ayudar a los habitantes de La Ribera si se está en contra de limpiar el cauce del río Ebro.

Estos tres compromisos usted los tiene que hacer públicos. El compromiso de llegar donde no llegue Agroseguro, el compromiso de limpiar el cauce del Ebro y el compromiso de hacer y ejecutar embalses, no solo los grandes embalses, que también, por supuesto, también los pequeños embalses que ayuden a mitigar riadas extraordinarias que no deberían ser extraordinarias.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Celma.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor Presidente.

Señor Celma, no son doce, son trece; y no son siete, 7,76 para los daños y 5, 24, 5, 24 para para la prevención y la reducción de riesgos, que es tan importante como afrontar los daños para que no vuelvan a repetirse en tanta cuantía.

Y a ver, los tres compromisos. El primero sí, sin ningún, sin ningún matiz. El primero es donde no llegue Agroseguro llegará el Gobierno de Aragón, como lo dije, en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

el marco del seguro agrario. Las otras dos cuestiones sí también hasta donde nos corresponde.

Mire, limpiar el cauce del Ebro, el Gobierno de Aragón no tiene competencia, y hacer embalses tampoco. Lo que sí hacemos y es mi compromiso, es defender que se haga, exigir que se haga, que es lo que estamos haciendo. Exigir que se lleven a cabo los embalses y exigir que se aborde la adecuación del cauce, porque sobre la ribera, que ya que sí que es competencia nuestra, ya lo estamos haciendo.

Y estos 5,24 millones de euros que usted intenta minimizar, mire, ¿sabe para qué son? Precisamente para eso, para limpiar la ribera. Luego no diga que es inútil porque es lo que usted está pidiendo y lo hacemos donde lo podemos hacer, que es en la ribera.

Y mire, por mucho que usted me pida que me comprometa a limpiar el cauce, pues yo no tengo competencia para limpiar el cauce. Lo que sí me comprometo es lo que le acabo de decir, a pedir y a exigir que se adecúe el cauce. Esto es lo que tiene que quedar muy claro.

Después, señor Celma, usted ya dice que los 7,76 millones es insuficiente. Permítame que le haga una pregunta retórica. ¿Cómo lo sabe? No sé cómo usted sabe que es insuficiente. Oiga, hemos puesto este dinero porque creemos que es lo que se necesita. En cualquier caso, da igual. Mi compromiso es el que usted me ha pedido y que lo vuelvo a comprometer. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Olona.

Continuamos con la pregunta número 118/22, relativa al transporte escolar en el IES Pirámide de Huesca, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado el señor Trullén, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señor Trullén, tiene la palabra.

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señor Faci.

Hace un año le hice la misma pregunta. Tenemos un problema en el transporte escolar del Instituto Pirámide de Huesca. Las familias y el alumnado de este instituto se encontraron hace un año con que desaparecieron diez autobuses de transporte. Tenían diecisiete, se pasó a siete. Hubo que realizar la misma ruta varias veces y eso conlleva que haya alumnos que tengan que esperar a la entrada y a la salida de las clases más de media hora.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Usted es conocedor, es una situación insostenible. Le pregunté hace un año qué estaba haciendo el Departamento de Educación, cuál iba a ser la solución. Me dio alguna explicación, me dijo que estaban trabajando en ello, me llegó a decir que imposible en Educación prácticamente no hay nada, pero el hecho es que ha pasado más de un año y seguimos con la misma problemática.

La pregunta sigue siendo la misma: ¿qué está haciendo el departamento? ¿Cuál es el problema? Y, sobre todo, ¿cuándo se va a poder solucionar esta situación? Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Trullén.

Señor Faci.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Buenos días, señor Trullén.

Bueno, yo esto lo he explicado en algunas ocasiones, me parece que ha sido en dos veces que me han preguntado. Tengo tres preguntas similares. Voy a intentar responder en la dirección que cada uno me pregunta, pero me voy a reiterar seguramente.

El origen de esta situación, que también se dan en otras rutas escolares, no es exclusivo de Pirámide. Hay otras rutas en Zaragoza que también tienen que hacer el servicio por dificultades de disponibilidad de autobuses. Esa es la principal razón.

Lo importante es qué soluciones se plantean para hacerlo. La directora del Servicio Provincial se ha reunido con las familias, se está trabajando por resolverlo, pero lo que es inasumible es que se triplique el coste de ese transporte escolar y que desde Educación haya que asumir el servicio de transporte escolar de dos horas, por así decirlo, como si estuviera trabajando las ocho horas o diez horas al día.

Es inasumible presupuestariamente y se están buscando soluciones.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Faci.

Señor Trullén.

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: Pues qué decepción. Menos mal que tiene tres intervenciones: la contrarréplica a mi pregunta y dos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

preguntas más. Ha expuesto los problemas, los conocemos, los problemas los conocemos, pero es fundamental las soluciones.

Sé que están en contacto con las familias. Pero necesitamos conocer cuál es el problema, porque si conocemos cuál es el problema hasta podremos ayudar de alguna manera o por lo menos animarle a que encuentre la solución.

¿El problema es falta de dinero? Hay dinero bloqueado en Hacienda. ¿El problema es falta de un transporte alternativo? ¿El problema es un problema administrativo? Y, sobre todo si llevan un año buscando soluciones, díganos cuándo la van a encontrar, cuándo está previsto que se solucione este problema, porque tenemos alumnos que están esperando a la intemperie con las malas condiciones climatológicas, otros que están esperando dentro del centro y está comenzando a haber problemas de convivencia escolar.

Es urgente resolver este problema y por lo tanto la pregunta es muy concreta: ¿cuándo se va a resolver?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Trullén.

Señor Consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Bueno, ya le he dicho que no es una cuestión... es una cuestión de que no hay autobuses disponibles para hacer ese servicio. Los ha retirado y no podemos inventar nosotros el transporte.

En tanto en cuanto, ¿qué es lo que se está haciendo? Y probablemente... pues hay que adoptar y se están adoptando la decisión y se lo sabe las familias, es que procuremos que de este curso que vienen en adelante, y ya se ha empezado, los alumnos de Huesca se escolaricen en Huesca, en los institutos de Huesca, no en el Instituto Pirámide, los que son de Huesca. Y que vayan solamente al Instituto Pirámide los transportados de los pueblos de alrededor. Esa es una medida que estamos adoptando.

Segunda medida, se le ofreció a las familias, con el Plan Corresponsables, poner algún tipo de persona que estuviera atendiendo a los alumnos fuera del horario escolar para que no tuvieran que estar solos. Pues, no parece ser que fuera aceptada o admitida con carácter general esta opción y seguiremos explorando soluciones, no le quepa la menor duda.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pregunta número 119/22 relativa al transporte para el IES Pirámide de Huesca, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte, por el diputado señor Arranz, del Grupo Parlamentario Vox. Señor Arranz, tiene la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señor Faci. Gracias por su comparecencia, por responder nuestras preguntas.

Ya disculparé que se hayan acumulado tres preguntas. Eso no depende a veces de nosotros, se registran y así va. Pero también debemos sacar una consecuencia de que se hayan acumulado tres preguntas de las tres fuerzas políticas de la oposición, PP, Ciudadanos y Vox, sobre la misma cuestión. Eso quiere decir que hay un problema real que se nos ha hecho llegar por tres vías distintas esa inquietud y esa problemática, y que, bueno, el problema lleva demasiado tiempo. Estamos hablando de más de un año.

Nosotros entendemos las explicaciones que usted ha dado, pero desde luego, pues se nos escapan detalles como por qué se ha triplicado ese coste del servicio de transporte escolar cuando realmente estamos hablando de un transporte a cuatro kilómetros de Huesca, es decir, de diez-quince minutos, y queríamos saber si es que hay algún... en el contrato, ¿hay alguna cuestión, alguna cláusula o algo que haya motivado ese sobrecoste?

Si es posible licitar con otra empresa, si eso lo han barajado. ¿Qué dice la empresa? Es decir, vamos a buscar entre todos soluciones, porque, bueno, yo creo que estamos aquí para eso, porque sí que está creando unas esperas innecesarias, una pérdida de tiempo. Están perdiendo unos treinta y cinco minutos. Va en contra de la conciliación familiar que luego tanto defendemos, va en contra de la correcta organización del propio centro y además, pues para los planes de contingencia y esas medidas todavía anti COVID que se mantienen, pues crea... crea distorsión, crea distorsión.

Estamos en ese punto de buscar soluciones y además ya con cierta urgencia, porque un año hay seiscientas familias, bueno, seiscientos alumnos con sus familias están involucradas o están en esa situación problemática y queríamos saber qué soluciones se nos... se nos ofrecen, ¿no?

Sabemos que ha habido reuniones, sabemos que ha habido acercamiento. El tema, a lo mejor, de no aceptar esas personas como cuidadores es porque, pues

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

realmente usted sabe que eso es un parche y a veces cuando se acepta un parche se alarga más la solución. No digo que sea a mala fe o que sea una mala... pero es que a veces cuando uno coge un parche de estos, pues ya dice: “bueno, pues ya se van a quedar contentos un tiempo”. Y eso no es, porque estamos hablando de un año del problema.

Vamos a ver si entre todos damos solución al tema del transporte escolar de IES Pirámide de Huesca. Y, bueno, a ver qué nos puede decir sobre esto. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Sí. Buenos días, señor Arranz.

Lo he explicado hace un momento, se triplica porque los servicios de autobús escolar, quiero decir, los autobuses escolares no hacen únicamente el servicio escolar, sino que después del servicio escolar, o antes, han hecho otros servicios.

Entonces, si la empresa... esto estoy... a mí, esto es la explicación que me dio personalmente la empresa. Si la empresa no tiene otros servicios, pues para sacar ese autobús lo que tiene que decir es imputar el coste del servicio, el precio del servicio como si lo tuviera en exclusividad el departamento. Y eso es inasumible económicamente.

Al hilo de todo esto, parche. No es un parche. Ya le digo que en muy pocas ocasiones se da esta circunstancia, pero hay otras rutas que está pasando lo mismo. Hay otras rutas que está pasando lo mismo y que lamentablemente no se busca, no se tiene la solución porque no existe, no hay, no hay autobuses. Eso es lo que me dicen.

Nosotros, ¿se puede licitar? Mire, y ya un poco avanzo y lo explico a las tres, a los tres que me han preguntado. ¿Se puede licitar? Precisamente, en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma, en una disposición vigésimo novena, me parece, pues establece que se deberá priorizar la reserva de billetes en el contrato de transporte escolar.

Estamos trabajando para ver si podemos sacar a licitar esta ruta, superando esta cláusula, esta disposición, que está en la Ley de Presupuestos. Entonces, yo aquí dije: “vamos a sacar a licitar”. Pues no podemos sacar a licitar porque la ley nos obliga a la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

reserva de billetes, nos obliga a la reserva de billetes, pero no tenemos autobuses para la reserva de billetes.

Esa es un poco la tesitura en la que estamos y en la que estamos trabajando.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Terminamos la pregunta. Continuamos con la siguiente pregunta, pregunta número 134/22, relativa al transporte escolar en el IES Pirámide de Huesca, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada la señora Cortés, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual, tiene la palabra.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, presidente.

Efectivamente, señor consejero, se nos han acumulado las tres preguntas y a los tres nos ha llegado la misma preocupación por vías diferentes, con lo cual nos da una idea del, bueno, del tamaño o de la dimensión de ese problema.

Es verdad que hace un año ya hablamos sobre esta cuestión en esta Cámara y ha pasado un año. Yo le puedo admitir que la cuestión es difícil de resolver, pero claro, un año también es tiempo para poder haberla resuelto, para poder buscar alguna vía, porque para eso está la Administración.

Le escucho hablar de que una de las posibles soluciones podría ser que los alumnos de Huesca capital fuesen a otros centros y aquí dejarlo solamente para aquellos que vienen con transporte. Desde el departamento se tiene o se está analizando la posibilidad de que esos centros de Huesca sean capaces de absorber ese volumen de alumnos que pasarían a sus centros. Y se está valorando también la posibilidad de que otros... aquellos alumnos que vengan desde fuera de la provincia, o sea, desde fuera de la capital de Huesca, que vengan con otras rutas escolares, desviarlos también al Pirámide de Huesca para compensar esa, esas... bueno, pues ese traslado de alumnos.

Y con eso, como ya le he escuchado, todo lo que ha contestado el resto de compañeros, yo me daría por satisfecha si me pudiese responder. Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cortés.

Señor Consejero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Efectivamente, vamos a ver. El tema del transporte escolar, esta situación, que es una situación compleja y que nos deja desatendidos a las familias y a nosotros sin posibilidad, salvo que estemos dispuestos a pagar ese precio, que no es asumible, ya le digo de primeras. Esto tiene que resolverse con los cambios de adscripciones.

Entonces, el cambio de adscripción ya se ha empezado a hacer este año para el próximo curso. Y además es una solución que valoran positivamente los padres. Entonces, esa es una solución a medio plazo, porque evidentemente resolveremos, o iremos resolviendo el problema de los que ya no se incorporan de la ciudad de Huesca.

Y combinar también otras rutas para que cojan a los de... a los que ya están escolarizados, bueno, pues ese problema se irá resolviendo paulatinamente, se irá resolviendo, pues poco a poco.

Y para la solución más a corto plazo, ya he dicho, estamos viendo la posibilidad si podemos, de alguna manera, reinterpretar o salvar la disposición vigésimo novena de la de la Ley de Presupuestos para licitar. Y yo les digo, mucho me temo que saquemos la licitación y la licitación quede desierto, porque este es un problema de que no hay autobuses y si no hay autobuses tendrán que venir de fuera de Huesca, tendrán que venir de Zaragoza, tendrán que venir de Valencia, tendrá que venir de no sé dónde. Y evidentemente, ese es un coste adicional todavía mucho mayor.

Por lo tanto, es un tema que queremos resolver y estamos resolviéndolo con la adscripción y buscaremos soluciones y seguiremos buscando soluciones para resolverlo de forma lo antes posible. Pero el tema es muy complicado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señora Cortés, tenía tiempo... ¿o ya? Perfecto.

Pues continuamos con la siguiente pregunta, la número 137/22, relativa al Centro Educativo de Chimillas, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte, por la diputada señora Cortés, del Grupo Parlamentario Popular, que para su formulación tiene la palabra.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, presidente.

Señor Faci, también sobre este tema hemos hablado en esta Cámara. Era el mes de junio del año pasado cuando yo le preguntaba precisamente por la necesidad de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

espacio del Centro Educativo de Chimillas, y usted me respondía, y leo textualmente: “hace falta un espacio adicional para el próximo curso y sin duda nos pondremos de acuerdo con el alcalde para ver cómo resolvemos este problema. No va a haber ningún problema en que nos pongamos de acuerdo con el Ayuntamiento para resolver esta situación de cara al curso que viene y consolidarla”.

Pero lo cierto es que durante este curso no se ha solucionado. Pasaron de veintiséis alumnos a treinta que han tenido este año. Están dando clase en unos espacios que no están... no son los idóneos para hacerlo, que el comedor también han tenido que sacarlo del centro y tienen que... han estado o están comiendo en la ludoteca, con lo cual los alumnos tienen que salir del centro acompañados por las monitoras. Pero es que además, previsiblemente para el año que viene esto puede incluso ir a peor, porque se prevé un incremento de alumnos.

El Ayuntamiento ha ampliado esa guardería, que además han doblado su capacidad, pasando de diez alumnos, de diez niños a veinte niños. Con lo cual también es de esperar que esos niños si se quedan en el centro, pues incrementen ese número de alumnos. Entonces, yo le pregunto de nuevo: ¿cuándo va a estar solucionado ese problema de espacio en el centro de Chimillas? Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cortés.

Señor Faci.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Bien, me consta... gracias, señor presidente. Me consta que desde el Servicio Provincial se está en contacto con el Ayuntamiento para dimensionar el proyecto, para ver qué es lo que hay que hacer y qué medida hay que hacer. Yo creo que es un problema de concretar qué es lo que hay que hacer, no qué es lo que se desea hacer, lo que hay que hacer en concreto.

Porque es una cuestión que tiene que tener su consignación presupuestaria y que en estos momentos si no se concreta el proyecto, no puede haber consignación presupuestaria.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Faci.

Señora Cortés.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Pero, ¿cómo concretar lo que se debe hacer con el Servicio Provincial, señor Faci? Pero si desde el Ayuntamiento de Chimillas ya se ha enviado el proyecto desde hace tiempo.

La directora provincial se comprometió a meterlo o a subvencionarlo con fondos de la Diputación Provincial. Luego dijo que no, que es que era mucho dinero, no se podía hacer por contrato menor. Se hizo un cambio. El alcalde volvió a hacer, el Ayuntamiento volvió a hacer todo el proyecto, toda la planificación de lo que había que hacer. Se sabía que el presupuesto era mayor. Hay un presupuesto de doscientos mil euros y se sabe que hay que hacer dos obras.

El Ayuntamiento tiene el espacio, tiene el terreno y están los planos y el proyecto, ¿cómo que se está concretando? En junio del año pasado ya se concretaba, iba a estar para el curso que viene y ahora, casi un año después, ¿se tiene que estar concretando otra vez?

A mí me parece que al que le falta un poco de concreción es al servicio provincial o al Departamento de Educación. Esto no puede ser que estén mareando a un Ayuntamiento que está velando por el bienestar de sus alumnos. ¿Cómo que lo que se necesita? Están dando las clases en un espacio que no está habilitado, están comiendo fuera del centro. Eso es concretar. Se necesitan esos dos espacios y el Ayuntamiento ha presentado el proyecto y el presupuesto.

Yo creo que la concreción, como digo, es por parte de su departamento. Lo siento mucho, señor Faci. Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cortés.

Señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Señora Cortés, ¿usted lo ha visto? ¿Sí? ¿Sabe lo que hace falta?

Vamos a ver, vamos a ver. Quien tiene que determinar las necesidades y quien tiene que decidir lo que hay que hacer es el servicio provincial, no el Ayuntamiento. No el Ayuntamiento.

Es decir, que a nadie... nadie le ha pedido al alcalde que haga un proyecto, no le han pedido, es decir, se detectan las necesidades y se concreta en un proyecto.

Y entonces, cuando esté concretada las necesidades habrá consignación presupuestaria y se hará lo que tenga que hacerse. Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pregunta número 153/22 relativa a las subvenciones para actividades ordinarias de las Federaciones Deportivas Aragonesas, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte, por el diputado señor Arranz, del Grupo Parlamentario de Vox. Para lo cual, señor Arranz, tiene la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señor presidente. Buenos días otra vez, señor Faci.

Entre los objetivos y actuaciones programadas en la Dirección General del Deporte para el ejercicio 2022, están la promoción de la actividad deportiva en el ámbito escolar, universitario y el deporte inclusivo y el desarrollo del deporte federado y tecnificación, seguimiento y evaluación de resultados, para lo que se establecen ayudas al funcionamiento ordinario de federaciones, ayudas a clubes y a entidades deportivas aragonesas de máxima categoría, a la actividad deportiva de nivel cualificado, a través de ayudas para deportistas aragoneses de alto rendimiento y sus entrenadores, y a la realización de eventos deportivos de interés regional.

Igualmente se presta asistencia a los centros especializados de tecnificación deportiva y asesoramiento a casa de federaciones.

Desde Vox, consideramos que debe respetarse y repensarse la configuración de las bases reguladoras de estas ayudas al funcionamiento ordinario de federaciones deportivas, para conseguir en última instancia, pues el objetivo principal, un verdadero apoyo a estas instituciones tan importantes para el fomento del deporte de base aragonés, que es lo que entiendo que todos deseamos. Perdón... sí.

Los nadadores de las selecciones aragonesa... vamos al caso concreto. Los nadadores de las selecciones aragonesas júnior e infantil de natación participaron en el Campeonato de España por autonomías, que se celebró del 11 al 13 de febrero de 2022 en Palma de Mallorca, y una semana antes se hacía pública la noticia de que tan solo podían participar y competir aquellos cuyos padres pudieran asumir el gasto del viaje. Ahí ya no estamos siendo inclusivos y estamos marcando, pues, una dificultad añadida a aquellas familias más humildes.

En otro caso, por más potencial que tuvieran nuestros nadadores, se quedarían sin competir. Solo se hace cargo de una mínima parte, mientras que los familiares deben asumir el resto del importe. O sea, la Federación Aragonesa solo se hace cargo de una

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

parte y el resto lo tienen que asumir ellos. Con fecha 9 de diciembre de 2021 se publicó en el *BOE* la Orden 1653/21, de 1 de diciembre, por la que se conceden las subvenciones para las actividades ordinarias de las federaciones deportivas aragonesa, realizadas en el ejercicio 2021, hecho que dificulta la adecuada gestión de las mismas, genera tensiones de liquidez y una óptima planificación. Y la crisis sanitaria no ha hecho más que agravar, lógicamente, esta situación precaria, que han visto descender sus ingresos en las últimas temporadas debido al descenso de licencias.

Nuestra pregunta es la siguiente: ¿qué va a hacer su departamento para evitar que en el futuro se repitan estas situaciones y que las federaciones deportivas aragonesas cuenten -aragonesas-, cuenten a su debido tiempo con recursos suficientes para poder cumplir con sus actividades y fomentar verdaderamente la promoción de sus federados?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

Señor consejero, puede contestar en un solo turno.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Arranz, si la Federación de Natación actuó de esa forma, yo creo que es una mala praxis. Yo me voy a enterar, porque evidentemente el dinero público no puede hacerse uso, no puede generar discriminación. Entonces yo me voy a enterar en ese sentido, qué es lo que ha pasado ahí.

Yo le voy a decir una cosa, entendiendo que puede haber fórmulas y que vamos a arbitrar fórmulas para poder... para que reciban antes los fondos, el dinero, las subvenciones, las entidades... las federaciones, no es la única fuente de ingresos que tienen las federaciones.

Por lo tanto, si dependieran exclusivamente en su financiación con los fondos que reciben del Gobierno de Aragón, entendería esas tensiones. Pero, entiendo que a lo mejor las más pequeñas tengan dificultades, las más grandes reciben, imagino que reciben fondos también de las federaciones nacionales. Por lo tanto, aclarar este, este... apuntar este dato.

Luego hay otra cosa. No digo que no haya sufrido todo el mundo por la pandemia, y haya habido, haya habido problemas y dificultades económicas en todos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

los ámbitos. Pero yo le puedo decir que en el año 2020, donde la actividad fue mucho menor, mantuvimos todas las subvenciones tal y como estaban. Es decir, a las actividades ordinarias, sí, le dimos un poco menos, novecientos cuarenta y cinco mil, cuando en el veintiuno le hemos dado un millón ciento treinta y mil. Para los juegos escolares ha habido el mismo importe, quinientos ocho mil, en el 2020 y quinientos ocho mil, en el 2021, y para el resto prácticamente ha sido similares.

Por lo tanto, en una época de pandemia, nosotros mantuvimos las subvenciones, aunque la actividad fue menor. Y con respecto a esto, se está trabajando, ya por concluir, con las bases reguladoras para que se pueda incorporar un anticipo del 50% antes de la resolución definitiva. Eso es lo que quería exponer y en eso estamos trabajando y además lo saben las federaciones.

Insistir. Me voy a enterar también de ese caso de la Federación Aragonesa de Natación. ¿me ha dicho? ¿No? Vale. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Faci.

Pregunta número 165/22, relativa a la situación económica de los centros educativos, formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida. Para su formulación, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente. Buenos días, señor Faci.

Ayer debatíamos sobre las bases del pacto educativo y una de las cuestiones que también se contemplaban en esas bases era precisamente el incremento de los gastos de funcionamiento de los centros. Pero en el presupuesto de este año, del 2020, para esos gastos hay un recorte importante, unos gastos que ya eran deficitarios antes, ya hemos debatido mucho usted y yo.

Hay más centros con menos recursos en la pública. No ha corrido la misma suerte la concertada, ha tenido más suerte. En cualquier caso, en abril del año pasado, en abril de 2021, acordamos cumplir precisamente con los plazos de abono para los libramientos y hacer un informe sobre las necesidades de financiación de los centros, que es algo importante.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo le pregunto si se ha hecho y le preguntó por qué cambios en la gestión han puesto en marcha para corregir las deficiencias en la garantía de financiación de estos centros.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Señor Faci.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Buenos días, señor Sanz.

Nosotros en lo que se refiere al cumplimiento de los plazos, ya sabe que hay unos libramientos que se hacen del 30%, que se hacen en el primer trimestre de curso y el 70%, que se hace en el segundo trimestre del curso. Si bien es cierto que en algunas ocasiones nos hemos demorado, para este curso se ha liberado ya el 30% a los centros educativos en el primer trimestre de curso y en este mes se empezará a librar... a hacer libramientos del 70%.

Los criterios que se están utilizando y empleando para la asignación de recursos está en función del alumnado que tiene cada centro educativo. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, señor Faci, es que nos preocupan varias cuestiones con respecto a esto.

Usted me hablaba de la fecha de libramiento, pero yo le voy a trasladar algunas de esas preocupaciones. Por ejemplo, fíjese, la convocatoria de becas de material escolar y reconocimiento del Banco de Libros para este curso escolar se resolvió el 14 de febrero y salió ayer publicada en el *Boletín Oficial de Aragón*. Hasta este momento los gastos los han tenido que asumir los centros de esos gastos de funcionamiento y esto evidentemente dificulta sobremanera el funcionamiento y la planificación del centro. Yo le pregunto si comparte o no comparte ese diagnóstico con nosotros.

Nos preocupa también que se complique todavía más la gestión cotidiana y ordinaria en los centros educativos, porque esto también dificulta sobremanera su funcionamiento. Y le hablo, por ejemplo, del listado este que se ha pedido diario de las becas que hacen, de los becados que hacen uso del comedor escolar, que es una

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sobrecarga evidente en la gestión cotidiana, especialmente de aquellos centros que ya tienen demasiada, como son los centros en desventaja. Y, pues la última sorpresa en este sentido ha sido esa instrucción que llegó la semana pasada a los centros para que las becas de comedor del primer trimestre se cubran con los gastos de funcionamiento.

Por eso le preguntábamos también qué volumen de gastos de funcionamiento va usted a abonar y si lo va a incrementar. Parece que es algo meramente formal, pero es otro lío, señor Faci. Yo le pregunto por qué, sin más. Queremos saber el motivo de este cambio en la gestión.

Y ante esto, pues lo que nos gustaría saber es si a 31 de marzo todas las transferencias de la partida de gastos de funcionamiento se van a hacer, porque es importante, teniendo en cuenta que una cosa es ese 30% inicial. Pero luego si sobrecargamos a esos gastos de forma temporal, otros gastos derivados de estas cuestiones, se dificulta sobremanera el funcionamiento correcto de los centros y el desarrollo de los programas y planes educativos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Señor Consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Señor presidente, gracias.

Bueno, con respecto a lo que me acaba de decir, lo del listado de los usuarios del comedor escolar que son becados, no tengo conocimiento de esa instrucción. Me enteraré y le contestaré si quiere en privado sobre qué significa o qué supone y por qué se ha pedido o se ha hecho ese cambio de gestión.

Y con respecto a otro punto, he dicho que en el mes de marzo empezaremos a librar a los centros educativos, a hacer el libramiento a los centros educativos. Yo espero que a 31 de marzo esté finalizado.

Yo sé que es una situación compleja, que la gestión de los centros se complica porque tienen que asumir las becas de comedor, el material curricular y nosotros lo que intentamos, y así he dado yo instrucciones a mi equipo, de aligerar la medida de lo posible la carga burocrática de los centros educativos.

Así que, bueno, pues que estaremos trabajando en esa dirección y solventaremos las dificultades o las tensiones económicas que puedan tener cada uno de los centros de la Comunidad Autónoma de Aragón. Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Faci.

Continuamos, como ya saben todos ustedes, se quedó de acuerdo en que se hicieran unas preguntas previas a estas dos interpelaciones y empieza ahora la primera interpelación que quedaba, la número 21/22, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con el sector de la automoción, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado, el señor Gracia Suso del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra, señor Gracia Suso.

El señor diputado GRACIA SUSO: Gracias, señor presidente. Buenos días, señor consejero.

Hoy vengo a interpellarle a esta Cámara, porque desde el Partido Popular estamos muy preocupados con el inmovilismo del Gobierno de España a la hora de tomar decisiones que afectan directamente al sector de la automoción. También estamos muy preocupados por las políticas que se están desarrollando desde el Gobierno Aragón en relación al vehículo eléctrico.

Como usted sabe, Aragón es de las pocas comunidades autónomas que no tienen una estrategia de movilidad sostenible. Tampoco existe una red de puntos de recarga para vehículos eléctricos que vertebral el territorio y que impulse la venta de vehículos eléctricos, y es que es muy difícil, señor consejero, que en Aragón se vendan vehículos eléctricos cuando los usuarios de este tipo de vehículos no tienen una red de puntos de recarga que les permita desplazarse por el territorio.

Y señor consejero, por último, nos preocupa el PERTE para el vehículo eléctrico y conectado. Nos preocupa qué lugar va a ocupar Aragón dentro de la industria de automoción, una vez se convoquen las ayudas para este PERTE; y más aún, señor consejero, más aún cuando hemos podido conocer a través de los medios de comunicación que la fábrica de baterías que Aragón tenía tantas posibilidades de albergar, finalmente se va a ir a la Comunidad Valenciana.

Señor consejero, este hecho solo lo podemos calificar como un nuevo fiasco de la política exterior de este Gobierno de Aragón, que además va a afectar notablemente al sector de automoción en Aragón y va a comprometer su futuro. Por todo ello le interpelo para que me conteste sobre las políticas que va a desarrollar el Gobierno de Aragón para garantizar la transformación tecnológica del sector de la automoción.
[Aplausos].

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gracia.

Señor consejero.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, señor presidente.

Vaya, primero mi agradecimiento a los portavoces por acceder a este cambio que solicité por motivos médicos y le agradezco especialmente a quienes han accedido al cambio, esta autorización, que creo que es la primera vez que sucede. Vaya, pues en función... por lo menos mi salud se lo agradecerá, porque había visita en el Servet y eso tiene prioridad.

Bien, me alegro que hablemos de automoción. Me alegro de que repasemos un poco cuál es nuestra... nuestro trabajo desde el Gobierno de Aragón, en continua comunicación, como no puede ser de otra manera, con el Gobierno de España. Pero déjeme que le diga una cosa: España, que es el segundo fabricante de automóviles de Europa y el noveno del mundo, no está parada en esto, no está parada. Ha habido múltiples contactos. Europa le aprobó a España en junio todo el plan MRR de los fondos y el PERTE... el PERTE en julio del 2021 ya anunció el presidente del Gobierno de España que iba a sacar un PERTE de la automoción. Luego, devenía que venía a esta cuestión de las conversaciones que manteníamos con el sector. Yo se lo voy a decir: entre varios consejeros de las comunidades autónomas que tenemos plantas de automóviles, la ministra de Industria, incluso la ministra de Transición, que tiene mucho que decir, porque desde el Departamento de Transición Ecológica del Ministerio de la vicepresidenta, Teresa Ribera, se están gestionando las ayudas a los puntos de recarga y al MOVES.

Primero, es decir, no ha habido inmovilismo del Gobierno de España. Segundo, qué va a ocupar... qué lugar va a ocupar Aragón. No depende solo de nosotros, porque al final las decisiones tanto en nuevos modelos de vehículos como en estrategia, dependemos de una compañía. Como en Valencia, dependen de Ford; en Barcelona, de Nissan y de Volkswagen; en Madrid de Peugeot; en Vigo dependen de Stellantis y en Zaragoza también dependemos de las decisiones de las compañías en función del mercado global. Y antes teníamos un interlocutor, que era hablar con los alemanes de Opel o los americanos, que eran los alemanes General Motors y ahora el interlocutor es

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Stellantis, que hay un conglomerado de fabricantes de vehículos: Fiat, Citroën, Peugeot... Luego le quiero decir que hay más, más cuestiones en debates.

Las noticias de la fábrica de baterías. Le puedo asegurar de que esa decisión no está tomada. Ahí lo dejo. No está tomada la decisión, sí que es verdad que Aragón compite con otros territorios, como son, en este caso, Extremadura, la propia Barcelona, la propia área de Barcelona o Extremadura y la decisión confirmada -y lo tiene hoy confirmado en algunas revistas de automoción- de que efectivamente Volkswagen ha desmentido las noticias que salían.

Luego, aún estamos jugando el partido. Lo dejo ahí porque nosotros tenemos que hacer nuestro trabajo de una manera discreta y seria, sin dar cuartos al pregonero. Las políticas del Gobierno, todas, todas. Mire, desde que estalló la pandemia, hemos estado... yo le puedo asegurar que hemos estado trabajando con Stellantis hasta en la definición de las cien medidas para que a los dos meses recuperara la actividad y se abriera la planta. En los temas... hemos estado trabajando en los temas de la comunicación de la adaptación de la demanda. Fíjese qué dato, y esto puede ver datos hoy que se han publicado... en España se fabricaron en el año 2019, 2,8 millones de vehículos, de los cuales aproximadamente doscientos mil eléctricos y en el año 2021, 2,1. ¿Por qué? Los chips, la caída de las exportaciones, todavía los efectos de la pandemia en la recuperación económica.

Luego, el sector no está a toda máquina, sí que está el sector en súper transformación, con dos direcciones: transformación ecológica y transformación digital. Coche comunicado, coche conectado, coche menos emisiones, coche eléctrico, híbrido... es decir, todo lo que se está planteando sobre la mesa y puede ver los documentos de Anfac y los documentos... es una revolución absoluta en la movilidad eléctrica, conectada, etcétera, etcétera

Y desde aquí -y ahora le daré datos- convocatorias de subvenciones, dos; el MOVES III. Las ayudas que aprobamos aquí a General Motors, al fabricante, que hacen tres paquetes de cuatro millones de euros, es decir, el Gobierno de Aragón, con el Gobierno de España, estamos trabajando en esa implicación. Lo que pasa, que no se olviden, que nadie se olvide que las decisiones de inversión en modelos y en las plantas no dependen de decisiones del Gobierno, ni de Aragón ni de España, dependen de decisiones de estrategia de rentabilidad de las compañías.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No tenemos todas las bazas para ganar la partida. Tenemos que jugarla con nuestras armas: situación estratégica, un clúster de automoción espectacular, disponibilidad de energía, de mano de obra y luego trabajo con discreción.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.

Señor Gracia Suso, su turno de réplica.

El señor diputado GRACIA SUSO: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, cuando las empresas deciden venir a Aragón es mérito suyo, cuando las empresas no vienen a Aragón es porque las empresas deciden dónde quieren ir. Al fin y al cabo, la banca siempre gana, ¿verdad, señor Aliaga?

Mire, las políticas de Gobierno en Aragón con relación al sector de la automoción, a día de hoy las podemos calificar como un auténtico fracaso. Señor consejero, estamos hablando de que Aragón es una economía especializada en el sector de la automoción, desde el punto de vista del empleo, de la producción y del comercio exterior. Supone un 5% del PIB aragonés genera más de treinta mil puestos de trabajo de forma directa e indirecta; y en exportaciones se superan los cuatro mil millones de euros. Unos datos que son más que suficientes para que a día de hoy la mayor preocupación de su Gobierno sea garantizar el futuro de la industria del automóvil en Aragón, porque la industria del automóvil, señor Aliaga, está ante un reto histórico, debe afrontar unos profundos cambios tecnológicos y Aragón, a día de hoy, no está comprometida con esta transformación tecnológica hacia el vehículo eléctrico.

Se lo he comentado antes, usted ni lo ha nombrado, no tenemos estrategia de movilidad sostenible y lo que es peor, el Partido Popular presentó una iniciativa para que ustedes elaboraran esa estrategia y votaron en contra. Tampoco tenemos una red de puntos de recarga para vehículos eléctricos y por muchos MOVES, señor consejero, que usted convoque, si la gente no puede bajar con vehículo eléctrico, no puede desplazarse con cierta normalidad, no se va a comprar un vehículo eléctrico.

Pero lo más grave de todo, lo más grave, se lo decía antes, señor Aliaga, es esta nefasta política exterior del Gobierno de Aragón que está dirigida por el señor Lambán. Una política exterior que ha contribuido a que Aragón pierda, pierda la oportunidad de tener la primera fábrica de baterías en nuestra comunidad autónoma. Lambán y sus soflamas sobre Pedro Sánchez han contribuido a mermar la capacidad del Gobierno Aragón para atraer a nuestra comunidad autónoma este proyecto estratégico.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

También ha menoscabado la posibilidad de tener este proyecto el sistema tributario que ustedes han impuesto en Aragón. Han convertido Aragón en una de las comunidades menos atractivas para el sector empresarial... *[Comentarios]*.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor diputado GRACIA SUSO: Y estamos empezando a sufrir las consecuencias.

Miren, no tenga la más mínima duda de que las relaciones del Gobierno de Aragón con el Gobierno de España, unido a la pobre competitividad fiscal de nuestra comunidad autónoma, han influido a la hora de posicionar geográficamente este proyecto. Porque, miren, es que es incomprensible, es incomprensible que en Aragón, que estaba posicionada por todos los expertos como la mejor ubicación para albergar la primera fábrica de baterías en España, por motivos logísticos, señor Aliaga, también por su situación geográfica, haya perdido este proyecto. Y es que es muy triste, señor consejero, porque el grueso de las inversiones, del PERTE del vehículo eléctrico y conectado se van a ir a Cataluña y a Valencia. Nos van a adelantar por el norte y por el sur. Y es que fuera de Aragón se pueden reír mucho, pero no pintamos absolutamente nada.

Nos toman el pelo en Cataluña con los Juegos Olímpicos y este proyecto estratégico, esta fábrica de baterías, como les decía, nos hemos quedado fuera. Aragón, ustedes solos, la han convertido en una isla y este problema tiene un único responsable, el único responsable es el señor Lambán.

Mire, ya les ha avisado la ministra Maroto en marzo del año pasado, hace casi un año, cuando anunció que el Gobierno de España tenía un acuerdo con Seat, Volkswagen e Iberdrola para instalar la fábrica de baterías. Es cierto, y la ministra tenía razón, cuando se quejó el señor Lambán y el señor Feijóo, y dijo que aún no estaba decidida la ubicación. No sé si ustedes no les sorprendió que el señor Ximo Puig no se quejara de la ubicación de esta fábrica. ¿De verdad, señor consejero, que no le extrañó nada que el presidente del Gobierno de la Comunidad Valenciana no se quejara de la ubicación de la fábrica de baterías? ¿O nos han estado tomando el tiempo... nos han estado tomando el pelo todo este tiempo?

Todos los aragoneses, señor Aliaga, nos preguntamos qué han hecho ustedes desde entonces, porque la primera fábrica de baterías de España ya tiene ubicación, ya

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tiene ubicación, y va a ser la Comunidad Valenciana. Y el Gobierno valenciano ya está trabajando en preparar los suelos para que se instale esta fábrica y lo dijo la ministra de Transición el pasado 17 de febrero. Parece que aquí mienten todos, mienten todos, señor Aliaga, menos usted.

Y es que desde el Partido Popular no entendemos por qué esta fábrica de baterías no va a venir a Aragón; y no lo entendemos porque, fíjese, va a Valencia para suministrar baterías a Cataluña y a Navarra. Señor consejero, es que es incomprensible y lo peor de todo es que hace quince días le pregunté sobre este proyecto y usted me dijo que estaba en conversaciones, que esas conversaciones eran confidenciales. Que el señor Lambán hace ya más de un año que se fue a China y que no me enteraba de nada, pero yo creo que lo que está quedando claro en el día de hoy es que los que no se enteran de nada son ustedes, señorías, son ustedes.

Mire, usted, mucha confidencialidad, mucha confidencialidad, pero poca, muy poca efectividad y, miren, como aragonés se lo tengo que decir: me molesta profundamente que el Gobierno de Aragón no haya hecho los deberes. Me preocupa y después, y después de este fracaso de su Gobierno, después de que ustedes están poniendo en riesgo la continuidad del sector de automoción en nuestra comunidad autónoma, nos preguntamos qué van a hacer, señor Aliaga, porque ustedes y solo ustedes son los responsables de esta situación.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gracia Suso.

Señor Aliaga. Señor Aliaga...

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Gracias.

Vamos a ver, vamos a ver, vamos a ver, ¿que no le dedicamos en el Gobierno tiempo al sector? Eso es una afirmación bastante gratuita.

Segundo, en todas las conversaciones, en todos los cuadernos cuando viajamos o atraemos inversiones decimos, lo decimos con cierto orgullo que es un sector estratégico el sector de la automoción. El sector... el sistema tributario no influye. No diga eso, no vendría Becton Dickinson aquí, no vendría otras empresas... Quiero decir, yo creo que es... tiene que hacer su papel, y lo entiendo, y no le voy a consentir porque

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

es el presidente y le tengo y sé cómo trabaja que haga esas afirmaciones porque el presidente está metido y yo creo que dedica más tiempo a este tema... *[Aplausos]*.

Fíjese, le voy a decir más. En la época que he estado yo en dificultades de salud, ha asumido el presidente cuestiones y desde el hospital hemos gestionado. Deje al presidente, que está haciendo un grandísimo trabajo al nivel que a él le corresponde, a mí no... no soy presidente de momento. *[Risas]*. No, todo es posible en política, todo es posible.

Escuche, la Mesa de Automoción de España se celebró en Aragón y vino la ministra a Aragón. El año 2021 ya se mantuvo una reunión para dar las primeras ideas del PERTE, 2021, estoy hablando el 2 de agosto, con la ministra y Stellantis. Para decirle a Stellantis cómo tenía que hacer los deberes para presentar un gran proyecto para el PERTE, que estamos esperando la convocatoria. Hemos estado con el presidente en conversaciones privadas con empresas chinas, sabe que la tecnología de baterías, el 80% son chinos y el resto coreanos, en conversaciones privadas para intentar poner la comunidad autónoma con sus puntos fuertes a disposición de los que toman la decisión. Efectivamente, una de las situaciones estratégicas, pero curiosamente, usted lo ha dicho, lo voy a decir yo: el 80% de todos los coches que se fabrican en España están en un radio de ochenta... de trescientos kilómetros de Zaragoza.

Y luego, no desprecie lo que hemos hecho. El MOVES I, 1,2 millones de euros. El II, de memoria, lo dije ayer, 2,8 más 2,5. Doscientos puntos de recarga, se lo dije a la señora diputada, más otros setecientos mil puntos nuevos de recarga y ahora tenemos en marcha el MOVES III con once millones de euros. Estamos contribuyendo a la movilidad sostenible. Afortunadamente, hasta yo me quedo sorprendido que la propia Universidad Zaragoza está instalando puntos de recarga y en muchos municipios los alcaldes, con perdón, más sostenibles, están instalando puntos de recarga y hay rutas ya en que al menos de cincuenta kilómetros ya tenemos cubierta la demanda porque la autonomía del coche eléctrico está... hombre, de los buenos, buenos puede estar en trescientos cincuenta o cuatrocientos. Está en torno a doscientos kilómetros.

Es decir, sí que hemos despegado, señor Suso, Juan Carlos, querido Juan Carlos, sí que hemos despegado y por la cuenta que nos trae, porque la fábrica de baterías es complementaria de la de vehículos, efectivamente y España, si hoy fabrican... se fabrica en España doscientos mil coches eléctricos híbridos que necesitan, que pueden necesitar batería unos cien mil, dentro... a partir del año 2026, el coche de combustión interna va a tener problemas y vamos a necesitar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y luego, se me olvidada algo...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Hemos apoyado al clúster de la automoción para que concurra a proyectos europeos, le hemos dado ayudas a Stellantis para que presente... por cierto, que sabe que una de las ayudas de las que se aprobó aquí y fuimos transparentes, cuatro millones de euros va dedicada al montaje de pack de baterías, de pack de baterías. La batería con el ánado y el cátodo se fabrica en otros sitios, pero los packs se fabrican, se van a fabricar para montar en el coche.

Termino y, desde luego, yo, fíese del Gobierno de Aragón, que está haciendo todo lo que puede hacer. Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Continuamos con la interpelación número 24/22, relativa a la política general de gestión de fondos para el sector estratégico de la nieve, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la diputada la señora Bernués del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Para su exposición, tiene la palabra.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Gracias, señor presidente. Buenos días. Buenos días, señor consejero.

Hoy les venimos a preguntar sobre la política de gestión, pero la política de gestión de fondos para el sector estratégico de la nieve dentro de la unión de estaciones. El 87% de los fondos del turismo en Aragón van a ir a parar precisamente al sector de la nieve pirenaica.

Ya en informaciones que tenemos... están publicadas en prensa, ya en enero hablábamos, o se hablaba de los treinta millones de euros procedentes de los fondos de reactivación, de los Next Generation. El turismo aragonés va a ser uno de los privilegiados para tener financiación para sus proyectos. Para el cuatripartito es algo pactado, aunque haya algunos de sus socios que no estén de acuerdo, pero sí que le pedimos, señor consejero, asegúrenos que van a realizarse estos proyectos de unión estaciones estratégicos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Los fondos se crearon para construir, los fondos se crearon para invertir, para reactivar la economía. Ya se habló mucho ayer de la capacidad de desarrollo de los fondos europeos, de la maraña legislativa y de la falta de sistematización para ordenar el acceso a fondos. ¿Qué hace falta ahora? En primer lugar, transferir los fondos; ¿cuándo van a transferirse esos fondos? Ver el impacto en el PIB y la masa crítica de inversiones y nos gustaría que nos dijera también cuándo está previsto que se hagan esas inversiones y cuándo que estén terminados esos proyectos.

En todo Aragón, usted sabe que se ha aprobado y se ha acogido con plena satisfacción esta decisión para apoyar, pero necesitamos respaldar con suficiente financiación estos proyectos. Y le voy a hablar de esa financiación, precisamente para proyectos de mejora, de modernización, de extensión, de pistas y de conexión de estaciones que usted sabe que van a favorecer el desarrollo de la estación de la nieve.

El esquí en Aragón logra que sea un tercio de la oferta española en estos momentos, el 7% del PIB de la región, el 10% del PIB de Huesca, mil trescientos empleos directos, doce mil indirectos, doscientos millones de impacto económico. No entiendo todavía cómo el ala más izquierda de su Gobierno no está a favor de esto.

La unión de estaciones es la única fórmula para ser competitivos. Sigo sin entender que ni Podemos ni Chunta quieran ser más competitivos. Queremos crear riqueza, queremos medirnos con potenciales clientes internacionales, Francia, Italia, Suecia -Suiza, perdón-, y en estos momentos no podemos hacerlo. No tenemos capacidad suficiente para ir y vender. Puede hablar usted y usted lo sabe mejor que nadie que ha hablado con las estaciones.

Los proyectos. A nosotros nos salen unos veintiséis millones, porque hay otros que van a Matarraña y Daroca, pero lo que es nieve nos sale diez millones que se destinan al Ayuntamiento de Benasque, ocho a la mancomunidad del Alto Valle del Aragón y ocho para el Ayuntamiento de Montanuy, para la parte de Castarné

El trazado de la unión de estaciones, y por eso aquí hablo de gestión y precisamente de esa gestión de fondos europeos y de cómo lo va hacer. Esas estaciones que, evidentemente, le hacemos una petición. Primero, que escuchen a los expertos y que hagan un trazado con sentido común, desde puntos centrales que no haga falta, pues prácticamente ni quitarse los esquís para subir de un sitio a otro.

Primero, hay un trazado entre 2,8 kilómetros y 3,5 que va, o que podría ir, desde la pista central al punto intermedio de La Arraca, como usted bien sabe. Aquí tenemos un problema en la Escuela militar de montaña, que tendrían que solucionarlo con el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sobrevuelo del área de influencia del área de Defensa, que me imagino que todo es hablado y solucionarlo... -solucionable-, perdón, positivo y buena iniciativa. Pero, claro, tenemos aquí ocho millones para unir Astún y Candanchú. Las cosas valen lo que valen, vamos a Cerler y está prevista una unión con una telecabina más corta, no llega a dos kilómetros y tenemos 10,1.

¿Cómo pretende hacer con ocho millones la unión de estaciones de tres a tres kilómetros y medio y, sin embargo, en Cerler, que es más corta, tenemos diez? ¿Pretende fiar la Unión a los fondos -que nos parece muy bien y, por supuesto, vamos a apoyar estos fondos y no se nos va a ocurrir en ningún momento recurrir a ninguna institución europea para ir en contra? Vamos a apoyarlos, por supuesto, pero el resto que falta, ¿cómo lo hacemos, cómo se gestiona? ¿Va a ir a cargo de los fondos de la propia comunidad autónoma?

Le decía esto con el tema de Cerler, precisamente porque nos parece importante y luego a la hora de gestionar esos fondos cómo lo va a hacer, porque usted sabe que hay una mancomunidad del Valle del Aragón, pero en esa Mancomunidad, prácticamente de lo que se ocupa es del cometido de la línea de bus Jaca-Astún que va pasando por los pueblecitos y algún punto más. Pero, ¿cómo va a gestionar eso? Porque yo creo que le queda un poco grande. Como una encomienda de gestión todavía no se ha hablado y se ha podido gestionar.

Lo que sí que nos falta aquí con la falta de proyecto o de por lo menos de inversión de cara a los fondos europeos, que ya decimos que le felicitamos por la iniciativa y por haberlos conseguido, es que para esa unión que queremos y un proyecto estratégico de nieve necesitamos unir Formigal; y esa unión de Formigal usted sabe que es de las más caras. Más o menos unos cuatro, cuatro kilómetros y medio, que todavía no se ha hablado. Hay un estudio, recuérdenoslo, que creo si no estoy equivocada, de que se hizo a través de una empresa y vinieron aquí canadienses a ver una, bueno, pues una instalación de las que se llaman, usted sabe, “abuelo de pájaro”. Esa empresa, bueno, pues solamente va en línea recta. Se planteaban dos apoyos solamente, uno en cada base, pero, claro, costa una cantidad ingente de dinero.

¿Vamos a ir a algo más barato, vamos a ir a algo menos óptimo? ¿Se plantea eso de aquí a unos años dentro de los proyectos? Nos gustaría que nos explicara, pues, bueno, lo que le he preguntado en cuanto a Astún-Candanchú, la parte de Cerler, finalmente Castanesa y luego había una pista que querían hacer el acceso por una nueva

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

entrada a las pistas de Canfranc a través de un aparcamiento anexo a la estación. ¿Este proyecto entraría también?

Espero su contestación para seguir después. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Bernués.

Señor Aliaga.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, señor presidente.

Señora Bernués, no le quepa la menor duda de que este proyecto es estratégico para el Gobierno de Aragón, en su conjunto la nieve. Pero antes de llegar a esto me gustaría hacer una puntualización respecto a los compañeros del odiado cuatripartito, porque, curiosamente, hemos hecho cosas, como cuando se cerraron las estaciones con la Diputación, un convenio de tres millones de euros y los compañeros del cuatripartito no pusieron ninguna pega de que ese plan especial de la nieve se financiara con fondos del Gobierno de Aragón.

Primera cuestión, para que le quede claro que no busque demonios donde no los hay. Segundo, cuando había problemas con las estaciones de Astún y Candanchú, el Gobierno de Aragón ha destinado 2,6 millones de euros en dos préstamos: dos millones a Astún, -perdón- a Candanchú y seiscientos mil a Candanchú para que se abran las estaciones. Un préstamo que tendrán que devolver y afortunadamente la temporada esta, que está siendo una temporada razonable, pues afortunadamente, el tiempo nos está dando la razón.

Tercero. Tercero. Cuando yo comunico al Gobierno que hay posibilidades de obtener fondos a través de los planes, y esta es la palabra clave, de sostenibilidad turística, nadie en el Gobierno cuatripartito ni en estas Cortes ha dicho nada en contra. Luego, no ponga en cuestión... no tenga recelos porque los compañeros del Gobierno yo creo que están en este proyecto. La palabra es sostenibilidad.

Bien, cuando uno ve la tabla y enlaza un poco con las cuestiones de fondos europeos. Ayer hablábamos de esto. Claro, cuando uno ve la tabla de los seiscientos quince millones que había de fondos europeos para turismo sostenible y Aragón se lleva 30,07 millones, que es el 4,89, habremos hecho bien los proyectos, aunque haya alguna crítica, que después en otros proyectos de fondos europeos, algunos ayuntamientos, independientemente del color, han tenido, fíjese la cifra, lo digo a propósito, 30,7; y un

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ayuntamiento como el de Zaragoza ha obtenido esos fondos solo para la ciudad Zaragoza y solo, y solo para esa movilidad sostenible de los zaragozanos y en el otro caso estamos actuando sobre uno, dos, tres grandes territorios del dominio de la nieve.

Bien, primero. Segundo, en el Plan aragonés de estrategia turística y en la estrategia del turismo sostenible está recogida la nieve como un sector clave y fundamental, porque somos, como usted lo ha señalado, una potencia en España y el viejo sueño de la unión de estaciones sostenibles de dominios esquiabiles sigue estando, pero ahora que hemos tenido los fondos europeos... yo esta semana estaba con el consejero que le dio el pistoletazo de salida a esto y que su portavoz me recordaba en una reunión de trabajo, que fue Luis Acín, siendo consejero de Turismo, que puso quinientos por cinco, el primer plan de inivación de las estaciones. Y luego, la apuesta del Gobierno de Aragón con Aramón, que ha sido un motor en Teruel y en 3 Valles; y ahora la unión en el Valle del Aragón con el valle, que es la vieja aspiración que hemos tenido, digo los que creemos... que ahí se ha demostrado, se ha demostrado exactamente en la crisis cuando han estado las estaciones cerradas unos meses por la pandemia, el impacto brutal que tienen en algunas comarcas que llega a ser del ochenta, del noventa, del ochenta, del 70% del PIB. Y el efecto que tienen en las que suministran los *suppliers* de esas comarcas, tanto en empleos como en materiales, como en fungibles, consumibles, alimentación.

Luego, lógicamente en nuestra agenda, en la agenda del Gobierno, quédese tranquila que con la palabra no hubieran entrado los proyectos en los planes de suspendida, después de un trabajo arduo de documentación, si no se plantearán turismo, o sea, elementos sostenibles. ¿Cuántas emisiones de CO2 ahorra la telesilla de Benasque? Que además es un elemento fundamental también porque esto facilita esas emisiones, aumentar la desestacionalización de la estación en verano. Sabe que las estaciones están cogiendo más fuerza con actividades en verano.

Le seguiré contestando. Seguimos ahora esperando a que se convoque una nueva convocatoria de fondos para acceder y completar lo que nos falta, porque el proyecto, lógicamente, es el que es y, además, después de los primeros pasos no nos podemos quedar a medias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.

Señora Bernués.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Gracias, presidente.

Pues nada, señor consejero, seguimos igual. No me ha respondido a ninguna, pero es que a ninguna de las preguntas. Yo admiro su capacidad y su habilidad porque ha estado, no sé si seis minutos, bueno, pues yéndose por los Cerros de Úbeda, que ya me parece bien, pero que ahora se lo diga a sus alcaldes que tiene en la montaña, que están preguntando cuándo llegan los fondos, qué trazado van a tener, por dónde van a ir, cuánto tiempo tienen por justificar, cuánto tiempo tienen para desarrollar el proyecto, cuándo vamos a tener esa unión de estaciones. Es que a mí no me ha quedado claro y creo que al resto del Parlamento tampoco.

Entonces, ¿nos podrá decir o al menos orientar en el plazo estimado? Aparte, no tengo ningún odiado... un odio visceral al cuatripartito, solo faltaría. Respeto ante todo y más en las instituciones. Entiendo que los defienda, pero no los justifique a sus socios, no va por ahí la cosa. Nadie ha puesto en duda la sostenibilidad de este proyecto y no vamos a ser Ciudadanos los que pongamos en duda la sostenibilidad de estos proyectos, porque usted bien sabe que se lo hemos reconocido aquí donde haga falta que ha conseguido desde el Departamento de Industria esos treinta millones, que esperamos que se hagan realidad.

Pero, hombre, yo entiendo que tiene que hacer su papel, pero yo tengo que hacer el mío, porque, desde luego, el cuatripartito, en este caso, Podemos y Chunta, pues, hombre, ejemplo, ejemplo, no son en este tema.

No obstante, en también... yo quiero lanzar desde aquí, además, bueno, pues un agradecimiento, y ya lo he dicho en muchas ocasiones, a la estación de Astún, que usted ha hecho referencia a la pandemia, que fue la única estación en todo Aragón que se mantuvo abierta, así que yo creo que desde aquí nuestra admiración absoluta a la valentía empresarial de la estación y de los empresarios y del grupo empresarial por mantenerse.

Le ha costado dinero, por supuesto, y ahora hay un proyecto en marcha muy importante que ha costado tiempo, esfuerzo y años. Y por eso le estoy diciendo, por favor, concrétenos: tiempo, qué va hacer con la mancomunidad, cómo van a gestionar ese trazado, cómo van a gestionar esos fondos europeos, cuándo van a llegar, cuándo se van a iniciar las obras, cuándo van a terminar. Claro, hay un montón de preguntas que le he hecho que todavía no nos ha dicho nada.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El tema de la pista por Canfranc, a través de un aparcamiento anexo a la estación de Canfranc. Díganos si piensa hacer algo o no. Si es que ya es por curiosidad pura, por lo menos saber si entra dentro de la realización de fondos europeos.

Entendemos que esta modernización de las instalaciones va a ir a favor de un... *[corte automático del sonido]* tan deseada en su momento de los Juegos de Invierno 2030, que ayudaría, por supuesto, pero que para eso tenemos que tener en cuenta que se tiene que unir Astún y Candanchú y Astún y Formigal, y a partir de allí Cerler va por otro lado, y sobre todo, acuérdesese: menos de dos kilómetros, diez millones que van a dar Benasque. Entre tres kilómetros más o menos, tres kilómetros y medio a Astún, ocho millones. Las cosas hay que pagarlas. ¿Cómo va a ser y a dónde va a fiar la financiación?

Aparte, Plan de estrategia de la nieve que, aunque esté incluido en el PAE, se lo estamos reclamando a través de varias enmiendas durante varios años en nuestros presupuestos. No obstante, felicidades por la unión y veremos a ver cuándo se hace realidad.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Bernués.

Señor Aliaga.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, señor presidente.

Señoría, la gestión la tiene que hacer el que ha solicitado la subvención, ¿no? O sea, ¿es política o es gestión? Yo me he encargado de lo que me tenía que encargar, pero desde luego, la articulación...

Segundo, que sepa que en la última Conferencia Sectorial, no sé si hay algún consejero de Ciudadanos de turismo, no lo sé... no, no, no lo sé. Precisamente se habló de esto. Si hay alguien que lo digamos, no, no... no suelo mirar el color político de los consejeros por nada, no por nada, para no tener prejuicios.

Escuche, en la última Conferencia Sectorial, precisamente de esto se habló, que cómo... cuándo, cuándo firmamos los convenios con las entidades beneficiarias de las subvenciones para empezar a funcionar; y ahí hay una duda importante, aunque el acuerdo se tomó en la Conferencia Sectorial del año 2021, si el convenio se firmó en el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

veintidós, tendremos veintidós, veintitrés y veinticuatro, los tres años para ejecutar. Luego, ese es un tema que tenemos.

Y tercero, que sepa que estamos pendientes de la agenda del secretario de Estado para cuando se despejen esas dudas, venga a Aragón, como ya estuvimos con esto y firmemos los planes y así le explicamos por dónde pueden ir los tiros del siguiente tema.

Entonces, en estos momentos... los tiros, por dónde pueden ir los tiros de las próximas convocatorias, cuándo se prevé convocar. Yo estuve en Fitur y en una reunión donde estuvo el presidente del Gobierno de España y anunció que a partir de marzo se podrían convocar nuevos planes. De momento, no hay convocatoria para el año 2022, pero estamos pendientes de toda esa cuestión.

Los proyectos, los proyectos. En la solicitud están estrictamente definidos, había cuatro modelos: destino turístico urbano, ciudades con identidad turística, espacios naturales y territorios rurales con identidad turística. Ahí encaja el Matarraña. En destino turístico o ciudades encaja Daroca y el resto encarga en territorios rurales con identidad turística.

Yo si quiere, tengo aquí un resumen de los planes, de los... del Ayuntamiento de Benasque, dice: "equipamiento para conectar". Lógicamente, Benasque que sepa que los empresarios... este es un proyecto que pedían los propios empresarios de Benasque, porque es un proyecto transformador, un acceso fundamental y que el propio ayuntamiento ya está estudiando y avanzando. Tiene una especie de proyecto que lo ha desgranado en lo que... en la presentación de los datos que ha hecho el ministerio.

Segundo, en el caso de la mancomunidad del Alto Valle del Aragón está claro que será la mancomunidad cuando se firme el convenio la... *[corte automático del sonido]* o decida o defina, porque habrá que solicitar las cuestiones ambientales todo el proyecto que tendremos tres años para ejecutar. Y luego lo de Montanuy, que es un tema también clave, sabe usted que evitamos que para subir a esquiar a Benasque, si suben por el otro lado, captamos unas posibilidades enormes de esquiadores de la otra, de la otra área. Es decir, catalanes.

Lo del Matarraña, yo sé que no es que le interese menos, pero creo que está muy definido, muy claro, pero quédese con la idea de que estamos trabajando para despejar todas estas cuestiones, que incluso yo mismo no le puedo responder porque depende de lo que se articule ahora mismo en la colaboración con el ministerio, al cual le estamos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

agradecidos por... Y, como he dicho, el 4,89 de todos los fondos MRR de la primera del turismo, vienen a Aragón, y yo creo que eso es una buena noticia.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.

Retomamos las preguntas con la pregunta número 106/22, relativa a la elaboración de los trabajos para la planificación territorial de las energías renovables por parte del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, por el diputado el señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Para su formulación, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señor Aliaga, buenos días.

En noviembre del 2020, el Consejo de Protección de la Naturaleza emitió un dictamen, un informe con diferentes recomendaciones y propuestas para reducir el impacto sobre parques eólicos y solares. Decía el informe, hablaba de la planificación en la implantación. Hablaba también de la moratoria en el desarrollo de este sector entre tanto. Hablaba de la coordinación interdepartamental, hacía recomendaciones para la mejora y vigilancia, incluso emplazando a las paradas de algunos aerogeneradores con protocolos concretos y otras medidas añadidas, ¿no? Incluso, y también hablaba y recomendaba, proteger los paisajes con rango de ley y hablaba también del fomento de las instalaciones... de las instalaciones de autoconsumo, de las instalaciones más locales de renovables, la apertura de una oficina de información al respecto y, sobre todo, hablaba de participación y de tener en cuenta al sector, a la población, a la sociedad.

Hace unos días, ustedes en una reunión, podemos decir de amigos, para tratar el futuro del sector energético, una reunión con grandes ausencias de su Gobierno y también de la vida social, de la realidad social, de las organizaciones sociales afectadas, implicadas e interesadas decían y reconocían que teníamos un problema, que era necesaria una reflexión y que hacía falta mayor control y optimización.

Bueno, aquí lo hemos acordado en innumerables ocasiones. Yo le pregunto por eso: ¿qué recomendaciones, en este caso concreto de ese informe del Consejo de Protección de la Naturaleza, van a asumir por parte su Gobierno y cuándo vamos a elaborar esa planificación renovable para que sea... para que sea útil? No para cuando ya esté todo desarrollado.

Así que espero que me conteste, señor Aliaga, y no se ande por las ramas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Señor Aliaga.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Sí. Gracias, señor presidente.

A ver, señor Sanz, yo le he contestado alguna vez ya a su pregunta. Hay dos cuestiones claves... Aquí hay muchos actores, muchas competencias, muchas competencias, digo, muchos actores, mucha responsabilidad patrimonial, en caso de tomar decisiones arbitrarias y, lógicamente, esa Mesa que convocó el presidente del Gobierno demuestra que lo que queremos es consensuar con los afectados los municipios, que son la Federación de Municipios, los sindicatos, las organizaciones empresariales, algunas entidades que tienen criterio técnico, el consejero de Industria, el consejero de Medio Ambiente, la consejera, el propio presidente... para intentar establecer un marco más allá, como digo, porque hay muchas, hay muchas Administraciones.

En cuanto a las recomendaciones de... me interesa contestarle, le he contestado a unas preguntas que me ha hecho de cómo estamos controlando los temas de la avifauna, que es una de las recomendaciones. Es decir, segundo, segundo, nunca hemos admitido fraccionamiento de parques; no solo eso, sino que hemos denegado peticiones, que le quede claro. El que presentó un proyecto en Madrid que lo tramite en Madrid, con los derechos que eso le da y el que... pero si en Madrid se estanca y nos lo mandan a Aragón va a ser que no y con todos los informes jurídicos correspondientes hemos denegado fraccionamiento, estamos controlando la avifauna.

Y luego hay unos derechos, y yo cuando dice: aquí hay grupos políticos que hemos aprobado el plan nacional de energía y clima; y hay unas planificaciones en las redes, en los accesos a la red de transporte que se han otorgado autorizaciones y que no podemos ir contra lo propio que se aprueba a nivel nacional, y usted está en el Gobierno de España.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.

Ha consumido su turno, pero el señor Sanz sí que tiene tiempo. Tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Mire, señor Aliaga, varias cuestiones.

Saliéndome del papel. En primer lugar, ese foro, ¿qué criterios técnicos han convocado a las empresas, van a convocar al movimiento ecologista, que también es interesado en la materia? Yo le pido dos cuestiones: fechas, compromisos, fechas, compromisos y respeto a las plataformas de las organizaciones que están planteando renovables de otra manera, que son las primeras defensoras de las renovables.

Ustedes van a acabar convirtiendo una solución en un problema. No me hable de Madrid si no tenemos parámetros de planificación territorial aquí útiles. Usted, que ya tenemos claro de quiénes son las competencias suyas en materia energética y de Medio Ambiente en materia de vigilancia, lo que me tiene que decir es cómo va a garantizar esa coordinación y esa efectiva planificación territorial y eso es lo que le pido, señor Aliaga, y le pido también que me diga si existe, y esta es retórica porque sé que existe, informes técnicos de medio ambiente, con recomendaciones para paradas puntuales de aerogeneradores y, si existe por qué no se ha puesto en marcha.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Continuamos con la sesión plenaria, con la pregunta número 132/22, relativa al anteproyecto de ley por el Derecho a la Vivienda, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado señor Juste, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra señor Juste.

El señor diputado JUSTE SANZ [desde el escaño]: Muy bien, muchas gracias, presidente.

Buenos días, señor consejero.

El Consejo General del Poder Judicial aprobó el jueves 27 de enero de 2022 por quince votos a favor y seis en contra, un dictamen crítico con el Anteproyecto de Ley de Derecho a la Vivienda. En ese dictamen, que luego no impidió que a la semana siguiente, pues el Consejo de Ministros aprobase ese anteproyecto, venían a decir que invade competencias autonómicas y llegaban a hablar de expropiación de estas competencias autonómicas en materia de vivienda.

Usted mismo en algunas declaraciones que he podido ver en prensa, también advertía de que esas competencias que eran exclusivas de la comunidad autónoma

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

podían ser invadidas. Además, se quejaba de que no se había hablado y no se había negociado un texto alternativo o ese mismo texto con las comunidades autónomas.

Por eso, yo le pregunto: ¿qué medidas va a tomar el Gobierno de Aragón para defender su autonomía frente a invasión de competencias que, según advierte el Consejo General del Poder Judicial en su informe, se producen en el Anteproyecto de Ley de Derecho a la Vivienda. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Juste.

Señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Juste, he sido muy claro siempre con este tema desde el principio, desde que conocimos el texto que de forma oficial jamás, jamás hemos podido opinar del texto, nos enteramos por la prensa como se dice. He sido muy claro, ¿eh?, pero también he hecho otras cuestiones que usted no citaba, como sé que es un texto que olvida por completo el medio rural, pero, bueno, no invaden competencias autonómicas los proyectos de ley, señor Juste, invaden competencias autonómicas las leyes. Por lo tanto, habrá que esperar a que se tramite.

Habrá que ver si finalmente se aprueba y habrá que ver el texto que puede salir del Congreso de los Diputados y del Senado antes de tomar ninguna decisión.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

Señor Juste.

El señor diputado JUSTE SANZ [desde el escaño]: Estamos de acuerdo que no invade ninguna competencia el anteproyecto, pero cuando se convierte en ley quizá no tengamos margen de maniobra. Bien, vamos a ver, lo que viene a decir el Consejo del Poder Judicial es que bueno, nosotros representamos, creo a Aragón, ¿no?, que aquí en el Parlamento Aragonés, el Gobierno de Aragón es quien tiene que dictaminar, decidir las políticas en materia de vivienda para bien o para mal y que el Estado debe permitir que cada comunidad autónoma, en función de su ideología o de su orientación política, determine cuál es la mejor acción, cómo determina esas políticas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aparte, me preocupa también el tema de invadir la propiedad privada en el sentido de esas zonas tensionadas, de que se quieran limitar derechos en esta ley, de que se quiera penalizar cuando alguien tiene más de cuatro viviendas, porque habla de más de cuatro viviendas en propiedad, pues, y dos años vacía podría llegar a una penalización, si así la entidad local lo determina del 50% de recargo en el Ibi o si son tres años hasta el 100%. Luego hablaba de una reserva del 30% en vivienda nueva para las nuevas promociones.

Bueno, la verdad que todas estas, yo siempre soy más partidario de estimular que de penalizar, de incentivar que de prohibir y creo que por este lado vamos justo en sentido contrario, porque cada vez habrá menos viviendas y cada vez el alquiler será más alto. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Juste.

Señor Soro.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Señor Juste, la Constitución hay que leerla siempre entera y cuando habla usted del derecho de la propiedad privada, artículo treinta y dos, siga con el apartado dos, que dice que la función social de este derecho delimitará su contenido. Por lo tanto, el derecho a la propiedad privada es un derecho cuya función social, una función social que puede tener su derecho delimitado de acuerdo con las leyes, primer punto. En segundo lugar, vuelvo a la cuestión competencial. Creo que es evidente que el Estado no tiene competencia para legislar en materia de vivienda, punto. El propio Estado lo reconoce, en ningún momento en el borrador en el proyecto de ley que se está tramitando, se invoca como competencia la vivienda, no la tiene, la vivienda es competencia exclusiva de Aragón, artículo 148.1-3 y 61-10 del Estatuto Autonomía, pero esto no es tan sencillo, esto no es tan sencillo porque el Estado sí que tiene competencias que puede ejercer que inciden en la vivienda.

La competencia en legislación civil para modificar la Ley de Arrendamientos Urbanos es del Estado, yo ahí no digo nada, la procesal para regular entre otras cuestiones, la tramitación de los lanzamientos también lo pueda hacer o usted citaba un caso de modificar la Ley de Haciendas Locales para el Ibi, es también la Hacienda general y el Estado puede, por tanto, cuando se queda en sus competencias puede hacerlo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Cuál es el problema?, cuando el Estado invoca, como es el caso que lo llamamos títulos transversales como el Estado es competente para regular las condiciones básicas que garanticen la igualdad o como es competente para las bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica, en ese cajón de sastre meten todo, ¿qué habrá que hacer? Cuando acabe la tramitación de la ley, insisto si se llega a aprobar, habrá que ver cada una de sus disposiciones, uno si es competencia del Estado, porque es legislación procesal, civil o de la Hacienda General y dos, si de verdad cabe en estos títulos transversales, como le digo, igualdad de todos los españoles y bases y coordinación de la planificación general de la economía.

Yo ahora mismo le diría de una primera lectura exhaustiva que hemos hecho digo, creo que este texto tiene cuestiones absolutamente dudosas, cuestiones que exceden de los títulos competenciales exclusivos del Estado y, por supuesto, de esas competencias transversales, pero, insisto, habrá que esperar a haya una ley, en su caso aprobada.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

Pregunta número 144/22 relativa al pago de las ayudas al alquiler de vivienda, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, por el diputado señor Juste, del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra.

El señor diputado JUSTE SANZ [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, le pregunto ahora de lo que son las ayudas financieras al alquiler en su línea general. Estas ayudas fueron convocadas el 7 de septiembre. Bueno, deberían cubrir desde septiembre del 2020 a septiembre el 2021 y, bueno, había tres meses para solicitarlas y le pregunto, bueno, cuándo se van a abonar las ayudas al alquiler de vivienda para año 2021 y si la partida presupuestaria que teníamos prevista ha sido suficiente.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Le respondo a dos cuestiones y luego amplío información que me pida.

Mire, la disposición adicional segunda del Real Decreto que regula el Plan de Vivienda Estatal dieciocho-veintiuno, 206/18 permite que se concedan estas ayudas a lo largo de 2022, ¿por qué?, porque en el fondo son fondos estatales. Tenemos mucho

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cuidado en que estas ayudas no se financiaran con fondos aragoneses cofinanciadores, porque si no lo hubiéramos podido conceder y otorgar, los podíamos haber perdido y, por lo tanto, los seis millones en la convocatoria está claro que son fondos estatales.

En segundo lugar, no, la partida no va a ser suficiente para todos los solicitantes, se lo digo así de claro.

El señor PRESIDENTE: Señor Juste, su turno de réplica.

El señor diputado JUSTE SANZ [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, la verdad es que las ayudas al alquiler, pues, según las bases que salen en la convocatoria, pues bueno, establecen unos criterios de quién puede acceder a estas ayudas en función de los alquileres de los inmuebles y en función de la renta que tienen. Entonces estamos hablando de gente que necesita esas ayudas al alquiler, a quién se le ha aprobado, entiendo que lo necesita. Por tanto, si necesita esas ayudas al alquiler, debemos abonárselas rápidamente.

Esta pregunta podría ser incluso una iniciativa de cualquier ciudadano de esas que traemos aquí en alguna materia, porque no me hago más que eco de todos esos solicitantes que al final desesperados, pues tardan más de un año en cobrar esas ayudas al alquiler, ayudas que necesitan. Yo me acuerdo, llevo aquí tres años, creo que la primera pregunta que hice era en esta materia y mire yo aquí cumplo con mi obligación de oposición de preguntarle a usted qué pasa con esto, pero usted es el que gobierna, y es el que tiene que cambiar las cosas para que esto mejore, pero en estos tres años que yo llevo aquí no acaban de mejorar.

Se pagan tarde, se pagan con retraso y es algo que la gente necesita, porque así lo establecen las bases y lo demuestran, pero al final ya no solo los que se quedan fuera, porque nos falta presupuesto, sino también porque no se les paga. Por lo tanto, señor consejero, esto más que una pregunta sería un ruego, cambie usted lo que sea necesario para pagar a toda esta gente las ayudas al alquiler. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Juste.

Señor Soro.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Ojalá, señor Juste, pudiera hacer lo que usted dice,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

porque le aseguro que esto nos quita el sueño a la directora general de vivienda y a mí, es lo más frustrante, mire qué cosas lo hace el departamento. Le aseguro que esto es lo más frustrante, pero es que, señor Juste, los requisitos, la documentación, que es una locura, una vez lo he dicho que [...] a la gente a requisitos y documentación, nos viene dado, porque las bases reguladoras de estas subvenciones son las que fija el Estado en el Real Decreto del que antes hablaba, es decir, no puedo quitar requisitos y no puedo quitar la documentación que hay que aportar.

En segundo lugar, el procedimiento de concesión a través de concurrencia competitiva también me viene impuesto por el Estado. No lo puedo hacer a través de una competencia simplificada o por orden de prelación, que sería mucho más... mucho más ágil. Fíjese el disparate, lo absurdo del sistema. Hemos tenido, que se lo iba a decir, no se lo he dicho: once mil seis solicitudes, once mil seis para el personal que tenemos en la Dirección General.

Mire, como el Estado decide que estas sean los requisitos y las solicitudes y que sea en concurrencia, nos encontramos con estas once mil seis solicitudes, que tenemos que revisar todas, pedir subsanación, determinar las que cumplen, puntuar a todos conforme a los criterios de valoración del artículo 21, ordenarlos y ver hasta dónde llega el crédito. Si no fuera este sistema, si los requisitos fueran más sencillos, que es lo que nos pasó con las ayudas COVID, por ejemplo. Si la documentación fuera más ligera y sobre todo si fuera otro sistema, no en concurrencia, quienes presentan con programas que cumplen podrían ir cobrando. No puede ser.

Tenemos que mirar las once mil seis y cuando estén todas miradas es cuando podremos pagar. A mí me parece, como digo, un absoluto disparate. Pero además, ¿todo esto para qué? Vamos a hacer un ejercicio teórico. Once mil seis solicitudes, como sabe usted, lo ha dicho, la renta máxima depende de la localidad, vamos a tomar una media de cuatrocientos euros, cubrimos once meses, el 40% de la renta. Si cumplieran todos, los once mil seis, estaríamos hablando de una media de mil setecientos sesenta euros por solicitud. ¿Sabe cuántas cubriríamos si cumplieran todos? Cubriríamos tres mil cuatrocientas solicitudes, el 30%.

Tenemos que revisar el 100% para que al final cobren, cuando cobren, y una vez más pido disculpas a la ciudadanía que está esperando, pero es que le aseguro que humanamente no podemos hacer más de lo que hacemos. Tenemos que revisar el 100% para conceder, con este ejercicio teórico, el 30%.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Absurdo, un disparate. Y al final quien sale perjudicada es la ciudadanía. Pero yo gobierno, yo doy la cara y asumo, por supuesto, la responsabilidad, que es toda mía.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

Pregunta número 159/22, relativa a las afecciones de los incrementos de precio de las materias primas en la ejecución y licitación de las obras de la Consejería de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, por el diputado el señor Ortas, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra.

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Soro, bueno, como ha sabido, ha habido un incremento de precios considerable en 2021 y, además, con las desagradables y desafortunadas noticias que estamos recibiendo, pues el incremento de 2022 también va a ser significativo.

Se preveía que podía haber incluso hasta un 75% de incremento en según qué cuestiones, pero ya le digo, desafortunadamente, por las noticias que ninguno deseáramos, seguro que esto irá a peor.

Lo cual afecta a que puede haber riesgo de ejecuciones de algunas de las obras, digo de inversiones, no solo de su departamento, sino en varios departamentos, en inversiones. Asimismo lo transmitió la Agrupación de Contratistas Aragonesa de Obras Públicas, que remitió dos escritos al Gobierno de Aragón. Insisto, esto afectará a las inversiones de todos los departamentos y lo que solicitaban un poco era que se habilitaran sistemas extraordinarios de compensación y que se realizara una revisión de precios si procedía. Por ejemplo, en la exposición de motivos de esta pregunta hablamos sobre los productos bituminosos, que afectan bastante a su consejería y esto recibió un incremento de precios en torno al 85% el año pasado.

Ya se detectaron que podía haber afecciones, como pudo ser... puede ser en Caminreal y por eso la pregunta va encaminada a saber desde su departamento qué acciones tienen previsto tomar a fin de evitar el impacto del incremento de precios en las materias primas y que afecta a la ejecución de las obras previstas en 2022.

Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor Ortas.

Para la respuesta, consejero Soro, adelante.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Sí, gracias señor presidente.

Señor Ortas, desgraciadamente al incremento derivado del COVID, ahora se va a sumar el incremento derivado de esta invasión criminal de Ucrania por parte de Rusia y las sanciones que necesariamente hay que imponer.

No sabemos hasta dónde podrá llegar el incremento de la materia prima y la energía, pero va a ser una realidad. Mire, hay dos situaciones completamente diferentes. En primer lugar, los contratos que tenemos que licitar. Ahí, evidentemente lo que estamos haciendo es revisar los presupuestos para actualizar precios, que es lo que dice, por cierto, la Ley de Contratos del Sector Público, y los que ya sabían licitado y quedaron desiertos.

Ahí la única solución que hemos encontrado, en algunos casos hemos intentado después hacer un negociado y no ha resultado posible. Lo hicimos así, usted citaba Caminreal. Lo que estamos haciendo es revisar los precios para volver a licitar. En el caso de La Merced quedó desierto. Licitamos por cinco millones, hemos vuelto a licitar hace escasos días por 5,7. Estoy seguro de que esta vez sí lo adjudicaremos. En el caso de Caminreal se licitó por novecientos y pico mil euros. Estamos revisando el presupuesto, espero que lo tengamos la semana que viene y volveremos a licitar.

En carreteras no hemos tenido problema por ahora. Podremos tener, pero por ahora lo que hemos licitado no hemos tenido problema, pero hemos tenido más problemas de los que usted cita, también en la restauración de patrimonio arquitectónico en obras concretas, en Sierra de Luna, en Isuerre, en Daroca, o en Valmadrid. Ahí conseguimos a través de un negociado sin publicidad adjudicar dos de los contratos que se habían quedado desiertos. Pero en el caso de Valmadrid y Daroca tendremos que volver a licitar y estamos revisando los precios.

El problema real es en los contratos en ejecución, porque ahí lo que se aplica es lo que regula la Ley de Contratos del Sector Público, el artículo 103, esa revisión periódica determinada, que tiene que estar detallada en el pliego de cláusulas administrativas con los límites, por ejemplo, de que tienen que ser contratos de más de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

dos años o por encima del 20% de ejecución, y con eso no se soluciona el problema que actualmente tenemos sobre la mesa.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor consejero.

Para la réplica, señor diputado Ortas, adelante.

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente

La pregunta iba un poco encaminada a los dos problemas que usted comenta. Uno, el problema, yo creo que es grave, en las obras que actualmente están en ejecución y que es en la que habría que revisar dentro de la legalidad y dentro de lo que se pueda realizar, revisar esos precios de ejecución.

Y luego también hay un segundo problema, que son, como usted bien ha dicho, por ejemplo, en La Merced usted ha comentado, el precio hizo que ninguna empresa acudiera a la licitación.

Y además, me gustaría además incluir un tercer problema, que es parecido al de La Merced. Y es que hay un proyecto bastante importante, que es el Plan Extraordinario de Carreteras, que también tendrá unos presupuestos, como es a futuro, y usted sabe también que es tedioso y es importante toda la labor previa que se tiene que realizar, que las estimaciones de precio sean correctas o las revisiones que se tengan que realizar de cara a este futuro plan cuando se tenga que lanzar.

Gracias.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor diputado.

Para la dúplica, señor consejero, adelante.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Sí, el Plan Extraordinario de Carreteras todavía no tiene fijado los precios. Estamos redactando los proyectos de trazado, que los tendremos muy pronto y por lo tanto se fijarán los precios, insisto, como dice la Ley de Contratos del Sector Público, los del mercado en ese momento.

Mire, sabemos, usted también lo sabrá, que hay un borrador de Real Decreto Ley que ha preparado el Gobierno central, que hay un problema: se refiere solo a los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

contratos de obra. No estarían incluidos, usted citaba, los contratos de conservación de carreteras que tenemos. Es que no son contratos de obras, son de servicio, no estarían incluidos. Se limita ese borrador que conocemos al impacto en el 2021. Se limita a los incrementos entre el 8 y el 20%. No tiene en cuenta la energía.

Bueno, veremos finalmente cuándo se aprueba. Yo pensaba que se iba a aprobar hoy. Desgraciadamente, lo que está pasando en Ucrania supongo que lo ha retrasado y sí que se prevé que las comunidades autónomas podamos aplicarlo si se aprueba, veremos. Es necesaria alguna medida extraordinaria. Con la Ley de Contratos del Sector Público, no puede ser.

Y que sepa, simplemente y con esto termino, señor presidente, que la semana que viene hemos quedado ya con las empresas que gestionan los sectores, los contratos de conservación ordinaria para hablar de esta cuestión. Hemos hablado por separado con algunas de ellas y nos juntaremos con todas y hablaremos la cuestión, porque, insisto, no son contratos de obras, son de servicios y el tema puede ser todavía más complicado.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Muchas gracias, señor consejero.

Continuamos con la siguiente pregunta, pregunta número 162/22, relativa al futuro del aeropuerto de Huesca, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, por el diputado el señor Morón Sanjuán, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Para su intervención, adelante, señor diputado.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Consejero, hace ya más de diecisiete años que se inauguró el Aeropuerto Huesca-Pirineos, tras una importante inversión de cincuenta y ocho millones de euros. Un aeropuerto que presenta unas instalaciones de calidad y que se encuentran en perfecto estado y que, pese a ello, se encuentra sin la utilidad para la que fue concebido.

La verdad es que esta situación está generando una gran frustración entre los oscenses, cuando además ven que la situación del aeropuerto de Zaragoza y de Teruel es muy diferente. Por eso, desde el Grupo Parlamentario Vox le preguntamos: ¿qué gestiones están realizando su Consejería con el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agencia Urbana, así como con AENA, para poner en funcionamiento el aeropuerto de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Huesca y cuál es el futuro que desde su consejería contemplan para el aeropuerto de Huesca-Pirineos?

Gracias.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor diputado.

Para la respuesta, consejero Soro, adelante.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Sí, gracias señor presidente.

Señor Morón, si me lo permite. No es que Zaragoza y Teruel sean tan diferentes de Huesca. Es que Teruel es diferente de Zaragoza y Huesca. ¿Qué quiero decir? Usted sabe bien que el aeropuerto de Teruel es el único de estos tres que es de titularidad de... a través de un consorcio del Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Teruel. Es un gran ejemplo de proyecto de éxito. No voy a incidir, pero es que Huesca y Zaragoza no son ayuntamientos de competencia autonómica, son ayuntamientos que pertenecen a la Red de Aeropuertos de Interés General y, por lo tanto, corresponde a AENA Aeropuertos.

El trabajo que hacemos a través de, fundamentalmente, de promoción de actividades aeroportuarias de la empresa pública, lo hacemos tanto para Zaragoza como para Huesca. Todo se ha parado mucho también con la pandemia. Habíamos conseguido logros importantes de... conseguimos que algunas operadoras vinieran al aeropuerto de Zaragoza. No hemos conseguido que vaya a ninguna Huesca. Lo hemos intentado, también lo he dicho siempre, pero si nos cuesta que en Zaragoza haya vuelos, en Huesca todavía es más complicado.

No son tan diferentes Huesca y Zaragoza en este sentido, en mercancías sí, en mercancías Zaragoza está yendo como un tiro, pero en pasajeros nos cuesta mucho que el aeropuerto de Zaragoza tenga pasajeros y nos cuesta todavía más que el de Huesca tenga. Hay que buscar, hay que asumir.... Mire, en Teruel lo digo siempre, el éxito de Teruel se debe a quienes hace ya muchos años tomaron la decisión de no empeñarse en que el aeropuerto de Teruel fuera lo que no podía ser y especializarlo en el aeropuerto industrial. Y creo que en Huesca habría que hacer algo parecido.

No digo que no haya vuelos de pasajeros. Hay que intentar que los haya, pero hay que buscar alternativas. Las escuelas de pilotos son una gran alternativa. Ya

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tuvimos el caso de Airways Aviation Spain, que sabe que ahí estuvimos el Gobierno de Aragón, a pesar de que el aeropuerto sea de competencia estatal. Invertimos en ese momento, a principio de la pasada legislatura, más de cuatrocientos veinte mil euros. Desgraciadamente, el Brexit se llevó también por delante la presencia de la Escuela de Pilotos en el aeropuerto de Huesca, pero creo que sería una buena fórmula para intentarlo y me consta que hay alguna iniciativa en ese sentido.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor consejero.

Para la réplica, señor diputado Morón, adelante.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí, bien. Como su gobierno, gobierno al que pertenece, es un gobierno que presume de ser un gobierno transversal y además el área, como bien ha explicado, en la promoción de actividades aeroportuarias, pertenece a su departamento, hemos creído que era pertinente esta pregunta, aunque el aeropuerto de Huesca evidentemente es de titularidad estatal.

A ver, los aeropuertos fundamentalmente sirven, o bien para realizar una actividad de carga o bien para realizar una actividad de transporte de pasajeros. No... lo podemos resumir en esas dos ideas. Desde luego, la apuesta para atraer empresas a Plus del Gobierno de Aragón hasta la fecha ha sido escasa. Y es verdad que las comunicaciones, la intermodalidad que presenta en estos momentos el aeropuerto de Huesca es muy deficiente. Por lo tanto, es difícil que a corto plazo se pueda utilizar con unos fines de carga.

En cuanto al tema del transporte de pasajeros, está comentando que hay algunas, hay algunas... se han hecho algunos experimentos, se han intentado hacer algunas, algunas contrataciones, pero yo creo que de cara a intentar rentabilizar este aeropuerto y de cara a intentar, con el paso del tiempo también, conseguir también esos otros usos, hay que avanzar, hay que avanzar decididamente y porque se lo están reclamando además. Se lo están reclamando las asociaciones de hostelería, del sector turístico de Huesca, y más teniendo en cuenta la importancia que tiene el sector turístico en la provincia de Huesca. Con una mayor apuesta por parte de su, de su departamento en ese sentido.

No podemos eludir esas responsabilidades y tenemos que avanzar en esas dos líneas, fundamentalmente. A corto plazo, para intentar buscar esa promoción turística y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

a medio plazo, incluso intentando también atraer empresas a Plus fundamentalmente y también mejorando esa conectividad, esa intermodalidad que en estos momentos no dispone el aeropuerto de Huesca.

Por tanto, no podemos buscarle muchas más opciones, pero hay que trabajar, hay que trabajar y vemos que en estos momentos...

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Señor Morón, vaya finalizando.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: En estos momentos no vemos ese, ese interés o esa o esa involucración por parte del Gobierno de Aragón. Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor Morón.

Para la dúplica, señor consejero, adelante.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Mire, señor Morón. El problema es que ese interés o involucración de la que habla usted no es pública. Ha habido cientos, le digo -y no exagero- ha habido cientos de reuniones con compañías aéreas. Cuando yo era responsable de Turismo, aprovechábamos en Fitur para que hubiera muchas reuniones allí en Madrid. Después lo hemos hecho fuera de Fitur. Ha habido cientos de reuniones con compañías aéreas. Hay que trabajar muchísimo para ver algunos resultados e, insisto, conseguimos con el parón que ha habido ahora por el COVID, lógicamente, porque los aviones han estado en tierra y no en el aire durante muchísimo tiempo, conseguimos resultados en el aeropuerto de Zaragoza. Trabajamos igual para el de Huesca.

Pero insisto, hasta ahora no se ha conseguido. No es el mejor momento ahora, todavía hay muchas restricciones y es muy complicado y por supuesto también como mercancías. Seguiremos trabajando y desde el Gobierno de Aragón seguiremos apoyando cualquier iniciativa que pueda surgir para el aeropuerto, también para el de Zaragoza y por supuesto para el de Teruel, que ese sí que es de exclusiva responsabilidad nuestra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor consejero.

Continuamos con la siguiente pregunta, pregunta número 135/22, relativa a la atención temprana, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada señora Camañes Edo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Para su intervención, adelante, señora diputada.

La señora diputada CAMAÑED EDO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Consejera, buenos días.

En estos momentos la normativa que está regulando la asistencia y el cuidado de los niños de cero a seis años que necesitan el servicio de atención temprana en esta comunidad autónoma, data del año 2003.

Después de diecinueve años, nosotros sí que consideramos que es necesario en estos momentos ya abordar una serie de modificaciones y mejoras de este marco legal para adecuarlo a la realidad, como siempre le digo, a la realidad social y a las nuevas necesidades sociales que en este caso presenta la atención temprana en esta comunidad autónoma.

Le voy a plantear solo algunas, algunas cuestiones que a nosotros nos parecen importantes dentro de esta orden. En primer lugar, en lo referido a terminología. Mire, señora consejera, el lenguaje es muy importante y a lo largo del texto de toda esta orden, pues aparecen una serie de términos como niños pluri deficientes, centros de base de atención a minusválidos o grados de deficiencia, que son términos que hoy, en el 2022, están totalmente obsoletos y están fuera de lugar. Que, vamos, ninguno de nosotros en estos momentos se nos ocurriría utilizar esta terminología para hablar de atención temprana o para hablar, en este caso, de discapacidad.

En segundo lugar, nosotros entendemos que la coordinación interdepartamental en este caso es fundamental. Estaría bien, por lo tanto, darle una vuelta a esta orden, de tal forma que fuese un marco legal donde realmente se reforzase la coordinación interdepartamental de los tres departamentos implicados en atención temprana: salud, educación y servicios sociales, fundamentalmente para estudiar fórmulas y diseños de nuevos protocolos de valoración y derivación, desde sanidad y educación, principalmente encaminados y dirigidos a no duplicar procesos, como está ocurriendo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en este momento, que agilizarían también la intervención y que también incidirían en mejorar las listas de espera que en estos momentos existen en la comunidad autónoma.

Y, bueno, bajo nuestro punto de vista, es fundamental también entender la atención temprana como una atención centrada en el niño, en su globalidad, en su familia y en su entorno. La atención temprana no puede ser, señora consejera, solamente sesiones, ni tampoco contemplar las sesiones como el único modo de intervención. Por eso, en esta orden sí que sería interesante flexibilizar el concepto de los módulos asistenciales que aparecen en ella, tendiendo hacia un modelo, hacia un modelo individualizado, precisamente como lo he dicho en el niño y en la familia, distribuyendo de forma flexible el tiempo dedicado en cada período. Esto incidiría en ajustarnos mucho mejor a todas las necesidades que presentan los niños y sus familias en cada momento.

Por lo tanto, por todo lo que le he expuesto, señora consejera, yo le pregunto si tiene previsto su Gobierno, el Gobierno de Aragón, impulsar alguna modificación o alguna mejora en la Orden del 20 de enero de 2003, por la que se regulan en estos momentos los procesos de atención temprana en esta comunidad autónoma.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora diputada.

Señora Consejera, puede contestar, si quiere, en un solamente... en su respuesta.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Camañes, habla de un tema que creo que es fundamental para la sociedad, para nuestro departamento, para nuestro gobierno, que es la atención temprana.

Es fundamental para la prevención, pero también para la orientación de las familias. Desde luego, es un servicio muy bien valorado, muy valorado y con unos excelentes profesionales.

Habla usted del lenguaje, y es verdad. A mí me parece que tenemos, tenemos que tener en cuenta que el lenguaje es muy importante. Usted sabe lo que nosotros hemos trabajado siempre para que no existan palabras como la palabra “disminuidos”. Pero sí que le digo que en relación con lo que nosotros nos hemos planteado, con las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

entidades y con las familias que trabajan con el sector de la atención temprana, fundamentalmente han sido algunas cuestiones que le voy a plantear.

Primero, el incremento de los niños y niñas atendidos. Fíjese, en 2012 había mil ciento ochenta y nueve atendidos en 2015, mil seiscientos veintiocho, en este momento, dos mil trescientos ochenta y nueve. Y eso conlleva también el incremento presupuestario que se ha producido. En 2015 teníamos un presupuesto de tres millones ochocientos cincuenta y un mil ochocientos seis euros y en este momento, 6.965.000,71 euros.

Casi se ha duplicado el presupuesto, pero fundamentalmente lo que me parece más importante es que hemos llegado a atender a todos los niños de nuestra comunidad con un enlace nuevo en Boltaña, un nuevo centro que es el CATI, un centro en el Actur nuevo, un centro en Valdespartera, que gestiona la Fundación Down, otro en la plaza Roma, un enlace en Utebo, uno en Cariñena, otro en Zuera, otro en Borja, que además es un centro de desarrollo infantil.

No obstante, también le digo, que tenemos prevista la modificación que usted planteaba de la Orden de 23 de enero de 2003, fundamentalmente para hablar del tema de la coordinación interdepartamental, pero también que lo queremos hacer con un proceso participativo de profesionales, familias y equipos de la entidad pública.

Muchísimas gracias.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora consejera Broto.

Continuamos con la siguiente pregunta: pregunta número 161/22, relativa al Servicio Aragonés de Inclusión, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada señora Orós Lorente, del Grupo Parlamentario Popular. Para su pregunta, señora Orós, adelante.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Buenos días, señora consejera.

¿Por qué no ha puesto en marcha el Gobierno de Aragón el Servicio Público de Inclusión cuando por imperativo legal debería estar funcionando desde el año 2020?

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora diputada Orós.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Para la respuesta, adelante, señora consejera Broto, Adelante.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Muchísimas gracias, señora Orós.

Como sabe usted perfectamente, con la inclusión estamos trabajando y el desarrollo reglamentario de nuestra ley, de acuerdo con la disposición adicional segunda nos plantea que, como nos habíamos comprometido, tenemos que poner en marcha este proceso de inclusión.

Por otra parte, sabe usted que hemos armonizado siempre nuestro trabajo con la Ley del Ingreso Mínimo Vital donde, como sabe usted perfectamente falta por desarrollar lo relacionado con la vivienda, con la inclusión social, la compatibilidad con las rentas del trabajo y la incorporación a situaciones de desprotección social. No obstante, como sabe usted muy bien, hemos firmado un convenio con el Ministerio para trabajar en ese convenio de inclusión que me parece fundamental.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora consejera.

Para la réplica, señora diputada, adelante.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Cuántas prisas, señora Broto, para algunas cosas, ¿verdad? Y qué lentos para otras.

En Aragón hay unas doscientas cuarenta y cinco mil personas que están en riesgo de exclusión, solo el 10% de ellas recibe una renta mínima, recibe la renta mínima y yo tengo muy claro y tenemos muy claro que las rentas mínimas no son un fin en sí mismo, sino que tienen que ser una herramienta para romper ese binomio de falta de recursos, falta de oportunidades. De hecho, yo creo que las rentas mínimas tienen que ser ese elemento para facilitar la transición de la exclusión a la inclusión y es una pata, pero la segunda y no menos importante es que Aragón tenga un buen servicio de inclusión, un buen servicio de inclusión.

Sin embargo, después de dieciocho meses y, se lo vuelvo a recordar y se lo recordaré siempre, un decreto ley es ejecutivo desde el momento en que uno lo aprueba, ¿de acuerdo?, mayo de 2020, junio de 2020 y nueve meses después de la Ley, ¿dónde está el Servicio Aragonés de Inclusión?, ¿dónde está?, no está. Los trabajadores sociales, picando las solicitudes con una aplicación complicada y qué les ofrece usted en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estos momentos: un proyecto piloto del que solamente se van a poder beneficiar los perceptores del ingreso mínimo vital porque no va a sobrar, porque no va a sobrar dos mil, por un lado y mil, por otro, con un año de ejecución y casi medio de evaluación y, ¿mientras tanto, señora Broto?, y ¿mientras tanto?, ¿todos los demás?

Yo creo, señora Broto, que debería usted haber puesto en marcha ese Servicio Aragonés de Inclusión en tiempo y forma y que este piloto debería haber servido para complementar lo que ya estuviera en marcha. Sin embargo, y como siempre ha dejado pasar el tiempo, año y medio, han dejado atrás a muchos vulnerables que no se van a poder beneficiar de este servicio de inclusión piloto financiado por el Gobierno de España. Usted ha dejado en ocho millones la inclusión en Aragón, en ocho millones, a la espera de que se evalúe, a la espera de que se evalúe y, entonces ya veremos.

Y una última reflexión que yo creo que es importante, después de este piloto, ¿qué?, es decir, las asociaciones, las familias, los vulnerables, incluso nosotros, estamos muy preocupados y aquí hoy quiero arrancarle un compromiso. Vamos tarde, vamos mal, con un piloto financiado por el Gobierno de España, pero después esa evaluación ¿se mantendrá?, ¿se mejorará?, ¿se ampliará?, vamos a pasar un año y medio muy complicado.

Esas familias no van a poder salir de los circuitos de la pobreza, porque no hay un Servicio de Inclusión Aragonés, una cosa otra vez mal hecha. Pero yo sí que le quiero pedir y le quiero exigir que se continúe después y que hay un verdadero Servicio de Inclusión Aragonés, porque de momento, como le digo, tarde, lento, dejando pasar el tiempo, un piloto en estos momentos, señora Broto, financiado por el Gobierno de España. Espero al menos al medio plazo, porque al corto ya es imposible, se preocupen de verdad por la ruptura de ese binomio y porque las personas vulnerables pasen de la exclusión a la inclusión.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Orós.

Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Orós, por supuesto que las personas vulnerables, las personas con dificultades van a tener, como siempre han tenido respuesta por parte de este Gobierno. Pero también le digo que la situación económica y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en las condiciones que estamos y nuestro crecimiento desde luego ha tenido una repercusión muy grande también en estas personas y, como sabe usted, y tiene que estar orgullosa, nuestra comunidad es la cuarta comunidad autónoma en la tasa AROPE, es decir, una de las comunidades con menor desigualdad, pero, a pesar de todo esto, nosotros no tenemos más que la obligación de tratar de disminuir y trabajar con este colectivo.

Sabe usted lo que hemos incrementado todo lo que tiene que ver nuestro presupuesto del IASS en relación con las subvenciones para las entidades que trabajan por la inclusión, por cierto, con una gran eficacia. También que hemos comenzado ya este año la convocatoria de las subvenciones del IRPF, también con muchas entidades que trabajan con la inclusión.

En este sentido, decirle, estoy muy orgullosa de que todos los años hemos sido la primera comunidad autónoma, tanto en convocar como en pagar estas subvenciones. Cuando el Ministerio me propone un convenio para hablar de inclusión y para que podamos trabajar con la inclusión, que eso supone, siete millones cuatrocientos mil euros para el Gobierno de Aragón, no lo dudamos ni un segundo, señora Orós, porque lo que queremos es trabajar en ese convenio.

Es verdad que va a ser complicado, que va a ser complicado, que es un proyecto que viene de alguna manera muy determinado por Europa y qué hemos hecho para gestionarlo, pues hablar con las entidades locales para esa inclusión comunitaria, hablar con las entidades, la red de inclusión para los itinerarios de inserción y, por supuesto, por supuesto.

Esto es una forma de que nuestro Gobierno pueda tener mayor financiación, pero ninguna duda que lo que queremos hacer es trabajar en ese servicio público de inclusión que es un compromiso, porque para nosotros, las personas que tienen una renta, lo que tienen que tener las oportunidades de poder llevar a cabo su proyecto de vida y estar incluidas no solamente en el laboral sino en todo lo demás y, desde luego, nuestra labor, señora Orós, lo que no va a ser es que las personas que cobren una renta en vez de llevar un proceso de inclusión, como hicieron ustedes, lo que fueran, fundamentalmente, es inspeccionadas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Broto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pregunta número 162/22 relativa al Plan del Mayor, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada la señora Orós, del Grupo Parlamentario Popular. Para su formulación tiene la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: ¿Qué nuevos incrementos presupuestarios y medidas contempla el Plan del Mayor anunciado por el Gobierno de Aragón?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.
Señora Broto.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: El plan del mayor que fue presentado por el Gobierno de Aragón, plantea cuarenta y nueve medidas, de ellas veintinueve, que son nuevas y que suponen un incremento presupuestario de 66,7 millones en los próximos dos años.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Broto,
Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Un plan presentado y vendido en noviembre y en enero, es decir, un plan además, que tiene un título muy sugerente: Generación de Cambio. A mí me suena a slogan de campaña electoral, pero claro, cuando uno profundiza y uno entra a ver lo que es el Plan del Mayor, por cierto, sin evaluar la estrategia del mayor que ahí veremos lo que queda o lo que hay, se da cuenta de que es un plan que lo que hace es sumar un par de anualidades ordinarias y lo que hace es recoger las medidas que durante el año 2021 y muchos años previos ha estado desarrollando el Gobierno de Aragón.

A mí el anuncio de: “La DGA invertirá cuatrocientos cincuenta millones de euros para los mayores en un plan innovador y propio”. De verdad que me sonó al milagro de los panes y de los peces, pero cuando yo bucéé en el presupuesto, lo que veía eran ciento noventa y seis millones en el año 2021 y en el año 2022, algo más.

Y por tanto, yo sí que creo que cuando uno vende, que es lo que mejor hace, vender, luego ya gestionar es otra cosa. Pues hombre, a lo mejor podría ser un poco más

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

humilde o menos explosivo, ¿no?, a la hora de plantearlo. Porque cuando uno va, ya le digo, el presupuesto es más o menos, dos anualidades, y si no me diga usted de dónde sale, ordinarias del Gobierno de Aragón. Cuando uno va a las medidas, a esas cuarenta y nueve medidas y las va a desglosando de una manera más detallada, el mayor importe es la gestión pura y dura de la dependencia. El mayor importe económico es la gestión pura y dura de la dependencia.

¿Qué novedades hemos visto? Hemos visto una web, hemos visto alguna aplicación, hemos visto un par de informes, las modificaciones legislativas, ya veremos, que estarían muy bien, pero ya veremos si llegan. Y después hemos visto un piloto que está por definir, las veinte unidades que, por cierto, las veinte unidades de convivencia no las han inventado ustedes, con lo cual tampoco estamos hablando de un modelo innovador. O sea, las unidades de convivencia es una fórmula que ya se lleva trabajando tiempo y, bueno, y en este caso los fondos europeos, los MRR, exclusivamente, señora Broto. Para hacer dos residencias, esas veinte unidades, la subvención que ya salió el año pasado, ¿verdad?, el año pasado ya y poco más.

A mí me parece bien, señora Broto, que usted en un documento con un título, ¿verdad? con un buen eslogan, casi de campaña electoral, usted recoja y recopile las medidas que se llevan planteando a lo largo de estos años y alguna pequeña medida más. A mí me salen 10-99. De todas maneras, profundizaremos en comisión una por una. Algunas hasta se duplican, ¿verdad?

Y con anualidades ordinarias, con unos fondos europeos coyunturales, coyunturales. Este año el presupuesto del IASS baja diez millones de euros, incluidos unos fondos coyunturales. Y a partir de ahí, bueno, pues la venta, la venta.

Al final yo creo, señora Broto, que lo que deberíamos de hacer, y se lo he dicho muchas veces, es vender menos, gestionar más, creerse más a toda la red, que la tiene usted temblando, ya hablaremos de la revalorización de las plazas concertadas otro día y dedicarse a eso...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Dedicarse a la gestión, a menos venta, a que ese plan tenga claras las prioridades. A que no nos vendan ustedes que es algo innovador cuando, salvo cosas muy puntuales, es lo que se venía haciendo. Y, desde luego, apostar realmente para fortalecer la red residencial y todo lo que tenga

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que ver con los mayores, que como hemos dicho siempre y seguimos diciendo, son los más perjudicados.

Y una última cosa, repásese la Comisión de Residencias, repásese las noventa y seis medidas, porque es curioso, la mayor parte de las medidas que usted plantea nuevas poco tienen que ver con las conclusiones de la Comisión de Residencias.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias.

Señora Orós, sea un poquito más patriota y alégrese del presupuesto y las medidas con los mayores de Aragón. La mitad del presupuesto del IASS. Yo creo que debería alegrarse... *[Comentarios]*.

El señor PRESIDENTE: A ver, por favor.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Porque me dice usted, me habla usted casi todas las medidas en relación con la dependencia. No es cierto. Pero también se tendría que alegrar un poco después de lo que nos dejaron respecto a la dependencia.

Respecto... respecto a las medidas, a las medidas en concreto. Línea uno, línea uno, envejecimiento activo...

El señor PRESIDENTE: Por favor. Continúe.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Envejecimiento activo, tres, tres millones de euros adicionales, fundamentales. Yo creo que usted está de acuerdo conmigo que el envejecimiento activo es una medida muy valorada y fundamental para los mayores.

Protección para los mayores más vulnerables, 6,3 millones, que supone un incremento también importante.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En la línea tres, que es donde tenemos más innovaciones: servicios tecnológicos, conexión con los profesionales de referencia. Fíjese, con las veces que usted ha dicho esto, la conexión con salud, con los mayores. Ampliación de los servicios PAB, Importantísimo, dos nuevos centros, ampliación en los veintidós hogares. Claro, ustedes es que recuerdo que el nivel uno, desde luego ni lo pusieron en marcha.

Subvenciones para la accesibilidad, proyectos de servicios comunitarios de proximidad integral, que podamos ayudar a los mayores en el territorio. Centro de Referencia de Autonomía Personal para productos tecnológicos.

Mejora de accesibilidad de nuestros centros de discapacidad, porque entre otras cosas, el 30% de los usuarios son mayores de sesenta y cinco años. Unidades de convivencia, veinte unidades de convivencia en nuestros centros. Modernizar los sistemas de comunicación y tecnología de los centros. Subvenciones a los centros por valor de trece millones. Dos nuevas residencias.

En total, un incremento ordinario, ciento setenta y seis millones y un incremento con todas estas medidas, es verdad que en parte con dinero europeo, que supongo que le alegrará a usted el dinero europeo, no será de los que van a decir que no nos lo den. Línea cuatro, protagonistas de otra generación, muy importante. Estamos en otra generación. Generación de cambio es eso, que estamos en otra generación de mayores, que no son los mismos, 2,5 millones.

En definitiva, señora Orós, usted sabe que esto es cierto, que se ha hecho un gran esfuerzo y que significa una manera diferente de atender a los mayores. Que la habíamos iniciado, pero que la pandemia nos la ha puesto mucho más por delante, y también le digo, en ese compromiso estamos todos, también esas residencias de la que usted siempre habla y cree que solo defiende, los defendemos todos...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Orós. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 166/22, relativa al informe de fiscalización del Instituto Aragonés de la Juventud, correspondiente al ejercicio 2019, formulada a la consejera de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada la señora Sainz, del Grupo Parlamentario Popular. Para su formulación, tiene la palabra.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, presidente. Buenos días, señora consejera.

¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno de Aragón para implementar las recomendaciones realizadas por la Cámara de Cuentas en su informe de fiscalización del Instituto Aragonés de la Juventud en el ejercicio 2019?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sainz.

Señora Broto.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Pues resumiendo, algunas de las propuestas que nos hablaba era de nuevos servicios, de una nueva forma de entender el plan integral. Por otra parte, medidas en relación con el personal, mejoras relativas en cuanto a la contratación, que es lo que nos propone y a la convocatoria de subvenciones.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Broto.

Señora Sainz.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]: La pregunta era: ¿qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno de Aragón? Espero que en el siguiente turno me lo conteste.

Nosotros le preguntamos, el Partido Popular le pregunta por un organismo público que lo que lo que debe hacer es preocuparse por las necesidades de los jóvenes aragoneses en cuanto al acceso a la vivienda, al mercado laboral y a las necesidades de formación.

Y digo debe porque el informe pone de manifiesto una serie de incumplimientos e ilegalidades y deficiencias en la planificación, coordinación y gestión de este instrumento, que solo ejecuta el 25% de las políticas de gasto de juventud. Lo dice el informe de la Cámara de Cuentas.

En cuanto a la contratación pública, pues llama poderosamente la atención que un Gobierno de Aragón no cumpla con la ley. Ustedes están obligados a reservar una

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

parte de los contratos públicos a empresas de inserción y centros especiales de empleo. Y esto lo incumple un gobierno que repite constantemente que es social. No sé qué valoración hace de esto la Consejería de Podemos.

En 2018 se constituyó también la Comisión Interdepartamental, como instrumento de coordinación en materia de juventud. No se ha celebrado ninguna reunión desde su constitución. ¿Por qué? ¿Así se coordinan las políticas de juventud? Del informe se desprende la falta de compromiso de las políticas de juventud.

El Gobierno de Aragón no tiene tampoco un plan integral de carácter transversal que permita esa planificación y esa coordinación en las políticas de juventud.

Y entrando en las cuestiones de financiación, el Instituto Aragonés de la Juventud tiene contabilizadas transferencias pendientes de cobro acumuladas desde el año 2016 por un importe de 15,7 millones de euros. Es decir, que el Gobierno de Aragón no paga al Instituto Aragonés de la Juventud. Le debe 15,7 millones de euros.

Esta cuestión pone de manifiesto el rigor del Gobierno de Aragón, tanto en la elaboración y ejecución de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma y el poco compromiso con las políticas de juventud.

De poco sirve crear instrumentos adecuados, como puede ser el Instituto Aragonés de la Juventud para proteger a los jóvenes, si no se financia adecuadamente, si no se gestionan estos instrumentos adecuadamente, si no se planifica y no se coordina.

Lo que este grupo parlamentario le pide es que se realicen acciones reales para ayudar a los jóvenes. Le quiero pedir que tenga en cuenta todas las recomendaciones localizadas por la Cámara de Cuentas, de forma que se dé un impulso al Instituto Aragonés de la Juventud, le pedimos más gestión de este instrumento tan valioso.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sainz.

Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Muchas gracias.

Señoría, voy a contestar a lo que me ha preguntado, aunque ha dicho algunas cosas que creo que debería de retirar. Dice que se han cometido ilegalidades. Desde luego, eso no lo dice el informe de fiscalización. No lo dice el informe de fiscalización,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

al que, por otra parte, la Cámara de Cuentas valoramos muy positivamente este informe y el trabajo que hemos llevado a cabo conjuntamente.

Entre otras cosas, si usted lee el informe, plantea que se ha realizado una buena gestión, aunque dice también que puede tener un papel más relevante. También lo que dice el informe, que no lo ha explicado usted bien, es que una parte importante de la política de juventud no se hace directamente por el Instituto, sino por otras consejerías, cosa que es cierta. Se ha incrementado el presupuesto, hemos actualizado la normativa pendiente -muchísima normativa-, hemos recuperado todos los programas suprimidos en la legislatura 2011-2015 y cuando le hablaba de nuevos servicios es porque después, después de este informe, después de conocer nosotros este informe, previamente a que después se presentara aquí, hemos puesto en marcha lo que decía al principio: nuevos servicios de vivienda, de orientación laboral, de emprendimiento, de movilidad internacional, programas europeos, bienestar emocional, temas relativos a prevención de delitos sexuales.

Hay determinadas incorrecciones de la contabilidad. Nadie debe dinero al Instituto de la Juventud. Ni lo debe ahora, ni lo debía cuando hicieron el anterior informe que decían lo mismo. Simplemente es una manera diferente de hacer las transferencias.

En cuanto al plan integral. Al plan integral, lo que se plantea en el plan integral es que se debe hacer de otra manera. Nos dice: el plan integral se debe hacer de otra manera para que sea más fácil la medición, la medición de las medidas que planteamos y así estamos elaborando el plan integral actual. Y, por otra parte, es verdad también que en relación con Hacienda se está trabajando para redefinir algunos puestos de trabajo. Tiene razón usted cuando dice que tenemos que llevar a cabo mejoras relativas a la contratación, a la contratación de servicios, y eso lo estamos teniendo en cuenta.

Y como le decía al principio, todas las subvenciones que hemos convocado, que hemos convocado y que convocaremos, van a tener en cuenta los criterios que nos plantea el dictamen de la Comisión de Cuentas.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 57/22, relativa a la pauta de vacunación en personas que han sido positivo en COVID-19, antes de iniciar el proceso de vacunación, formulada a la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

consejera de Sanidad por la diputada la señora Gaspar, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Buenos días, señora consejera.

Usted y yo, y creo que todos los que estamos en estas Cortes, compartimos que la vacunación frente a la COVID es una de las principales herramientas para hacer frente al control de la pandemia. Y desde aquí invitamos, igual que hemos hecho siempre, a que la población nos vacunemos, no solo de la pauta completa, sino también de los refuerzos.

Y es verdad, y se lo reconozco, señora consejera, que la campaña de vacunación esta en Aragón está funcionando muy bien. Y es verdad que, bueno, a medida que ha ido avanzando la campaña de vacunación, las personas que han estado en una situación normal, es decir, la información general, todas las personas han tenido una información completa y está bastante clara. Pero a medida que avanza el virus y a medida que avanza la vacunación, el proceso de vacunación, se van produciendo situaciones específicas en las que se generan dudas.

Hoy le traigo un caso concreto o una situación concreta, pero es verdad que hay más. Somos muy conscientes de que, bueno, los criterios de vacunación no los establecen ustedes como Gobierno de Aragón, sino que se establecen desde el Consejo Interterritorial de común acuerdo para todas las comunidades autónomas. Pero hoy, con la pregunta que queremos hacerle pedimos... le vamos a hacer realmente dos ruegos. No son, no son preguntas en sí, sino que son dos ruegos. Estamos ante una situación de personas, bueno, que se contagiaron de COVID antes de iniciar la pauta de vacunación. Que a día de hoy, una vez que hemos tenido la onceava actualización de la estrategia de vacunación de fecha 8 de febrero de 2022, y las informaciones que actualiza de Preguntas y Respuestas el ministro de Sanidad está actualizada a 25 de enero de 2022, estas personas la cuota completa para ella se considera una vacuna y no se habla de que se tengan que poner vacuna de refuerzo.

Nos preocupa cómo afecta esto a las personas, a estas personas que, como la pauta completa es una y no tienen que tener una dosis de refuerzo, los pasaportes, la solicitud de pasaportes reforzados que se está pidiendo a nivel de la Unión Europea. Es decir, se están pidiendo pasaportes en los que, pasado un tiempo, si no te has inoculado la pauta de vacunación, ese pasaporte deja de estar en vigor.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Entonces, le pedimos por favor que aclare cómo afecta esto y, sobre todo, le pedimos si pueden hacer algún tipo de campaña de información para toda la población en general en Aragón, para que esas situaciones específicas, no solo estas, sino otras más que están surgiendo a medida que vamos avanzando, la gente tenga clara cuál es la situación y cuál es la pauta de vacunación que tenemos que seguir en cada caso. Porque ni siquiera los medios de comunicación acaban de tenerlo claro y ha habido veces que se han publicado infografías que daban lugar a ciertas dudas, generaban dudas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.

Señora consejera, puede contestar en un solo turno.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Por supuesto, señora Gaspar, tiene usted razón. Dada la variabilidad de la casuística, la gran cantidad de modificaciones que han surgido respecto a las pautas de vacunación, las exigencias de pasaporte COVID en dependencia del país de residencia o en dependencia del país si era o no del espacio Schengen.

Efectivamente, ha habido mucha casuística, compleja en muchas ocasiones, difícil de manejar y para eso nos hemos ocupado que en la página web de Salud Informa y en las redes aclarar esta situación con infografías, que seguimos... De hecho, hoy mismo tengo una infografía aquí que se la voy a dar porque entiendo que es absolutamente complejo entender esta situación. Pero voy a intentar ponerlo de manifiesto de una forma muy sencilla.

Cuando una persona ha adquirido el COVID antes de empezar la campaña de vacunación, se consideraba desde un primer momento, cuando aún no sabíamos que íbamos a tener que inocularnos una dosis de refuerzo, se consideraba que una dosis puesta a los cinco meses, pero, pero preferentemente a las cuatro semanas se consideraba vacunada. Es decir, una persona que ha pasado COVID y que se ha puesto una dosis se consideraba vacunada, al igual que una persona que se había puesto una dosis y otra dosis que se consideraba vacunada. En ese momento se podía sacar el pasaporte COVID, porque solamente se exigían dos dosis o una pauta de vacunación, que era esta: los que han pasado COVID con una dosis y los que no han pasado COVID, dos dosis.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Cuando se estableció la pauta de la dosis adicional y en el pasaporte COVID había que incluir la dosis adicional, se dio la circunstancia de que estas personas que solamente tenían una dosis puesta y que se consideraban como vacunadas, en el momento de sacarse el pasaporte, no se les consideraba como vacunadas, porque tenían que aparecer dos de dos dosis. Esto se intentó solucionar haciendo que estas mismas personas sí que se inoculasen la dosis de refuerzo a los cinco meses de haber pasado... de haberse inoculado la primera dosis y de esta manera pudiesen sacarse el certificado COVID.

No obstante, esta normativa que regía en la Comunidad Económica Europea a través de la Comisión Europea, esta normativa fue modificada por algunos de los países que exigían una tercera dosis. En aras a la facilidad y siempre en aras de la seguridad de los pacientes, arbitramos alguna solución para que estas personas que habían pasado COVID y que no podían obtener el pasaporte porque en algunos países les pedían una dosis adicional, les permitimos inocularse esa dosis adicional antes de tiempo, cuatro semanas, siempre que hubiesen pasado cuatro semanas.

Yo creo que en todo momento nos hemos intentado adaptar a las circunstancias, a las circunstancias europeas y facilitar al usuario que pudiese tener el certificado COVID para aquellos menesteres que necesitaba. Tengo que recordar el periodo de Erasmus, en los cuales vacunamos a los erasmus un poco antes de tiempo para que pudiesen viajar. Y tengo que recordar que Aragón ha sido la única comunidad autónoma que ha considerado los test de antígenos como test diagnósticos positivos para poder tener evidencia de enfermedad, cosa que han admitido en la Comunidad Económica Europea este martes. Quiero decir, nosotros desde el verano pasado ya estamos considerándolo.

Entonces, efectivamente tendremos que hacer una labor exhaustiva de información de nuevo, porque es muy complejo, pero evidentemente siempre nos adaptaremos a las circunstancias mejores para el usuario. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Pregunta 131/22, relativa a la situación de la falta de personal médico en la UCI del Hospital Obispo Polanco de Teruel, formulada a la consejera de Sanidad por el diputado el señor Fuertes, del Grupo Parlamentario Popular. Señor Fuertes, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado FUERTES JARQUE [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señora consejera.

El pasado 28 de enero de este año se tuvo conocimiento que la unidad de cuidados intensivos de Teruel solo contaba con dos especialistas de los seis médicos que tiene adjudicados en su plantilla orgánica con apoyos puntuales de dos especialistas para guardias. La pregunta es: ¿qué medida se ha tomado para tomar... para paliar esta situación?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Fuertes.
Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Señor Fuertes, el Departamento de Sanidad como hace siempre y con el límite que marca la normativa, la normativa vigente, ha adoptado las medidas oportunas para evitar un déficit asistencial en la UCI del Obispo Polanco de Teruel.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Señor Fuertes.

El señor diputado FUERTES JARQUE [desde el escaño]: Sorprendido me quedo con la respuesta. Pero, señora consejera, vamos a ver, la unidad de cuidados extensivos de Teruel nació, por informar un poco, el 18 de abril del año ochenta y tres. Tiene treinta y ocho años y nació evidentemente para garantizar una adecuada y personal de asistencia para patologías susceptibles y recuperación.

Y digo única porque es la única que tenemos en la provincia de Teruel, abarcando una población de ciento treinta y cinco mil habitantes. Empezó con una plantilla orgánica de seis especialistas de área y seis camas de servicio.

Treinta y ocho años después seguimos con las seis camas, no ha habido aumento de ninguna, pero en vez de... en vez de los seis especialistas en momentos puntuales tenemos solo dos en plantilla orgánica y con más de 100% de las camas ocupadas en muchas partes del año, teniendo que hacer derivaciones a Zaragoza con el trastorno familiar que tiene para, para, para los habitantes de Teruel.

Pues sí, después de treinta y ocho años, a finales de enero solo tenemos dos especialistas en activo en momentos puntuales, como le vuelvo a decir. Treinta y ocho

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

años, consejera, treinta y ocho años, que no son pocos y que ha ido en una... en un detrimento de la atención pública de calidad. Y como siempre que hablamos de especialistas en Teruel, y es por lo que veo, palabras, palabras, más palabras, promesas, promesas, más promesas. Pero evidentemente, el fracaso y la precariedad es evidente en los hospitales periféricos, mal llamados periféricos, y mucho me temo que no se va a mejorar por lo que me dice.

Porque incluso, en la distribución que se hizo a mediados de mayo del pasado año con catorce o quince residentes no fue ninguno a Teruel. No sé si había otras necesidades o no, pero no fue ninguno a esta especialidad, que ya estaba en una precariedad absoluta. Esto, sin duda, es no apostar por los hospitales mal llamados periféricos, como digo.

Y los pagamos los de siempre, porque al final son los pacientes y los usuarios los que al final son los grandes paganos de una deficiencia, una deficiencia total y absoluta en política de personal con los hospitales, sobre todo Teruel y Calatayud.

Muchas gracias... y Alcañiz. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Fuertes.

Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Señoría, puedo insistir en los motivos del déficit estructural de médicos especialistas que sufrimos y que se hace más patente si cabe en los centros periféricos, pero creo que usted y a su grupo parlamentario cualquier explicación sobre esta cuestión les interesa más bien poco.

Lo que de verdad les interesa es utilizar el déficit de especialistas para intentar desgastar al gobierno. Porque si no fuera así, parecería lógico que tras el estudio de la ingente documentación que solicitan diariamente al Departamento de Sanidad, habrían realizado alguna propuesta innovadora que diera solución a este problema. Lamentablemente esto no es así y nunca ha sido así... *[Comentarios]*.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Porque cuando ustedes gobiernan, jubilan forzosa e ilegalmente a los especialistas y... *[Comentarios]*.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Y cuando, y cuando... Perdón.

El señor PRESIDENTE: Escuchemos, guste o no guste.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Sí. Y cuando están en la oposición, además de eludir cualquier responsabilidad por la tropelía anterior, preguntan al Gobierno por una situación que no es ni mucho menos exclusiva de Aragón, sino que afecta a todo el Estado español, donde ustedes gobiernan también, a todo.

Mire, lo que hacemos es desplazar especialistas, lo que hacemos es desplazar especialistas desde los hospitales Miguel Servet Clínico y anteriormente San Jorge de Jaca para apoyar a los facultativos de Teruel, para que los pacientes ingresados en la UCI estén correctamente atendidos. Y lo que hacemos también es una oferta pública de empleo, que ustedes no han hecho, en la que se han convocado veintiuna plazas de la categoría de facultativo especialista de área de Medicina Intensiva, dieciocho por turno libre y tres por el de promoción interna.

Tenemos plena confianza en que esta iniciativa contribuirá a completar y estabilizar las plantillas de las unidades de cuidados intensivos de todos los centros, especialmente de los periféricos. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 139/22, relativa a la exigencia de permanencia de un año desde la toma de posesión en la actual convocatoria de movilidad voluntaria de la categoría de enfermero/enfermera, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada la señora Susín, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pues, esta pregunta se la traslada el Grupo Parlamentario Popular en nombre de los trabajadores. Señora consejera, ¿tenía constancia de petición oficial para la supresión del plazo de un año de permanencia como requisito en el concurso de movilidad de Enfermería? ¿Y qué medidas va a tomar el Departamento de Sanidad para que las enfermeras y los enfermeros que aprobaron su oposición de la convocatoria de 2018 y hasta 2021 no han podido tomar posesión de sus puestos, puedan optar al concurso de traslados, ya que las causas por las que han sido excluidos de la actual convocatoria son imputables a la propia Administración?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.

Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Señora Susín, así es. Hemos recibido, lo hemos estudiado y lo hemos respondido.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Mire, señora consejera, le advierto una cosa antes de que siga, porque si yo me he quedado perpleja, imagínese lo perplejos que se han quedado los trabajadores que le están escuchando y los que le van a escuchar cuando vean el video de esta intervención.

Mire, esto es una cuestión única y exclusivamente de voluntad política. Y luego le diré yo lo que hay detrás de su falta de voluntad. Es grave, muy grave, que ustedes, para justificar su no rotundo a este personal, para que este personal pueda concursar, han faltado a la verdad dos veces. Uno, porque dijo que no había constancia oficial ni petición oficial, y no es cierto. Tiene usted en su despacho una petición de UGT fechada el 21 de julio. Igual UGT es de derechas, como los jueces, y por eso usted no les escucha. *[Aplausos]*. Además, además de las peticiones de los trabajadores y de la señora Marín y de mí misma, que también la hicimos.

Pero es que además han dicho que hay que hacerlo por ley y eso tampoco es cierto, puesto que no es materia reservada a ley, sino a desarrollo reglamentario. Y podrían haberlo hecho por cualquier fórmula administrativa. Si en 2016 se metió la Ley de Acompañamiento es porque había voluntad política. Fíjese, ahora le podría decir yo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

al señor Celaya: “otros vendrán, que bueno le harán”. Y sobre todo, había sensibilidad para hacerlo. Podría haberlo hecho usted en la Ley de Presupuesto si hubiera querido, pero no era su intención, o en cualquiera de las leyes, puesto que cada ley que traen aquí aprovechan para meter lo que viene y lo que no viene a cuento.

Así que hoy, estos trabajadores están asumiendo las consecuencias, primero, de la ineficacia de la gestión de los recursos humanos de su departamento y segundo, de su falta de voluntad. ¿Sabe cuál es el problema que hay detrás de esta oposición a que concursen? Pues el de siempre, y es la no atención al territorio. Ustedes primaron ya cuando tomaron posesión estos profesionales, las plazas de los hospitales de Zaragoza, dejando fuera a Huesca, a Teruel y a Jaca, habiendo gente dispuesta a quedarse en Jaca, que ni que fuera tan fácil conseguir personal que esté dispuesto a quedarse en el hospital de Jaca.

Lo hicieron entonces, y ahora no les dejan concursar porque saben que la mayoría de estos enfermeros y enfermeras quieren quedarse en los hospitales de Huesca, de Teruel o de Jaca. Pero ustedes quieren cubrir el servicio...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Acabo ya, señor presidente. Quieren cubrir el servicio de los dos grandes hospitales de Zaragoza. Si tienen un problema para cubrir los servicios de los hospitales de Zaragoza, siéntense a solucionar ese problema, pero no a costa, ni del territorio, ni de las expectativas vitales y personales de estos profesionales.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.

Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Señora Susín, con fecha del 2 de febrero de 2022, y no antes, la Secretaría del Sector de Sanidad de la Federación de Servicios Públicos de UGT Aragón, el 2 de febrero, presentó escrito dirigido a la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por el que solicitaba -y leo textualmente- “la no exigencia del requisito de permanencia de un año desde la toma de posesión en la actual convocatoria de movilidad voluntaria de la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

categoría de enfermero o enfermera, permitiendo la participación de aquellos profesionales que tomaron posesión de la plaza de la convocatoria de 2018”.

A dicha petición se ha respondido que la misma no puede ser asumida por el Servicio Aragonés de Salud, debido a que el citado requisito de permanencia tiene por objeto evitar una movilidad excesiva de los profesionales y por ello no se considera adecuada su supresión con carácter general.

Aquí hablamos de responsabilidades. La responsabilidad del Gobierno de Aragón es ser equitativo y tener equidad con absolutamente todos los profesionales de todas las categorías, y no puede saltarse una norma ni puede saltarse una ley en virtud de necesidades específicas de las cuales somos conscientes y para las cuales pensamos poner solución. Y se la voy a explicar a continuación.

En este punto no me resisto a apuntar que el requisito que estamos diciendo de que tienen que estar un año de permanencia en la plaza, el puesto de trabajo que han tomado posesión, es un requisito que es de todas las comunidades autónomas. Es más, algunas comunidades autónomas, como puede ser Castilla-León, este requisito es de dos años. En ninguna comunidad autónoma este requisito es menor de un año.

Bien, asimismo, se le ha indicado... *[Comentarios]*. Perdón, déjenme, que es mi turno...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Se ha indicado que la introducción de una excepción, como ustedes estaban pidiendo, que puede ser legítima y puede ser una petición que tenemos que contestar, la introducción de una excepción para el concreto proceso de movilidad actualmente supondría un agravio comparativo con todo el resto de personas y categorías profesionales que han tenido que estar un año en su puesto esperando su traslado correspondiente.

No podemos hacer excepciones y haciendo agravios comparativos. Es un principio básico de la Administración y de la buena gobernanza. No se pueden hacer agravios comparativos con ninguna categoría de ningún tipo. En consecuencia, se está valorando, se está valorando la conveniencia de convocar para poner solución un nuevo concurso de traslados para la categoría de enfermería a finales de este año. De manera que estos profesionales que todavía no han cumplido un año, hayan cumplido un año y se puedan trasladar siempre dentro de la legalidad, una convocatoria extraordinaria.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es más, en aras de lo que usted ha comentado, de la necesidad de cubrir los puestos de difícil cobertura, también se prevé una atención especial y se lo hemos dicho en varias ocasiones y así lo hemos respondido, a aquellas personas que, no cumpliendo el requisito de estar en permanencia un año en su puesto de trabajo, soliciten una comisión de servicio a un centro de difícil cobertura, siempre que haya una plaza vacante en ese centro de difícil cobertura y siempre que la plaza que dejen se quede cubierta.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pregunta número 167/22, relativa a los problemas de la atención sanitaria en Sabiñánigo... -si me dejan continuar-, formulada a la consejera de Sanidad por el diputado señor Morón, del Grupo Parlamentario Vox. Señor Morón, tiene usted la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Señora consejera, los aragoneses hemos tenido conocimiento recientemente de otro lamentable episodio en relación con la deficiente atención sanitaria en el medio rural, en concreto en la localidad de Sabiñánigo, donde al parecer un paciente acudió una mañana de domingo al centro de salud de la localidad y tuvo que esperar noventa minutos en la calle, dado que el centro estaba cerrado al encontrarse el personal sanitario atendiendo una urgencia, tampoco acudió a prestar asistencia al paciente el servicio de urgencia, al que se le demandó esa asistencia a través del 061.

Lamentablemente, no nos consta que se hayan tomado a fecha de hoy medidas para corregir esta situación del centro... situación precaria del centro de Sabiñánigo. Y por eso le damos la oportunidad de que nos dé una explicación. ¿Qué consideración le merecen los hechos relatados a la consejera de Sanidad? ¿Y qué va a hacer para evitar que se vuelvan a repetir?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Señor Morón, según la información que he podido recabar, la asistencia sanitaria se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

prestó dentro de los estándares de calidad exigibles, no coincidiendo el relato de algunos dirigentes políticos con la realidad.

Por tanto, la consideración o valoración de lo sucedido es positiva y doy por hecho y espero que el protocolo pueda volver a aplicarse cuando corresponda. Gracias.
[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señor Morón, si el coro griego le deja, tiene usted la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Bueno, como lamentablemente yo creo que no ha aprovechado su oportunidad para explicarnos lo que sucedió, tampoco nos ha dado otra versión diferente. Por lo tanto, no tenemos por qué dar por falsa la versión que hemos recibido.

Mire, estos hechos se vienen repitiendo con cierta asiduidad y lo que no puede ser, lo que no puede ser es que el departamento se venga escudando constantemente en la falta de profesionales para justificar una calidad asistencial cada vez peor en la Atención Primaria, especialmente en el medio rural.

Y no se puede escudar porque no hay excusa posible, no hay excusa posible para que si tienen que salir unos profesionales a atender una urgencia, no haya otra persona que por lo menos se quede al cargo de la puerta para poder permitir que esa persona entre en el centro de salud. No hay excusa posible, porque esa persona no tiene por qué ser un médico ni tiene por qué ser una enfermera. Puede ser perfectamente un celador o puede ser un personal de administración y servicios.

Es decir, que lo que no hay, lo que no hay son recursos suficientes y lo que no hay es voluntad política para dar solución a estas situaciones. Por lo tanto, ha perdido la oportunidad de una explicación a este hecho y, por supuesto, de dar también un compromiso o presentar un compromiso firme de que estas situaciones no se puedan volver a ocurrir.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Señora consejera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Señor Morón, no he perdido la oportunidad porque se lo voy a explicar a continuación.

Si me permite, le compartiré el relato de los hechos, según consta en los registros del Centro Coordinación de Urgencias, relato que además coincide exactamente punto por punto con las declaraciones hechas por la coordinadora médica del Centro de Salud y que constan en prensa. El día 13 de febrero, a las ocho dieciocho, se recibe una llamada del Centro Coordinador de Urgencias de un alertante que refiere que está con una persona en la puerta del Centro de Salud de Sabiñánigo y que está cerrado; y que el paciente le ha llamado para que lo ayude. Nuestro gestor le informa que los sanitarios del Centro de Salud han salido a un aviso domiciliario urgente. Les solicita los datos personales del paciente, así como el motivo de la llamada. Se trata de un paciente que refiere dolor abdominal. Nuestro gestor les dice que va a pasar con un médico regulador. A las ocho veinticuatro, seis minutos más tarde, nuestro médico regulador llama al alertante para informarse de la situación y le pide que ponga el manos libres para que puedan escucharse y hablar.

El médico regulador pregunta las características del dolor. El paciente refiere que se encuentra bien, pero que se encuentra tumbado en un banco. A la vista de la situación, en ese mismo instante se activa un recurso urgente para traslado al hospital. A las ocho veintiséis, dos minutos más tarde, se activa la ambulancia convencional de Biescas. A las nueve cero cuatro, veintinueve minutos más tarde del inicio de la asistencia, llama la ambulancia convencional de Biescas al Centro Coordinador de Urgencias para relatar que ha llegado al Centro de Salud de Sabiñánigo y ya estaban el equipo de Atención Primaria atendiendo al paciente y que no precisaba traslado.

En resumen, el señor cuya foto tumbada en un banco ha corrido por las redes, lo cual me parece vergonzoso, fue atendido presencialmente, fue atendido...

El señor PRESIDENTE: Por favor, por favor. Ya me parece que...

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: No he dicho nada, no he dicho nada.

Fue atendido, fue atendido presencialmente en cuarenta minutos desde que solicitó asistencia sanitaria. Si bien telefónicamente fue atendido...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]:
Un médico a los cinco minutos, a los cinco minutos de haber llamado al 061. Se activó un recurso por parte del 061 que acudió en media hora al lugar de los hechos. Cuando llegó, el paciente ya estaba siendo atendido por el equipo de Atención Primaria; y reproduzco literalmente las palabras de la coordinadora del Centro de Salud. “Entró y salió por su propio pie y con una receta para la farmacia, por lo que no era urgente ni vital”.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Espero... miren, vamos a... una cuestión les voy a comentar. Si piensan que no se dan suficientes datos, protestan. Si piensan que se dan demasiados datos, también. Alguna vez se acertará. Simplemente, simplemente lo que quiero decir es que hay que escuchar cuando se da la información. *[Comentarios]*.

Miren, mi función intenta moderar esto. Creo que no se podrá quejar ninguno ni de tiempos, ni de dejar que cada uno diga lo que absolutamente quiere, incluso desde el escaño. Simplemente cuando eso interfiere en el entendimiento del resto de diputados de lo que dice, o un consejero, o un diputado, intervendré. Y creo que esa es mi función, y creo que además lo intento hacer, y no sé si lo consigo, lo intenta hacer con ecuanimidad. Y si no, y si alguna vez no lo he hecho, he rectificado. Me parece que ahí queda claro.

Y seguimos con las preguntas. Bueno, vamos, vamos a continuar con las preguntas. Pregunta número 73/22, relativa al Plan de Impulso de Economía Social, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo, por el diputado el señor Martínez Romero, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Señor Martínez, tiene la palabra.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente. Gracias.

Señora consejera, quería hablar con usted acerca del plan de impulso de la economía social, dado que, pues se aprobó el hecho de que se tramitase una nueva, una nueva ley traída a estas Cortes, que trata precisamente de este mismo tema, el de la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

economía social, pero que usted y yo sabemos que no es el principal, la principal de las reivindicaciones de los colectivos de ese sector, del sector de la economía social.

Después de ver el texto de la ley, donde además lo que se plasma precisamente es retardar la posibilidad, si se cumplen los plazos, tal y como se determine en esa ley, retardar la posibilidad de que exista un plan de impulso de la economía social en Aragón, creo que la pregunta viene como anillo al dedo. ¿Cuándo tiene usted previsto traer ese plan de impulso? ¿Se va a limitar a lo que dice la ley? ¿Va a esperar hasta el momento en el cual dice la ley que es conveniente traer ese plan de impulso o lo va a hacer este año?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez.

Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Martínez, lo dijo ayer y lo ha repetido hoy, en el propio contenido de la ley, en concreto en el capítulo seis, se hace alusión al plan de impulso de la economía social. No hay plazos, señor Martínez, pero verá, desde nuestra concepción, la del Gobierno, sobre qué debe ser la elaboración y el propio contenido del plan de impulso de la economía social de Aragón, cuanto debo decirle es que ya está puesto en marcha.

¿Por qué? Porque consideramos que el fin no es exclusivamente el documento y las conclusiones finales llevadas a cabo con el sector, sino todo el trabajo y el proceso participativo previo y preceptivo para llegar a él.

Por tanto, desde el pasado mes de junio de 2021 y junto al sector, se puso ya en marcha.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señor Martínez.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]: Yo me lo creería, señora consejera, si no hubiera antecedentes, si no hubiera antecedentes acerca de cómo trabajan ustedes los planes de impulso. Y le voy a recordar una ley, que es la de autónomos y emprendedores, donde había dos planes de impulso, un plan de impulso

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

del sector de los autónomos, un plan de impulso del emprendimiento de la Comunidad Autónoma de Aragón, la ley tiene ya tres años y no hay planes ni nada que se le parezca ni por asomo.

La cuestión es: ¿qué va a pasar con esto? Porque claro, si aquí el mecanismo consiste que yo saco una ley, puedo decir que ya tengo una ley, pero luego, lo que es realmente efectivo, lo que permite poner políticas en marcha, lo que permite aprovechar los recursos del Gobierno de Aragón para impulsar, en este caso, la economía social, no está plasmado en ningún sitio, pues entenderá que la ley no vale absolutamente para nada.

Usted tiene dotación presupuestaria. Hay dinero en el Presupuesto y está consignado precisamente para impulsar la economía social en Aragón. Y entonces, digo yo, si ustedes van a esperar más de un año para que haya un plan de impulso, ¿para qué pusieron ese dinero ahí? ¿Qué sentido? No, no me haga así, señora consejera, ustedes han dedicado muchísimo dinero, muchos miles de euros a un plan de impulso de la economía social, y ahora me dice que hasta que eso no esté consensado, hasta que no haya obviamente un Consejo de la Economía que se tiene que...

Primero hay que aprobar la ley. Ya empezamos con el trámite de audiencias, el trámite de enmiendas, que se vote aquí, ya nos iremos a dos meses. Después, usted tiene que convocar o crear el Consejo de la Economía Social. No, no, es que si usted sigue, si usted sigue para tener un plan de impulso, si lo que ha hecho es crear una ley para retrasar ese plan de impulso, sinceramente... sí, sí, señora consejera, si usted lo que ha hecho es una ley para retrasar el plan de impulso, ya me explicará usted para qué entonces pusieron dinero en el presupuesto, si esto era premeditado, si es que ya es la segunda vez que se lo vemos hacer.

Por lo tanto, yo la pregunta que le hago es la siguiente. Mire, olvidémonos del plan de impulso. Le voy a repreguntar: con el dinero que hay en el Presupuesto para impulsar la economía social, ¿qué piensa usted hacer en el 2022? Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez.

Señora Consejera.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL)
[desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Para escribir novelas se las pinta usted solo, señor Martínez.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, le voy a decir una vez más. Sobre otras leyes ya aprobadas por el Departamento que yo en su día pudiese encabezar, pregúnteme por la parte alícuota que corresponde a mi departamento, señor Martínez, o écheme en cara o écheme flores sobre la parte alícuota que corresponde a mi departamento.

Pero veré, comparto con usted que es oportuna la pregunta, puesto que ayer cuanto se superó en esta Cámara es el debate a la totalidad del proyecto de ley de Economía Social, un proyecto de ley que no sé para qué está diciendo usted que se ha hecho. Solo sé que con todas las preceptivas consultas, audiencias públicas, participación a través de un grupo de trabajo, ya ha empezado su debate y verá la luz.

Pero mire, siempre hemos defendido que la ley, con su inherente vocación de perdurabilidad y es por ello que lleva cierto contenido, como todas las leyes, debe constituir la parte troncal del trabajo en el ámbito de la economía social. Contiene cuanto debe permanecer en el tiempo de forma estructural. Ese reconocimiento al sector y su papel, el impulso continuo en la integración para una mayor representación e interlocución y con un foro propio, que no va a entorpecer, sino precisamente está pensado y diseñado para su relación con la Administración autonómica, el Consejo Aragonés de la Economía Social.

Y siempre, señor Martínez, hemos defendido y así hemos trabajado, que de forma paralela cabe llevar a cabo una estrategia para el sector, la denominada dentro de la ley, como plan de impulso. Paralela y complementaria, porque cumpliendo el espíritu, por supuesto, del texto normativo, consideramos que debe ser susceptible de ir cambiando y adaptándose a corto o a medio plazo, tras la preceptiva evaluación de su efectividad para su mejora, reorientación, ampliación tras la pertinente evaluación preceptiva, como le digo. Y esto debe llevarse a cabo con una agilidad y un dinamismo que permita esa adaptabilidad mucho más fácil, mayores facilidades que el ir modificando un texto legislativo. Y para ello, a través de la participación activa, desde junio de 2021 hasta el 16, concretamente, de diciembre de 2021, han tenido lugar varias reuniones con el que denominamos grupo motor del propio sector.

A través de ellas, en las tres provincias aragonesas hemos recibido aportaciones del sector, es decir, dada la heterogeneidad de la propia economía social...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Finalizo, presidente. Esas aportaciones no son útiles. Este mes de febrero hemos recibido el informe final de este proceso participativo y cuanto se ha llevado a cabo hasta el momento, supone buscar retos conjuntos para un horizonte prefijado en 2024.

Estamos elaborando ahora, a través de ese documento, el final con este proceso participativo. Y cuanto le puedo decir es que queremos tenerlo finalizado el próximo mes de abril, lejos de ningún plazo que contemple la ley y, por supuesto, mucho lejos de todas esas ficciones que usted traslada en esta sede.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 164/22, relativa a la contratación pública del Gobierno de Aragón, formulada a la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, por la diputada la señora Fernández, del Grupo Parlamentario Vox. Tiene la palabra.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidente. Buenos días, señora consejera.

Los datos que tenemos del informe mensual de paro registrado y contratos, emitido por el INAEM referente al mes de diciembre de 2021, recoge que la tasa de desempleo al cierre del año quedó en un 9,02, siendo una tasa baja en comparación con otras regiones de España.

Igualmente, los datos de contratación se estimaron, se estiman que fueron buenos. En apariencia, esos datos positivos, cuando entramos a ver el detalle, como ya comenté en una Comisión de Economía, se ve claramente que los graves problemas de precariedad y de temporalidad siguen sin solucionarse.

Por eso, en Vox entendemos que en la creación de empleo del año pasado ha tenido un papel muy relevante el empleo público, especialmente en el último año, en el ámbito sanitario y también en el educativo. Por eso le queremos hacer la siguiente pregunta, y concreta pregunta que es: ¿cuál es el número de contratos públicos formalizados a lo largo del ejercicio 2021 y cuántos de ellos fueron contratos indefinidos?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Fernández, 2021 fue objetivamente un año con buenos datos de empleo. Lleva usted un cierto cacao, porque el paro registrado, que es una de las fuentes, es lo que desde el Inaem se publica mensualmente; y así nos lo mostró: de diciembre de 2020, con un total de parados de ochenta y dos mil trescientos sesenta y cinco, pasamos a diciembre de 2021 con un total de parados de sesenta y un mil sesenta y cinco.

El Instituto Nacional de Estadística, que es quien trimestralmente nos ofrece los datos de la EPA y ahí es donde viene la tasa de paro, nos mostró también una buena evolución. Del cuarto trimestre y su etapa del año 2020, con un 12,5 de tasa de paro, hemos evolucionado a un 9,02% en el cuarto trimestre de 2021. Como usted bien apunta en los antecedentes de su pregunta, cabe con estos datos objetivos, entiendo yo así, alegrarse por los buenos datos.

Teniendo en cuenta la temporalidad tan elevada con la que convivimos en el ámbito laboral, y siempre lo decimos, no resulta una fuente muy fiable para ver la evolución del empleo, ver el número de contratos y le contestaré en la medida en la que puedo y gracias al Departamento de Hacienda en la parte que representa el Gobierno de Aragón, porque cuando usted traslada como empleo público es tan amplio y heterogéneo que creo que no sé si me está preguntando lo que yo puedo ofrecerle como dato, porque empleo público es hasta el suyo, señora Fernández.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Señora consejera, no he sido yo la que ha dicho que los datos fuesen negativos, porque precisamente ha iniciado mi intervención diciendo que ese nuevo 0,2 era una tasa baja en comparación con el resto de regiones de España.

Hablando de empleo público, la pregunta tiene una motivación simple: es conocer cuál ha sido el protagonismo que el sector público dependiente de la Comunidad Autónoma de Aragón ha tenido en los datos globales de empleo y conocer la calidad de este empleo. Porque es ampliamente conocido que, varios informes así lo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ratifican, que a nivel de toda España ha crecido significativamente el empleo público y en Vox nos preocupa que se esté abusando de la contratación pública y que no se esté recuperando el empleo privado perdido tanto cuantitativa como cualitativamente.

Porque según los datos del *Boletín Estadístico* del Ministerio... del Ministerio de Política Territorial y Función Pública al servicio de la Comunidad Autónoma de Aragón, julio de 2021 había cincuenta y cuatro mil doscientos treinta empleados. La diferencia con enero de 2020 es de un incremento de dos mil trescientos sesenta y ocho empleados, que en esta fase de crisis sanitaria lo podemos entender. Pero si nos vamos cinco años atrás, donde no había ningún motivo, enero de 2017, nos encontramos con que había cuarenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y siete. Es decir, un incremento superior al 20%, lo cual creemos que es una barbaridad, teniendo en cuenta, además, que en la sanidad y en la educación siguen presentando serias carestías.

Por eso, desde Vox simplemente le pedimos que el empleo público se enfoque a los departamentos que aportan servicio al ciudadano, no a los chiringuitos públicos. Y les volvemos a pedir políticas que permitan a las empresas y autónomos recuperar el empleo sin la precariedad a la que nos tienen acostumbrados.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL)
[desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Me limitaré a cuando usted me preguntaba porque a juicios de valor recurrentes no procede ni siquiera mezclarlo con el empleo público que sí ha crecido, señora Fernández. En sanidad y en educación han crecido y mucho en el 2021. Le recuerdo que es un contexto de pandemia y a mí, particularmente, lo que me preocuparía es que hubiera sido lo contrario, que no se hubieran sustituido en muchos casos o ampliado, precisamente empleos que corresponden al mantenimiento en su máxima posibilidad de los niveles de bienestar social.

Verá, como le decía, no hay un único CNAE que nos aglutine todos. Y cuanto le puedo trasladar es que en contrataciones no se ajusta este concepto exactamente al del empleo público. La Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón, aquella por la que me pregunta, tiene varias vías de acceso al empleo: tiene personal

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

funcionarial, de carrera o interinos, tiene contrataciones laborales indefinidas o temporales, tiene también y, en este caso, corresponde al Servicio Aragonés de Salud, personal estatutario de los servicios sanitarios. Y todos ellos tienen muy limitados aquellos casos y aquellos supuestos en los cuales pueden ser estos empleos temporales. Doy por hecho que usted los conocerá.

Muy lejos de esos juicios de valor que usted ha emitido, la temporalidad y esta contratación corresponde a limitaciones que vienen marcadas por razones de necesidad y urgencia. Existencia de plazas vacantes hasta su posible cobertura por funcionarios de carrera, sustitución transitoria de los titulares, ejecución de programas con carácter temporal o exceso o acumulación de tareas en un plazo determinado.

Pueden ser, por tanto, trabajos temporales, bien de interinidad o bien de carácter eventual o de sustitución, también los que correspondan...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL)
[desde el escaño]: Al Servicio Aragonés de Salud.

Y acabaré con la cifra. Con toda esta previa, señora Fernández, en el año 2021, recuerdo, dentro de un contexto durísimo de pandemia, los actos como así los denomina Función Pública y no contratos, por la Administración General de Aragón serían cuarenta y cinco mil noventa y nueve...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL)
[desde el escaño]: De los cuales cuarenta y cuatro mil doscientos cincuenta y nueve serían temporales, de un total de quinientos sesenta y cinco mil quinientos doce contratos en Aragón en el pasado 2021. Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 18/22, relativa a la convocatoria de las becas salario 21-22, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, por la diputada la señora Gayán, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra, señora Gayán.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Buenos días, señora Díaz.

El pasado diciembre se publicó la resolución de la primera convocatoria de sus famosas becas salario para realizar estudios universitarios de grado del curso 21-22. De las treinta becas ofertadas, inicialmente en la convocatoria solo se han concedido once, es decir, que se han perdido dos tercios de esas becas que se podían conceder y por eso le preguntamos sobre la valoración que realiza su departamento de este instrumento de promoción y fomento del estudio.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gayán. Señora consejera.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Creo que no es justo hacer una valoración solo cuantitativa de este proyecto y le voy a leer algunos nombres: Cristina, Clara, Rocío, Víctor, Ivonne, María, Sofía, Rubén, Ionela, Nuria, Miguel... Estos son personas concretas que no iban a poder acceder a un estudio superior, talentosas, con más de un nueve de media, que se encontraban fuera del sistema si no se ponían en marcha este tipo de convocatorias.

Yo entiendo, yo entiendo que ustedes hagan una lectura solo cuantitativa de las propuestas que estamos haciendo, pero creo que, en este caso... *[Comentarios]*.

El señor PRESIDENTE: Continúe, señora consejera.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Sí. No, no, que yo entiendo, que entiendo el nerviosismo en la bancada del PP, pero que quiero acabar, que quiero acabar, por favor. *[Comentarios]*.

A ver, flaco, flaco favor, flaco favor le están haciendo a la intervención porque no me quieren escuchar. Yo creo que cada talento protegido por parte del gobierno es un valor y si hemos protegido este talento es un valor para la comunidad autónoma. Por lo tanto, sí que pongo en valor estas once personas que han conseguido esta beca salario. *[Aplausos]*.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Señora Gayán.

La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]: Sí, desde luego que nosotros también ponemos en valor esas once personas que usted ha nombrado, pero faltan diecinueve nombres más que podrían estar en esa lista que usted ha nombrado. *[Aplausos]*.

Y es que, señora Díaz, desde que Podemos entró en estas Cortes, han estado ustedes intentando poner en marcha este programa piloto de nuevas becas. Fíjese, desde el año 2018 este programa ya contaba con presupuesto, pero pasaban los cursos y sus socios de gobierno ahora, parece que no pensaban que eran útiles para fomentar el estudio porque nunca las convocaron.

Pero es que lo que más me sorprende es que tampoco usted, cuando llegó en 2019 a la Consejería, se puso presta y veloz para convocarlas, porque a pesar de contar en 2020 con una partida de trescientos mil euros, no se convocaron. Ha tardado usted dos años en publicar y redactar la orden de las bases reguladoras y hasta septiembre de este curso pasado no se publicó la primera convocatoria.

Mire, este grupo parlamentario siempre ha creído que tenemos que apostar en la excelencia y la meritocracia, y por eso siempre hemos apoyado esta herramienta que busca ayudar a esos excelentes estudiantes que se enfrentan a una situación económica desfavorable.

Y por eso ya el curso pasado preguntamos por estas becas, para que se pusieran en marcha, especialmente en un curso en el que la crisis sanitaria había puesto a muchas familias en una situación de crisis económica y que podría dificultar que sus hijos comenzaran la etapa universitaria.

Sin embargo, usted no cumplió su compromiso y estas becas se demoraron hasta el curso 21-22, y por eso preguntamos ¿qué ha pasado finalmente con su programa estrella? Pues que ha fracasado, porque es un fracaso que se pierdan dos tercios de las becas. Es un fracaso que diecinueve estudiantes que podrían recibir ese salario no lo reciban.

Y esto simplemente es un ejemplo más del fracaso que hay en su departamento, señora Díaz, se lo vengo diciendo. Por eso esperamos que para la próxima convocatoria se tomen medidas para que esos treinta posibles estudiantes sean treinta y no once.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gracias, señora Díaz.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gayán.

Señora Consejera.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Vamos a decir la verdad de lo que al Partido Popular le importan las becas salario, la resolución... sí, vamos a decir la verdad, vamos a decir la verdad. La resolución... *[Comentarios]*.

El señor PRESIDENTE: Espere, señora Díaz. Continúe.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: La resolución sobre el número de becas salario concedidas se produjo el 30 de noviembre del año pasado. Si ustedes recordarán, en ese momento estábamos en tramitación presupuestaria y ustedes tenían la opción, como hizo otro grupo de la oposición, de presentar una enmienda para suplementar esta cuantía e intentar mejorar el programa. ¿Qué hicieron? Nada. No presentaron ninguna enmienda *[aplausos]*, y lo sabían y esperaron, esperaron a este momento concreto para hacer la oposición. *[Comentarios]*.

El señor PRESIDENTE: Señora Díaz, espere. Por favor, tranquilidad. Estamos ya terminando. No tengo ninguna prisa. Señora Díaz, continúe.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Es más, esa otra forma de hacer oposición de forma responsable, que hizo el diputado de Izquierda Unida, hizo que en la nueva convocatoria, en vez de treinta, haya treinta y cinco becas salario y que además se dediquen dos mil quinientos euros a promocionarlo en los institutos, porque es lo que hemos identificado que era el problema.

Pero hablemos más. A ustedes les importa tanto, tanto, tanto, tanto retener el talento y apostar por estos programas que no los han desarrollado en ninguna

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

comunidad autónoma que gobiernan, en ninguna tienen puesto en marcha esto. Así que sí, once, once es mejor que cero. *[Aplausos]*.

Y efectivamente, hablemos de aquí. Ya hemos visto en el Ayuntamiento de Zaragoza lo que ustedes opinan por la ciencia. Nada más que decir. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta... *[Comentarios]*. Bueno, pues continuamos con la última pregunta, pregunta número 95/22, relativa a Ciencia Ciudadana, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada la señora Acín, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Para lo cual, señora Acín, tiene la palabra.

La señora diputada ACÍN FRANCO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Díaz, cerramos Pleno. ¿Qué actuaciones están llevando a cabo desde su Departamento para la Promoción de la Ciencia Ciudadana en nuestra comunidad? Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Acín.

Señora consejera.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidente. Buenos días, señora Acín.

Después de leer la exposición de motivos de su propia pregunta, comparto la importancia de la ciencia ciudadana por dos cuestiones fundamentales: por una cuestión metodológica, porque introduce a la ciudadanía en la investigación, lo cual creo que es positivo, y también por una cuestión de mecanismo de concienciación y de creación de pensamiento crítico, que creo que en esto compartimos la importancia de formar a la ciudadanía en este sentido.

Se están haciendo muchas actividades dentro del Gobierno de Aragón. Yo le voy a citar algunas de las que estamos haciendo, quizá porque han sido las más conocidas o las más reivindicativas. Por ejemplo, en la convocatoria de proyectos de líneas multidisciplinares, la última que terminó, pusimos en marcha un proyecto de ciencia ciudadana que se llamaba Ríos Ciudadanos, en el que lo que se hacía era una gestión de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la calidad de las aguas, apostando por que la ciudadanía colaborara en el muestreo y en la recogida de datos.

En la nueva convocatoria 21-23 de proyectos de líneas multidisciplinares, aparece otro proyecto de ciencia ciudadana que se llama Participación Ciudadana Cognitiva y Decisiones Públicas, que creo que también va a ser importante.

Otro de los conocidos es el proyecto RESECOM, que es un proyecto Life Plus con el Gobierno de Aragón y el IP para una monitorización de las plantas y de los hábitats, sobre todo en el Pirineo, y hace que la gente pueda salir al monte y pueda hacer una recogida de, bueno, pues plantas y hacer un mapeo.

En el caso del CITA, que probablemente es el centro que más apuesta por la ciencia ciudadana, tenemos siete proyectos. Algunos de los más conocidos son: Embajadores de la Biodiversidad, que creo que funciona muy bien y está muy asentado, o el proyecto Interfungi, que siempre lo pongo en valor porque además es muy rural y además apuesta por la micología.

Ahora hay un proyecto que estamos a la espera de aprobación de ciencia ciudadana, que nos hace especial ilusión, que se llama Mensajeros de la Salud Global, apostando por la misión *One Help* en todo, en todo el territorio educativo. También con Ibercivis y con el IP hemos puesto en marcha y lleva unos años ya funcionando, Vigilantes del Cierzo, que es utilizando la ciudadanía desde sus casas para que nos ayuden a mapear la calidad del aire. Esto son solo algunos de los ejemplos que se hacen desde el Gobierno.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señora Acín.

La señora diputada ACÍN FRANCO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Sabe de nuestro compromiso desde el minuto cero con la ciencia en esta casa, desde la oposición ya ha claro en la legislatura anterior y le aseguro que no vamos a cesar en nuestro empeño para que eso siga así.

La ciencia ciudadana es un claro ejemplo de innovación abierta. La realidad demuestra, como usted ha dicho, que en Aragón somos muy relevantes en cuanto a ciencia ciudadana se refiere. La Fundación Ibercivis es un referente en nuestro país y el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Observatorio de Ciencia Ciudadana nace precisamente de la colaboración con CSIF y el Ministerio de Ciencia e Innovación.

Además, existen iniciativas que llevan varias ediciones que, aunque no competen aquí al Gobierno de Aragón, también se refuerza esa importancia de la ciencia ciudadana, como es Cansat, Servet, Pájaros en la Nube, relacionadas con la ornitología y con el lanzamiento de globos sonda a la estratosfera desde varios centros educativos de nuestra comunidad.

Y en lo que compete al Gobierno de Aragón, tal y como nos hicieron llegar en la solicitud de información, se diseñaron dos Apps: Aragón Open Museum y Aragón Photo, ambas relacionadas con el patrimonio. Esta última se aprobó la convocatoria de subvenciones de la REIS III Aragón para el periodo 2018 y 2020, y también ha nombrado esas iniciativas que parten del CITA como los embajadores de la biodiversidad e Interfungi.

Pero lo cierto es que no se divulga lo suficiente. Respecto a Interfungi, yo encontré este proyecto por azar, además en la web del ministerio, con la grata sorpresa de que era una iniciativa que nace aquí en Aragón.

A lo que me refiero, señora Díaz, es que nosotros, los diputados estamos en contacto con temas así por las especificidades de nuestro trabajo, pero el ciudadano de a pie le cuesta, tiene dificultades para llegar a este tipo de iniciativas, por lo que no estaría de más que desde su departamento se hiciera la difusión que se merece a la ciencia ciudadana. Que los proyectos no aparecieran diseminados, independientemente de qué organismo lo promueva. Porque de lo que se trata es de alentar pensamientos críticos, de acercar la investigación a las mentes curiosas y despiertas que a buen seguro tienen mucho que aportar en Aragón.

La indagación en todo lo que nos rodea, estudiar los problemas que surjan e intentar solucionarlos ha sido el gran motor que nos ha llevado a dónde estamos y que ha ayudado al hombre a sobrevivir. Ni más ni menos. Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Acín.

Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Sesión plenaria 24 y 25-02-22
(viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Cojo el guante e intentaremos simplificar o poner en un espacio para que se puedan ver todos los proyectos, porque es cierto que están diseminados y a mí misma me cuesta mapearlos.

Es cierto que Ibercivis es un referente a nivel nacional. El propio ministro Subirats, cuando vino hace unas semanas, se reunió con ellos porque quiere utilizarlos como modelo para su Ley de Universidades. Visitó ETOPIA, pudo conocer el laboratorio César, por lo tanto, puso en valor ese trabajo.

Y termino, sin más, manifestando mi asombro y mi disgusto porque el Ayuntamiento de Zaragoza haya sucumbido a las peticiones de Vox y haya retirado las subvenciones para Ibercivis, porque usted y yo sabemos que son importantes y que la ciencia ciudadana se merece que se sostuviera.

La verdad que es una pena y espero, bueno, que en algún momento se entienda que esto ha sido un error. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pues, concluido el orden del día, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta y cinco minutos].